

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**El Mariateguista II  
- 1984 - 1993 - Parte 1**

# Boletín Interno

Órgano de la Corriente Socialista del PUM

No. 1

Febrero de 1993

## Índice:

- Tesis sobre la Situación Política
- Carta al CEN, solicitando la convocatoria al Comité Central
- Carta de Oliverio al CEN, sobre el asunto de Argos

## A los comités y bases del partido

### Camaradas:

Les estamos remitiendo algunos documentos que juzgamos que deben ser estudiados para ayudar a apreciar los elementos presentes en la actual crisis del partido. Todos estos textos están en poder del Comité Ejecutivo Nacional, pero dudamos que los hagan circular en los organismos intermedios y de bases. Seguramente a sus manos ha llegado la Resolución sobre Argos que les hará preguntarse acerca de las razones por las que este tema ha adquirido tanta relevancia. Nuestro esfuerzo va en sentido opuesto. Reclamamos seriedad y responsabilidad para alcanzar una solución unitaria y democrática a los problemas actuales que todos sabemos nos han puesto al borde de la ruptura. Y exigimos que haya debate político sobre lo central de la situación internacional y nacional. La militancia juzgará las conductas en esta hora difícil.

# La principal legislación laboral del año 1992

(Régimen de la Actividad Privada)



Ernesto Jiménez

NORMA	FECHA	MATERIA	CONTENIDO
D.S. 003-92-TR	17/02/92	Remuneración Mínima	Fija en S/.72 mensuales la RMV a partir del 09 de Febrero de 1992.
D.S.040-92-PCM	03/04/92	Negociación Colectiva	A partir del 13 de Diciembre de 1991, fecha en que entró en vigencia el D.Leg.757 los pactos o convenios colectivos no pueden contener sistemas de reajuste automático en función a Indices de variación de precios.
D.S. 008-92-TR	28/04/92	Negociación Colectiva	Los convenios colectivos que celebren las partes de acuerdo a la legislación vigente serán aprobados a la sola presentación de la solicitud ante la AAT.
D.S. 009-92-TR	28/04/92	Cooperativas de Trabajadores	Establecen que las cooperativas de trabajadores tienen como objeto ser fuente de trabajo para quienes son sus socios y trabajadores. Son modalidades: las que producen bienes o prestan servicios a favor de terceros y las que se constituyen específicamente para cumplir el objeto de empresa de servicios temporales.

D.Ley 25460	29/04/92	Compensación por Tiempo de Servicios	Adecúan el texto del Artículo 2 del D.Leg. 650 y precisan que el derecho a Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se rige exclusivamente por las disposiciones de dicho Decreto Legislativo y la normatividad aplicable del Código Civil. (Contradice el Fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales)
D.Ley 25541	05/06/92	Negociación Colectiva	Precisan que las normas, pactos o cláusulas de reajuste automático de remuneraciones conduyeron en su aplicación el 13 de Diciembre de 1991, fecha en que entró en vigencia el D. Leg. 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada.
D.Ley 25588	26/06/92	Bolsa de Trabajo	Derogan la Ley 25202 que creó la Bolsa de Trabajo para la contratación de los trabajadores de Construcción Civil.
D.Ley 25593	26/06/92	Relaciones Colectivas	Promulgan la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que regula los derechos de Sindicalización Negociación Colectiva y Huelga. Fe de Erratas a esta norma: 03/07/92, 15/10/92. Edición Oficial: R.M.220-92- TR del 29/10/92
D.S.075-92-PCM	03/09/92	Huelga	Consideran como servicios públicos esenciales a los servicios de administración, operación, equipamiento y mantenimiento de terminales y muelles en el país para efectos de lo establecido sobre la huelga en estos servicios en el D.Ley 25593.
D.S. 011-92-TR	15/10/92	Relaciones Colectivas	Promulgan el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Fe de Erratas: 24/10/92, 29/10/92
D.Ley 25876	25/11/92	Negociación Colectiva	Se precisa y aclara que las disposiciones legales, pactos o convenios colectivos, costumbre, transacciones o pronunciamientos judiciales o administrativos que establecen sistemas de reajuste automático de remuneraciones de aplicación colectiva en función a la variación de precios, al valor de moneda extranjera, remuneración base o cualquier otra de similar naturaleza, sea cual fuere su denominación, expresión, mecanismo, procedimiento y/o metodología, concluyeron definitivamente en su aplicación y ejecución el 13 de diciembre de 1991, Fecha en que entró en vigencia el D.Leg.757.
D.Ley 25872	27/11/92	Negociación Colectiva	Declaran que los Decretos Supremos que dispusieron la suspensión o limitación de los sistemas de reajuste de remuneraciones pactados o establecidos en función a índices de inflación o mecanismos similares prevalecen sobre los pactos colectivos correspondientes.
D.Ley 25920	03/12/92	Adeudos Laborales	Disponen que el interés que corresponda pagar por adeudos de carácter laboral es el interés legal fijado por el Banco Central de Reserva del Perú. El referido interés no es capitalizable. Los montos adeudados por el empleador se devengan a partir del día siguiente de aquél en que se produjo el incumplimiento y hasta el día de su pago efectivo.
D.Ley 25921	03/12/92	Facultades del Empleador	Se establece el procedimiento para que el empleador pueda: modificar turnos, días u horas de trabajo; modificar, suspender o sustituir prestaciones de orden económico y condiciones de trabajo; suspender temporalmente relación laboral.
D.S.012-92-TR	03/12/92	Descansos Remunerados	Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo No. 713 sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada.
D.Ley 25926	06/12/92	Remuneraciones	A partir del 07 de Diciembre de 1992, la política remunerativa de las entidades financieras del Estado, incluido el Banco Central de Reserva, y la Banca Asociada, se aprobará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.
D.Ley 25927	06/12/92	Ministerio de	Promulgan la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
D.Ley 25925	07/12/92	Propiedad Social	Declaran en disolución al Fondo Nacional de Propiedad Social.
D.Ley 25897	06/12/92	Pensiones	Crean el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
D.S. 206-92-EF	07/12/92	Pensiones	Aprueban el Reglamento del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.



*El Mariateguista*

Boletín Interno de la Dirección Nacional del PUM

**TESIS SOBRE LA  
SITUACION POLITICA LUEGO DE LAS  
ELECCIONES AL CGD**

Diciembre 1992

No. 34

# TESIS SOBRE LA SITUACION POLITICA LUEGO DE LAS ELECCIONES AL CCD

## I.- Antecedentes y Marco de las Elecciones al CCD.-

1) La convocatoria al CCD y las elecciones para constituirlo son parte del proceso iniciado con el golpe cívico-militar del 5 de Abril de 1992 destinado a imponer un cambio en el régimen político del país que ya está en curso y bastante avanzado.

Se trata de enfrentar la prolongada crisis política que sufre el país, de régimen y de Estado. Desde una opción pro-imperialista y gran burguesa, quieren terminar con un desgastado régimen de democracia parlamentaria constitucional, recortado y tutelado por las FFAA, para sustituirlo por un régimen neoliberal-militarizado (contrainsurgente), propio de la concepción de guerra de baja intensidad. Se pretende constituir un régimen de careta civil y cuerpo militar, cabeza de un Estado policiaco y militarizado, contrainsurgente, aunque no apoyado institucionalmente en la FFAA sino en una argolla o grupo al interior. Se trata de un régimen autoritario, a la par que políticamente populista y dogmáticamente neoliberal en materia económica. Todo ello con fuerte concentración y centralización del poder en la presidencia, basándose en un caudillismo asentado en una "democracia plebiscitaria" instrumentada en función de la relación caudillo-masa y apoyada en el clientelismo político, en la fuerza y en la destrucción de la institucionalidad y organización existente. Tiene claramente entre sus objetivos la despartidarización y desorganización de las fuerzas sociales populares.

2) Aunque el CCD no era parte del plan original del golpe de Abril, la necesidad de legitimación internacional, recuperando espacios puestos en cuestión a raíz del cuartelazo, impulsó a Fujimori a convocarlo, imponiendo condiciones que le aseguren su sometimiento.

3) La dictadura fujimorista encara las elecciones al CCD en una correlación favorable de fuerzas.

Las organizaciones populares y de la izquierda estan disgregadas y atraviesan una fuerte crisis de paradigmas, de proyecto, de representación social, de organización interna y de ineficacia de las formas tradicionales de lucha y acción gremial y política: estan colocadas en defensiva estratégica.

El partido aprista, fuertemente aislado socialmente y desprestigiado por la corrupción y el desastre económico de la gestión de Alan García, con problemas programáticos, de liderazgo y cohesión internos.

Y la derecha tradicional (AP-PPC) aliada a Libertad neutralizada por su identidad programática, en aspectos sustanciales con Fujimori y asumiendo importantes niveles de desgaste del régimen político vigente.

En ninguno de estos espacios se dibuja una alternativa al proyecto neoliberal. Peor aun, el compromiso del Apra y la Izquierda con el triunfo de Fujimori en la segunda vuelta electoral del 90, la participación de militantes suyos en el gabinete de shock y la desatención al esfuerzo de desarrollar proyectos nacionales alternativos al del neoliberalismo militarista, debilitaron decisivamente a estos sectores.

Luego del golpe del 5 de Abril, la oposición no logró trascender la denuncia principista, marginándose de encarar los problemas de la política económica y social y limitándose a la defensa de valores generales de la Democracia representativa. Sólo el tema de la negativa a aceptar la postergación indefinida de las elecciones municipales abrió alguna posibilidad de buscar enfrentar a la dictadura con algún respaldo de masas, pero no se aplicó una línea de movilización y acción efectiva al respecto.

#### 4) Favorecen al oficialismo 3 elementos centrales:

a.- la impresión de que está dispuesto a encarar la crisis general que afecta al país e introducir cambios sustanciales a nivel de un aparato político y de una estructura económica que no funcionan ni responden a necesidades de la población, a lo que suma la ilusión de abrir paso a un gran motor externo para sacar al país de la situación que atraviesa;

b.- la imagen de ser un factor de orden y seguridad frente al desarrollo de más de una década de creciente guerra interna. Ciertamente los golpes asestados a la dirección nacional del MRTA y, especialmente, a la dirección de Sendero Luminoso con la decisiva captura de Abimael Guzman y elementos del comité permanente, del CC y de importantes estructuras logísticas y de apoyo, dieron un gran espaldarazo político a Fujimori y fueron presentados como argumentos para legitimar la necesidad del golpe del 5 de Abril;y,

c.- el control y drástica reducción de la hiperinflación que generó el gobierno aprista, a pesar de que aún se mantiene casi un 60% anual de inflación (lo que es bastante alto), de que se sufre un brutal efecto recesivo sobre la economía nacional y de que los programas sociales han sido totalmente abandonados. Poco tiempo después del golpe, la situación económica era un punto de desgaste en la relación Fujimori-empresarios, pero las medidas de legislación laboral -recortando derechos de los trabajadores- y la captura de Guzman recuperaron espacios para el régimen.

5) La oposición no logra un bloque consistente (como analizamos más adelante) y aparece representando el sistema desgastado y en crisis, mientras Fujimori articula los medios de comunicación más importantes, alinea a los principales gremios empresariales -mas allá de matices- y avanza a consolidar a sus aliados en los mandos de los institutos armados.

6) La batalla por el aislamiento internacional de la dictadura, que en un principio juega un papel importante en la lucha contra el régimen, se va debilitando a partir del anuncio de que aceptaría convocar una Constituyente. El oficialismo logra el compromiso de los EEUU y de la mayoría de gobiernos de la OEA para su plan de legalización, manteniendo en todo este período -fielmente- los pagos de obligaciones a las agencias financieras multilaterales.

7) La dictadura impone algunas variantes en el manejo económico para permitir atender las necesidades de sectores importantes del capital financiero en problemas (dedica cientos de millones de dólares a la compra de la deuda "pesada", es decir incobrable, de los principales bancos privados), decide invertir en algunas obras el superavit fiscal generado en el primer semestre con dinero no gastado a pesar de las urgencias del país, y promociona el FONCODES para la realización de pequeñas obras locales de contenido populista acompañado con las giras de Fujimori para regalar donaciones extranjeras y ganar lealtades de sectores sociales empobrecidos y desatentidos.

## II.- Balance electoral.-

1) El Gobierno logra imponer las elecciones al CCD como mecanismo de legalización y legitimación de la dictadura y del régimen neoliberal y militarizado que busca implantar en el país. Contribuyen a ello:

a.- La debilidad del bloque de partidos de oposición, fuertemente afectados por la crisis del sistema de representación política que los involucra y por la falta de bases de unidad suficientes, sumada a la quiebra del bloque mismo en relación a la posición a mantener ante las elecciones al CCD generan una débil resistencia al proceso electoral, notoriamente manipulado por el oficialismo.

El bloque opositor está debilitado e ilegitimado porque el sistema político y los mecanismos tradicionales de actuación política están en cuestión, han perdido legitimidad, y no hay ningún esfuerzo serio de renovación y de rearticulación con la base social. Además, el bloque se limita a la defensa del espacio democrático representativo -tremendamente desgastado- sin alternativas de carácter más integral y general, sin proyecto nacional alternativo al que levanta Fujimori para captar las esperanzas de la gente. El discurso del bloque opositor se sostiene en valores cuestionados y poco significativos para la población; es evidentemente tradicional y conservador, afincado en un pasado que es símbolo del fracaso vivido.

La quiebra del bloque opositor, con la deserción de quienes deciden participar en el ilegítimo proceso electoral a cualquier costo y -a veces- con la mesquina pretensión de hacerse de espacios aprovechando la ausencia de competidores, se combina con la vacilación de quienes impugnan el proceso pero no quieren hacerlo consecuentemente peleando por el voto viciado o en blanco. Todo ello debilita la campaña, a lo que se suma la falta de una clara propuesta de salida política a la crisis abierta que le da norte a la campaña contra las elecciones amañadas al CCD.

La campaña del PUM por el voto de viciado, por el voto de protesta, fue limitada por múltiples razones que incluyen como elemento central la falta de una clara propuesta de salida a la crisis política a que hemos hecho mención, pero van más allá. La descentralización y dispersión del partido no ha sido superada a pesar de los esfuerzos hechos. A ello se suma que el partido estuvo concentrado en el proceso de su Congreso interno, notoriamente alejado del impulso a campañas políticas, lo que se combinó con concepciones abstencionistas. Los acuerdos del CEN y de la II Sesión del CC se dan pegados a las fechas límites del CCD, y su ejecución se ve trabada por las limitaciones materiales del partido y por las dificultades de comunicación interna.

A pesar de todo ello, el PUM jugó un rol central con una posición pública definida, que sólo mantuvo el UNIR aunque con gran debilidad publicitaria. En cambio, fueron evidentes las vacilaciones en el Apra (con sectores y dirigentes que se oponían públicamente) o en el PCP (que pasó por situaciones internas similares), y la actitud indefinida de AP y Libertad en este terreno. Los volantes, afiches, el aviso periodístico publicado, los artículos editoriales y las conferencias de prensa dadas jugaron su papel en la campaña del PUM.

Sin embargo, el resultado es que se impone el proceso electoral dictatorial y que logra aparecer suficientemente "aceptable" hacia adentro y hacia afuera del país.

b.- Fracasó un intento militar, encabezado por el Gral.(r) Salinas Sedó y un núcleo de oficiales en retiro y en actividad del Ejército y, secundariamente, de la Marina dirigido a deponer a Fujimori y su sosten en el Ejército, el Gral. Hermoza Ríos, y en el SIN, Vladimiro Montesinos, que cortaría también el proceso electoral al CCD.

Si bien las motivaciones del contragolpe al del 5 de Abril apuntaban a restituir el régimen constitucional, es indudable que también estaba dirigido a cortar con el peso de Montesinos en el seno del Gobierno y de la FFAA, a terminar con la manipulación escandalosa de ascensos y pases al retiro y, también a restituir el mando que hubiera correspondido a varios oficiales generales pasados al retiro. La trayectoria de algunos de los comprometidos no es especialmente democrática como el caso del Gral(r) Obando que fue pasado 2 veces al retiro (una por

malos manejos en la logística de la III Región Militar con alquileres de plataformas militares a empresas privadas, y otra por una directiva que elaborara en el Comando Conjunto con la consigna de "el único terrorista bueno es el terrorista muerto"), o la del nefasto "Centurion", vinculado a tareas de seguridad en el golpe y comprometido con detención-desaparición de personas en zonas de emergencia.

Todo indica que se trataba de un putch, de un golpe de mano, que -conversado previamente con algunos líderes de partidos de derecha y centro-derecha- apuntaba a alinear a ciertos jefes militares luego de culminar exitosamente sus planes de capturar al grupo central en control del poder con Fujimori.

Pero fracasó y la situación ha sido controlada por el régimen que ha respondido con una contraofensiva dirigida a ilegalizar a dirigentes y partidos de oposición vinculándolos con los acontecimientos. Sin embargo, la capacidad de Salinas Sedó de comunicarse hacia medios de prensa de oposición con entrevistas y cartas revela que su centro de detención es una coladera, permitida por la simpatía de sectores militares hacia su actitud. Ello es síntoma de problemas al interior de las FFAA.

2) El gobierno logra una victoria electoral parcial que fortalece a Fujimori, si bien obtiene un 37.7% de los votos emitidos, si contabilizamos a los ausentes del acto electoral se reduce a haber recibido el apoyo de un 27% de los peruanos en capacidad de votar. Es un resultado ciertamente amañado por las características del proceso en su conjunto y distante del margen de popularidad que Fujimori reclama tener (75%), pero suficientemente holgado frente al resto de fuerzas como para garantizarse que tendrá control del CCD, pudiendo sumar el apoyo de constituyentes de Renovación y de otras fuerzas derechistas, a la par que se anuncian alianzas con el FIM para la mesa directiva del congreso.

Sin embargo, el ausentismo ha alcanzado el 28% de la población electoral, lo que significa que más de 3 millones 105 mil peruanos en capacidad de votar no acudieron a las anforas (un número superior a los 3 millones 55 mil que votaron por Cambio 90/Nueva Mayoría). Este ausentismo es el mayor de la historia de las elecciones generales desde la década del 60, en términos porcentuales y revela el desgaste del propio proceso que ha estado marcado por una gran apatía y desinformación de la población. Es en este marco y con estos límites que el régimen ha logrado imponer sus planes.

hay que anotar que la apatía no es contraria a los intereses del régimen, puesto que permite marginar sectores de la decisión política, despolitizar y maniobrar. Vale la pena recordar que fuerzas de derecha están planteando poner fin al voto obligatorio y proponer el voto voluntario, como lo propone "Renovación".

En el resultado electoral crece el voto viciado y en blanco significativamente convirtiéndose en el porcentaje más alto de las elecciones generales desde la década del 60, aunque algunos pretendan minimizarlo comparándolo con la votación blanca/nula de 1980 (21%) y tratando de obviar que esas elecciones se realizaron después de 12 años de dictadura y con notoria inexperiencia de la población. Así, el voto viciado y blanco aumentó en relación a los procesos electorales presidenciales de 1985 y a las dos vueltas de 1990 (13.8%, 15.3% y 9.6% respectivamente), alcanzando un 24% del total emitido.

Pero no logra ser suficientemente contundente como para anular el proceso -lo que requería nacionalmente un 66% de votos blancos o nulos imposible de alcanzar por la correlación política y la disposición de las fuerzas- o para dejarlo herido de muerte a mediano plazo, lo que hubiera exigido que igualara o superara el voto oficialista.

Tomando en cuenta los partidos que decidieron no participar en el CCD y los resultados del voto blanco y viciado, se evidencia también que éstos atraviesan una crisis de convocatoria y de representación a la que hemos referenciado anteriormente.

Por otra parte, la distancia electoral entre el oficialismo (C-90-Nueva Mayoría) y el resto de partidos y movimientos políticos que participaron, facilita la manipulación de los resultados por la dictadura y la presentación de una imagen victoriosa de Fujimori, fielmente auxiliado por los principales medios de comunicación.

3) Es importante resaltar que la victoria electoral fujimorista no ha sido tal en todo el país, mostrando una votación bastante desigual.

Hay zonas -como los departamentos serranos de Ancash, Huancavelica, Puno, Apurímac, Ayacucho y Qosqo, o el de San Martín en la selva- en las que el oficialismo ha perdido terreno político al ser superado por el voto viciado y en blanco o reducir su votación en relación a 1990. Así:

- en Huancavelica los votos en blanco y viciados pasan de 22.5% en 1990 a casi 44% en 1992, mientras el voto oficialista apenas llega a 27% del voto emitido contra un 37.4% de los votos válidos en la primera vuelta del 90 y un 84% en la segunda.
- en Puno, los viciados y blancos pasan de poco más de un 17% en 1990 a más de un 42% en 1992, y el oficialismo recibe poco más de un 21% de los votos emitidos contra un 39% de los votos válidos en la primera vuelta del 90 y casi un 87% en la segunda vuelta.
- en En Apurímac, el 36.5% (según Apoyo) de votos blancos y viciados es similar al de la primera vuelta del 90 y superior al de la segunda vuelta; mientras que el voto por el oficialismo en el CCD apenas llega a un 26.7% del voto emitido contra lo que fue casi 82% de los votos

válidos que recibieron en la segunda vuelta de 1990.

- en Ayacucho alcanzó 40% el voto en blanco y viciado y casi 34% el voto oficialista;
- en Ancash el voto en blanco y viciado -34%- supera al oficialista -31%-;
- en Qosqo igualmente hay casi un 34% de voto blanco y viciado frente a un 23% de votos por C-90/Nueva Mayoría, llegando el voto blanco y viciado a cifras de 54% en provincias como Espinar luego de acuerdos de organizaciones agrarias;
- en San Martín, el voto blanco y viciado alcanza un 36% frente a 32% de votación fujimorista.

En Piura y Cajamarca la diferencia entre los votos por el oficialismo y el voto en blanco y viciado es de apenas 2 puntos porcentuales, a favor del fujimorismo.

Bastión Fujimorista parece ser Lima con casi 45% del voto emitido y Callao con el 39%. Muy probablemente ello se debe a dos asuntos fundamentales: una mayor exposición de la ciudadanía limeña a los medios e comunicaciones influidos por Fujimori y, al impacto de la captura de Guzman luego de la brutal ola de terror que SL impuso en Lima.

Algunos departamentos de la selva dan votación importante al gobierno como Madre de Dios (48%), Ucayali (43%), y Amazonas (45%). En San Martín el 35% de voto emitido por C-90 no sólo encara un ausentismo superior al 54% sino un voto en blanco y viciado de 40%.

En la Sierra se manifiestan los principales bolsones no-oficialistas, aunque hay zonas de respaldo al régimen: Junín llegó a 43% y Huánuco alcanza más de 41%, luego siguen Cajamarca con un 36%, Arequipa y Pasco con 35%. En la Costa, Tacna le otorga un 45% al oficialismo, seguida por Ica con más de 37%, Lambayeque con casi 36% y La Libertad con casi 34%.

Llama la atención el resultado electoral no sólo en Lima donde se evidencia la debilidad de todos los partidos, sino en el "sólido norte". Tanto en La Libertad como en Lambayeque gana el oficialismo ~~con~~ entre 34 y 36%, a cierta distancia del voto viciado y blanco (29% y 23% respectivamente), quedando en segundo lugar Barba en La Libertad con casi 9% y el FIM en Lambayeque (con casi 10%). Ello trasluce la crisis en el partido aprista y los problemas de dirección que luego se evidenciaron con la renuncia de Mercedes Cabanillas a la Secretaría General.

Las zonas rurales de la sierra centro-sur y zonas de emergencia de ese ámbito aparecen como los puntos más problemáticos para el régimen, mientras ha ganado presencia en zonas urbanas centrales como la capital y en buena parte de la selva, excepto Loreto y San Martín.

4) Los otros partidos o movimientos políticos que participaron en las elecciones al CCD evidenciaron una gran disgregación y debilidad política, logrando resultados distantes del oficialismo. Casi 5 a 1 es la distancia entre C-90-Nueva Mayoría y el PPC, segunda fuerza electoral.

En este campo, se puede afirmar que:

a) En el pueblo persiste un fuerte sentimiento anti-partidos y anti-políticos, alimentado por la sensación de engaño y frustración de expectativas que se ha experimentado en el transcurso de la crisis del sistema. Ello conduce a replantear el que hacer político entre las masas.

b) El proceso marca la disgregación de la derecha tradicional agrupada en 1990 en el FREDEMO;

c) El resultado electoral del PPC (7.5% del voto emitido que significan 609,965 votos) es pobre si tomamos en cuenta que el FREDEMO alcanzó en la primera vuelta de 1990 más de un 28% del voto emitido y -en esta ocasión- no participaron ni AP ni Libertad.

d) Renovación, a pesar del abierto apoyo del Opus Dei y la complaciente actitud gobiernista frente a ellos, apenas si superará un 5.4% (438,002 votos). No logra cuajar como representación política de una nueva derecha, si bien se abre espacio en Lima con un 8%, Callao con 6%, Ica con casi 7% y Arequipa con 5%. Su presencia en otros lugares es poco significativa.

e) El FIM logra una presencia nacional, saltando de su presencia focalizada en Lima en 1990, alcanzando un 6% (483,343 votos). Curiosamente en Lima habría obtenido poco menos de 7%. Así su votación no se incrementó en relación a dos años y medio atrás (recordemos que tuvo 7 diputados de los 40 de Lima, lo que debe haber requerido alrededor de casi un 17% de los votos validamente emitidos de la Metropoli). Sin embargo, obtiene porcentajes altos en Tumbes (16.5%), Qosqo (10%), Apurimac (Apoyo le da 9.9%), Arequipa (con algo más de 8%), Ica, Junin y Lambayeque (6.7, 6.9 y 9.5% respectivamente), seguidos por Piura y Ancash con poco menos de 6% y Callao con 5%. La explicación de esta votación parece estar vinculada a 2 factores en orden de importancia: la presencia en sus listas de candidatos regionales con arraigo (varios provenientes de canteras de izquierda); y, la imagen moralizadora combinada con un anti-aprismo irreductible.

f) Coordinadora Democrática, del ex-aprista Barba se queda en un 4% nacional (322,084 votos), y no evidencia propuesta coherente. Su respaldo central lo obtiene de Loreto (15.8%), derivado de un candidato local de peso; de La Libertad (8.6%) en lo que pareciera ser trasvase de voto aprista alvista; de Ica (7.5%), Tumbes (6.8%) y Lambayeque y Piura (con poco mas del 5%).

g) MDI llega al 4% del voto emitido (334,226 votos). Recordemos que en 1990, ya en disgregación y caída la izquierda, la IU obtuvo un 7% presidencial y la IS logró un 4%, porcentajes que aumentaron en lo que refiere a listas de parlamentarios. Ahora casi corrieron solos ante la no participación de fuerzas fundamentales de la IU del 90 como el PUM, UNIR y PCP, e integrando algunas personalidades de IS como Manuel Dammert y Esther Moreno.

Resalta el resultado del MDI en Moquegua, un 19% del voto emitido, derivado del peso específico de Julio Díaz Palacios; y a distancia, el 7.5% en Qosqo y el 6% en Piura. Luego solo alcanzan algo más del 5% en Ucayali, Madre de Dios y San Martín, en Ancash y Tumbes.

En relación a Lima, solo superan el 5% en Comas, Pueblo Libre, San Martín de Porres y quizás San Juan de Lurigancho. Llama la atención el contraste en Villa El Salvador entre casi un 56% para el oficialismo, un 9.2% para Renovación, 7.3% para el FIM y un pobrísimo 4% para el MDI en su distrito engreído.

Sin embargo, es probable que la idea de contar con 4 parlamentarios electos, 3 de los cuales integran el MAS (que parece ser columna central del MDI), los llevaría en el corto plazo a sobredimensionar su situación y a reafirmar una concepción dirigida a poseccionarse del espacio de la izquierda desde una posición de centro-izquierda y excluyente de contingentes socialistas marxistas.

h) Los que fueron contingentes de la IS culminaron en total dispersión y descrédito político. Quienes participaron en el MDI, como Dammert y E. Moreno no lograron salir, mientras que otros migraron hasta el SODE, como Bernales, Guerra García y Petronila Rabanal terminando envueltos en un fracaso que apenas bordeó un 1.5% del voto nacional emitido (121,000 votos) que no le dieron una opción a Bernales. El caso de Murrugarra, con su Convergencia Nacional, fue realmente patético: a pesar del apoyo publicitario y de su rol de peón del oficialismo y de las posiciones de Hernando de Soto no llegó al 0.5% (38,931 votos). Barrantes fue el único que rechazó la participación en el CCD y guardó las formas, pero sin posibilidades reales de reubicarse políticamente.

- i) De los otros movimientos cabe anotar que:
- el FREPAP, siendo una secta religiosa aliada a ciertos personajes, logró un 2.1% nacional;
  - el Movimiento Independiente Agrario (MIA) superó un 1.4%;
  - el Movimiento Nuevo Perú, promovido esencialmente por una escisión de Patria Roja llegó a un 0.6% nacional (46,159 votos)
  - y el FREPOL parece haber empatado con la otra agrupación de oficiales retirados, aunque su votación no supera un 0.4% (35,600 votos).

j) Lo que vale la pena resaltar es la gran dispersión de opciones que se presentaron al proceso y su escasa posibilidad de captar votación, con excepción del oficialismo. Ello marca la mantención de la crisis del sistema de representación política y partidaria, sin que las elecciones anuncien síntomas de superación de la misma. No hay realmente partidos nuevos, aunque existan caras nuevas, y la falta de alternativa al fujimorismo es clamorosa.

5) La acción de los veedores de la OEA, con la voluntad política de facilitar la legalización al régimen, no impuso cambios sustantivos a la dictadura ni intervino frente a irregularidades tan notorias como la participación de las rondas paramilitares en las elecciones o las características propicias para el fraude de las Actas electorales. Su presencia servirá para legalizar exteriormente el proceso y facilitará el cuadro internacional a la dictadura.

6) La oposición queda, muy claramente fuera del CCD; lo que facilitará demostrar que el CCD no es un foro de defensa de derechos del pueblo sino un legitimador de las agresiones neoliberales en la búsqueda de "un pueblo sin derechos". El ofrecimiento de todos los partidos a colaborar y buscar consensos, salvo quizás H. Pease, hace muy evidente esta situación.

### III.-Perspectivas

¿Cuál será el efecto del CCD en la evolución de la situación política? ¿Qué papel jugará el CCD respecto al gobierno central? ¿Que relación mantendrá el CCD con el pueblo y sus expectativas: se consolidará o se desgastará? ¿Se desarrollaran contradicciones internas que tengan alguna significación?

Por otra parte, ¿cuál será la evolución de las circunstancias surgidas alrededor del intento putchista del 13 de Noviembre y de las maniobras dictatoriales dirigidas a ilegalizar y destruir a fuerzas de oposición?

¿Cuál será la evolución del programa económico y el impacto de las medidas gubernamentales?

¿Cómo evolucionará la guerra interna y la estrategia contrainsurgente?

¿Qué niveles de centralización de fuerzas de la oposición son previsibles y posibles? ¿Jugarán algún rol en las elecciones municipales? ¿Cuales son las posibilidades y perspectivas de una recentralización y renovación de la izquierda, de un nuevo referente de izquierda y popular?

¿Cuáles son los elementos estratégicos que la situación que vivimos y sus perspectivas nos plantean?

Estas son algunas de las preguntas que debemos respondernos para trazar nuestra táctica, evaluar los acuerdos adoptados en el Congreso, el CC, y el CEN, y trazar el Plan Estratégico del partido.

### 1) El CCD y la evolución de la situación política.-

El proceso electoral ha mostrado un cuadro político nacional desigual en el que hay bolsones de resistencia a la dictadura, concentrados en el campo, especialmente serrano y algunas zonas selváticas. Debemos potenciar la acción política en esas áreas.

En segundo lugar, las elecciones nos han evidenciado que la crisis política, y especialmente la crisis del sistema de partidos y de representación política, no se ha cerrado, aunque va encausándose en una perspectiva reaccionaria y con un sello caudillista y autoritario. La recomposición del mapa político del país es aún una tarea por hacer, el CCD no ha dado nacimiento a nuevos partidos realmente, y nos toca la responsabilidad de impulsar la forja de un nuevo referente popular y de izquierda. Pero hay que tener presente que la alternativa del neoliberalismo-militarista no juega a un sistema de partidos, ni a organizar su dominación a través de un partido, sino -más bien- a través del caudillismo autoritario y de la disgregación de la organización política y gremial popular. Por ello, no necesariamente pretenden resolver la crisis de representación con un nuevo sistema de partidos.

En tercer lugar, conformado el CCD, a pesar del carácter viciado del proceso que le da nacimiento, éste se constituye en un instrumento del plan de legitimación y legalización de la dictadura y su proyecto neoliberal militarizado. Es una herramienta en la creación de un nuevo escenario y un nuevo régimen político-económico que el actual núcleo dirigente de las clases dominantes, cívico-militar, busca imponer con decisión desde el golpe del 5 de Abril de 1992.

Por ello, parte de la resistencia que debemos librar apunta a desgastarlo, a evidenciar su incapacidad para resolver los problemas del país y demostrar su sometimiento a Fujimori para que éste -en tanto concentra el poder- asuma la responsabilidad central de los efectos de sus planes sobre el país.

Para Fujimori y su núcleo, el CCD tiene algunas funciones centrales:

a) Rehacer la Constitución Política acorde al proyecto de neoliberalismo salvaje, militarización, concentración del poder en la presidencia y "democracia plebiscitaria". En este sentido pretenden:

- disminuir los derechos sociales que van desde la eliminación de la estabilidad laboral, la desestabilización de la negociación y los convenios colectivos, y el recorte del derecho de huelga hasta la privatización de la Seguridad Social y de las prestaciones de salud.
- recortar los derechos políticos y civiles: eliminar las garantías judiciales y militarizar la administración de justicia; extender la pena de muerte; controlar los partidos políticos y recortar su autonomía; debilitar y desactivar los gremios; etc.
- liberalizar completamente el régimen económico y abrirlo totalmente al capital extranjero: eliminar el carácter social de la economía de mercado, apartando al Estado de todo control y rol económico (productivo, comercial o financiero); anular la propiedad estatal de los recursos naturales y eliminar toda forma de planificación, toda protección al agro o la industria nacional.
- consolidar un régimen presidencialista, autoritario, y despartidarizado, eliminar el voto obligatorio al igual que abrir la puertas a la reelección presidencial e instaurar mecanismos de una supuesta "democracia plebiscitaria" que faciliten la relación caudillo-masa y debilite las instituciones y organizaciones sociales autónomas.
- debilitar toda expresión descentralista.

b) Convalidar la legislación dada por el régimen de facto, garantizando prerrogativas que el Ejecutivo ha asumido para sí o usurpado como las referentes al manejo presupuestal en que elimina la fiscalización trimestral del parlamento o se permite acordar transferencias y cambios de partidas por simple resolución suprema o la Ley Orgánica del Poder Judicial que le garantiza mantener intocados los cambios y personas que ha introducido en el Poder Judicial. La dictadura buscará que el CCD no actúe para reimplantar la autonomía de los órganos de control y fiscalización del Estado como serían el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría de la Nación, el Tribunal de Garantías Constitucionales.

c) Legislar de acuerdo al modelo neoliberal militarizado del régimen.

d) Eliminar el Parlamento como real factor de fiscalización al ejecutivo, limitándolo a ciertas funciones decorativas en este terreno o concentradas en golpear a gobiernos anteriores como factor de distracción.

e) Permitirle gobernar con un Congreso sumiso pero sin Constitución, pues evidentemente esta no se formulará hasta que termine el mandato de Fujimori, ya que ello obligaría a adecuar el Estado a la nueva norma y -por lo tanto- a convocar a elecciones generales. Ello daría a Fujimori amplio margen de acción.

Todo lo expuesto nos obliga a plantearnos resistir al CCD y combatir las reformas constitucionales antidemocráticas y anti-populares que pretenden introducir, así como encararlo con las expectativas de solución a sus problemas de las masas, revelando el control de Fujimori sobre la situación.

En cuarto lugar, la composición de los miembros del CCD, en muchos casos de bajo nivel y con escasa o nula experiencia, anuncia la existencia de elementos propicios para su desgaste, reiterándose viejos estilos y métodos, privilegios y corruptelas. Pero el desgaste podría provenir centralmente de su sujeción a la durísima y recesiva política fujimorista, y del choque de ésta con las expectativas de las masas. Ello dependerá de la formulación y difusión de alternativas entre las masas que estas hagan suyas.

La bancada de Cambio 90 del anterior parlamento tenía probablemente menos cohesión que la del CCD, y es evidente que esta bancada le debe su lugar directamente a Fujimori, lo que no ocurría con la bancada elegida en 1990, pero no podemos ignorar contradicciones internas ahora. Una notoria es la existente entre los de C-90 (de corte más populista) y los de Nueva Mayoría (más tecnócratas). Habrá que seguir su evolución, aunque ciertamente estos factores son secundarios frente al desgaste central que deberá provenir de una experiencia de masas.

## 2) El Contragolpe del 13 de Noviembre: su incidencia y sus perspectivas.-

La dictadura ha lanzado una contraofensiva en profundidad a partir del contragolpe del 13 de Noviembre. La tesis de la "mano negra" tras la intentona putchista apunta a consolidar su control sobre los mandos de las FFAA, eliminando sectores que no se someten, y -por otro lado- a perseguir, amedrentar, desorganizar, ilegalizar y destruir fuerzas de oposición para consolidar el régimen fujimorista.

Esta campaña continuará y enfrentarla es uno de los retos que tenemos para evitar un factor de fortalecimiento de la dictadura. Ello implica salir a la ofensiva marcando a Fujimori como el primer golpista del país, acentuando los factores que generan malestar en las FFAA y que giran alrededor de la política económica y la situación material del personal, así como el tema de la manipulación de los ascensos y de los pases al retiro con presencia del desprestigiado Montesinos.

Aunque Fujimori logre controlar la situación, el movimiento del 13 de Noviembre dejará secuela, como lo demuestran las expresiones de solidaridad con Salinas Sedó y el malestar en la Marina. Ello ha sido particularmente evidente con el teclado de los oficiales detenidos a Contogrande y la protesta institucional que ha provocado. Especialmente significativo fue el pronunciamiento de los ex-comandantes Generales del Ejército contra Hermosa Ríos y Montesinos, mostrando un plano importante del régimen fujimorista. Desde otro ángulo, dejan secuela los movimientos de policías retirados y de civiles-militares y policías que postularon al CCD y que han removido el ambiente en sectores de personal subalterno. Habrá que seguir de cerca esta situación.

### 3) La situación económica y su incidencia en la situación política.-

La evolución de la situación económica no parece anunciar cambios sustantivos para 1993, aunque en 1992 la recesión se manifestará en una reducción de más de 3% del Producto Bruto Interno del país y probablemente el 93 se limite a tratar de recuperar ese porcentaje perdido, es decir, de regresar a la situación de 1991. En síntesis, nada significativo en materia de reactivación o en cambios centrales de la política gubernamental, marcada ya por los convenios con el Banco Mundial y el FMI que han regulado el manejo económico estrictamente con Boloña en el Ministerio.

Este es un campo en que el malestar social puede darse, acicateado además por la legislación anti-laboral que el régimen ha continuado dando, por las alzas en tarifas públicas que se mantendrá hacia adelante y por la paulatina privatización en la educación que pretenden imponer en 1993 con los DLs 26011, 26012 y 26013. No debemos olvidar que en Noviembre apenas un 33% de los encuestados por Apoyo respaldan la política económica contra un 65% que lo hacían a mediados del 92.

Sin embargo, Boloña anuncia un incremento en el gasto social hasta llegar a unos 800 millones de soles (Fujimori habló de \$800 millones de dólares), lo que apuntaría a incrementar los recursos para el manejo populista del caudillo en su relación con la masa, pero estaría lejos de permitir la atención de urgentes necesidades postergadas.

Ciertamente, el cuadro recesivo y la debilidad del movimiento sindical (acentuada con el asesinato de Pedro Huilca de la CGTP) no coloca el mecanismo huelguístico y gremial como el centro en la respuesta al malestar económico. Tiene que abarcar a aquellos sectores gremiales activos, que son escasos y tienen sus núcleos centrales en algunos sectores de servidores y servicios públicos, pero fundamentalmente deben incorporar a sectores de trabajadores informales, cuentapropistas y pequeños productores, así como pobladores requeridos de servicios básicos del Estado.

El partido debe trabajar, con criterio amplio y de frente único, una propuesta alternativa de política económica, que implique reactivación y atención a los requerimientos sociales y descentralistas, para enfrentar esta situación.

#### 4) La Guerra Interna, la Contrainsurgencia y los grupos alzados en armas.-

La militarización del país se ha extendido y la contrainsurgencia ha logrado asestar, lo hemos dicho ya, golpes importantes al MRTA y SL en sus centros de dirección y aparatos logísticos. Con ello, se ha impuesto un nivel de legitimación reaccionaria de la estrategia contrasubversiva.

La Contrainsurgencia está a la ofensiva, no sólo táctica sino estratégicamente, logrando avances en el control de sectores de población civil y en la adecuación e instrumentación del Estado a sus fines: la implementación del Estado Contrainsurgente está en marcha. La legislación anti-terrorista, el procesamiento de civiles por tribunales militares, la impunidad operativa, la intervención contrainsurgente sobre toda el área educativa del Estado, el evidente control sobre medios de comunicación de masas, son elementos que confirman lo que sostenemos.

La guerra interna no desaparecerá en corto plazo con una victoria militar. SL tiene capacidad de seguir operando militarmente y el incremento absoluto de acciones en Octubre y Noviembre así lo demuestran. Pero la incidencia y el peso de las acciones ha disminuido y han perdido terreno notoriamente en la ciudad, clave en su concepción del equilibrio estratégico. Las posibilidades de recomposición del mando senderista no están cerradas, como lo evidencian los coches bombas colocados en Diciembre (Embajadas de Japón y China) y los asaltos a dependencias policiales, pero son ciertamente difíciles y tomarán un período, de lograrse.

La tendencia contrainsurgente ahora es a extender la represión al campo e las ideas y las ideologías políticas, así como a las fuerzas de oposición.

#### 5) La oposición y la izquierda: exigencias y posibilidades.-

Los intentos de mantener un bloque opositor unido, encaran los problemas que hemos mencionado antes. No han sido superados, específicamente los que se refieren a las limitadas bases de unidad y a la ausencia de un proyecto alternativo.

La unidad de la oposición, alrededor de la defensa de principios democráticos, es necesaria para enfrentar la distadura, pero no es suficiente. No logrará expresarse más allá. Como fuerza popular y socialista debemos trabajar un proyecto nacional alternativo al del neoliberalismo militarista de Fujimori, capaz de captar la atención de las masas partiendo de su situación concreta y apoyándonos en sus justas esperanzas de progreso, democracia, justicia y

paz. La reconstitución de un paradigma popular y de izquierda es tarea indispensable.

La unidad de la oposición no sustituye la urgente tarea de reconstituir un referente popular y de izquierda, a la vez democrático y nacional, de amplia convocatoria y capaz de renovar no sólo contenidos en el mensaje político sino formas orgánicas y estilos de hacer política.

En la correlación de fuerzas en que nos encontramos, apreciando el marco de la crisis política que hemos descrito innumerables veces, con el tipo de régimen autoritario y dictatorial vigente y tomando en cuenta la situación de disgregación y crisis de identidad de la izquierda, así como las características del partido y de su militancia, debemos ser conscientes de que estamos frente a un gran reto que exige renovar la respuesta a dar al intento de legitimar y legalizar un régimen político contrainsurgente-neoliberal. No es encerrando al partido en sí mismo, ni reafirmandonos en el dogmatismo de modelos que la práctica y la historia han desechado, ni optando por un clandestinismo que abandone el ejercicio de nuestros derechos políticos para defenderlos abiertamente, como vamos a responder exitosamente a los retos actuales.

Hemos dicho que necesitamos recomponer el tejido social y político de la izquierda y del propio partido, y deberemos hacerlo en el marco de una defensiva estratégica que queremos y debemos transformar a través de una importante acumulación de fuerzas. Este es un momento de unir fuerzas y no de dividirlos, de ampliar el partido y no de estrecharlo, de reconstituir relaciones con una intelectualidad dispersa y -en ciertos contingentes- ganada por la pérdida del mito de la transformación. Es momento de recuperar relaciones con contingentes que se apartaron del mariateguismo o que abandonaron otras vertientes enfrentados al dogmatismo estéril o a la pérdida de relación entre ética y política. De nada sirve hoy el ultra-izquierdismo de palabra que encubre un efectivo aislamiento social y político, y una burocratización de liderazgos cada vez menos representativos. El partido debe asumir el reto de la renovación en el contexto de una política de resistencia y lucha contra la distadura. Ello exige al PUM dar forma a una alternativa en este sentido y dar saltos respecto a los límites en el desarrollo de nuestra línea política y orgánica.

El encaramiento al próximo proceso electoral municipal volverá a mostrar nuestros límites y errores. El partido ha entrado tardíamente al proceso, a pesar de que una de sus exigencias constantes en todo el proceso previo al CCD fue la no postergación de las elecciones municipales. No nos preparamos ni trasamos una línea adecuada al respecto, no desarrollamos una adecuada política de frente único con definiciones precisas, lo queda claro con la dispersión en que hoy participamos. En la práctica, y por la concepción teórica de algunos, nos ganó el abstencionismo. Una interpretación dogmática y abstencionista de los acuerdos de la Conferencia Política del partido sobre las municipales, en el sentido de que nuestra participación en

la campaña se limitaba a las zonas donde construiríamos BPP, nos marginó de una concepción global de la campaña política municipal y nos desarmó para preparar una adecuada campaña política nacional y desarrollar las condiciones para recomponer un referente popular y de izquierda. A ello se suma la debilidad orgánica de partido y de sus instancias de dirección intermedias.

La oposición no irá con candidato anti-dictatorial único no sólo por la negativa de AP, que decidió jugar perfil propio, y por similar actitud del PPC, sino por la falta de alternativas de más largo alcance que no eran posibles de establecer. Pero, la propia izquierda reafirmará sus problemas en el proceso.

La candidatura de Michel Azcueta, en base a Plataforma Democrática, se desplaza de la izquierda moderada al centro. Quiere "desizquierdizarse" y exprofesamente margina a fuerzas de izquierda marxistas como el UNIR, el PCP o el PUM a quienes no ha convocado nunca a tratar su propuesta, configurando e inscribiendo su lista en Lima al margen de ellos. Con el apoyo a regañadientes del MDI, en el que no dejan de haber contradicciones con sectores que buscan una imagen más opositora, Azcueta se decidió a no caminar a una candidatura unitaria popular y de izquierda y a no basarse en la participación y elección democrática de candidatos desde las bases populares. Y su plataforma se pretende crecientemente tecnocrática, limando todo roce con la dictadura.

Pero en otros sectores de la izquierda marxista los problemas también persisten. No avanzó la coordinación con el PCP y UNIR, entre otras fuerzas de izquierda, para proponer una candidatura y una campaña unitaria popular y anti-dictatorial en Lima. Semanas de conversaciones no han permitieron resolver plataforma, nombre y candidato en Lima, menos aún en los distritos -en varios de los cuales avanzan candidaturas paralelas. Ellos insistieron en mantener una IU orgánica y los métodos de cuoteo para elegir candidatos, lo que implicaba insistir en no renovar métodos y estilos de trabajo en la izquierda. Los límites de la fuerza del partido para resolver las cosas mejor y con una línea de masas obedecen a errores abstencionistas y a dogmatismos ya señalados. Pero, en realidad, el partido tendrá que bregar fuertemente para encarar hasta 3 candidaturas pretendidamente de izquierda, acentuando la dispersión y disgregación existente.

Sin embargo, como ya es obvio que tenemos innumerables límites para encarar este proceso, no debemos dejar de reafirmar que esta experiencia debe volver a plantearnos la urgencia de asumir un proyecto de mediano alcance en la reconstitución y renovación de la izquierda y del partido.

Lima, 21 de Diciembre de 1.992

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

CDI - LUM

## Campaña Nacional

El proceso está viciado, nuestra actitud es de protesta,  
nuestro voto es nulo

# No a la dictadura y su CCD

Noviembre de 1992

**El Mariateguista No. 32**

Boletín Interno de la Dirección Nacional

## Resolución sobre la Campaña del Voto Nulo, Voto de Protesta, en el CCD

1. El III Congreso del PUM determinó luchar contra la pretensión dictatorial de dar por consumados el conjunto de decretos y decisiones adoptadas por imperio de la arbitrariedad y de legalizar el cambio de régimen producido a partir del 5 de abril mediante la convocatoria a elecciones para un CCD, mediatizado, manipulado y fraudulento. El III Congreso, se planteó, por ello, llevar adelante una campaña nacional por agrupar fuerzas en torno al **voto nulo** en el CCD, otorgándole el contenido de voto de protesta y rechazo a la dictadura y al proyecto neoliberal y contrainsurgente del imperialismo y el gran capital. El objetivo político del partido es generar el mayor vacío político posible en torno a Fujimori y su CCD, lo que implica mantener abierta la crisis institucional y viva la exigencia de una salida que conlleve poner fin al régimen dictatorial.

2. El PUM sostiene que es el proceso electoral para el CCD el que está viciado y que la actitud justa es luchar para anularlo a través del voto, tachando la papeleta el 22 de noviembre. Nuestras razones son claras:

- El CCD es una imposición dictatorial que intenta obligar a legitimar a posteriori los hechos ocurridos desde el 5 de abril de 1992, y no es ningún "retorno a la democracia", en tanto el dictador seguirá detentando el máximo del poder.

- El CCD es un engaño, dado que los cambios centrales en la Constitución y la organización del Estado ya se realizaron antes de la elección por la vía autoritaria.

- El CCD se encuentra manipulado por el dictador que ha anunciado soberbiamente que hará ganar a la lista de la alianza "Nueva Mayoría-Cambio 90", que el mismo conformó de acuerdo con sus caprichos, y para la cual realiza campaña abierta utilizando sin ningún reparo los recursos del Estado y manipula las necesidades de la gente con regalos procedentes de las donaciones extranjeras y del dinero que no se usó para el programa de apoyo social.

- El CCD no tiene garantías frente a las intenciones de fraude de Fujimori, en la medida que el JNE tiene un comportamiento sumiso y está bajo control del gobierno; las Fuerzas Armadas cogobiernan y actúan como parte de la campaña oficial, por lo que su rol de vigilancia de las mesas se convierte en un riesgo de ingerencia y parcialización.

El CCD no significa ningún cambio respecto a los criticados estilos de la política tradicional. El conjunto de candidatos de las listas han sido designados por procedimientos que no tienen nada de democráticos y renovadores y más bien se ha reforzado el papel de las "cúpuas dirigenciales", y especialmente el papel autocrático de Fujimori frente a los que lo rodean.

El CCD no es un órgano soberano que pueda resolver la cuestión de dotar al país de un gobierno realmente democrático, modificar la política económica neoliberal, defender los derechos democráticos de la población y tomar decisiones frente a la guerra interna. En ese sentido resulta un órgano impotente, de acompañamiento de un gobierno dictatorial.

El CCD no implementará ninguna constitución pues convivirá con Fujimori, cuya salida es indispensable para una solución política y la aplicación de una nueva norma fundamental.

3. La campaña del voto nulo es una batalla política que nos pone ante la nuevas tareas frente único. El planteamiento del PUM es llamar a la conformación de un **Comando Nacional por el Voto Nulo, Voto de Protesta y Rechazo a la dictadura**. Los primeros esfuerzos en este sentido muestran evidentes vacilaciones de los partidos de derecha que prefieren la fórmula del "voto de conciencia" y no arriesgarse a una campaña de oposición activa. El APRA, el UNIR y el PCP, si han manifestado una posición en favor del voto nulo, pero hasta ahora sólo se vé iniciativa del lado de los apristas. En esta situación nuestra táctica debe ajustarse para que el eje del Comando lo constituyan las organizaciones de masas, a las que se deberá articular la participación de personalidades democráticas y partidos. En las bases se debe desplegar un esfuerzo similar para multiplicar los comandos, comités y coordinadoras que difundan y defiendan la opción por el voto nulo.
4. El PUM propone centralizar la determinación de anular el voto el 22 de noviembre, con la inscripción de la palabra **NO**, sobre las células de sufragio. Hoy llamamos a realizar una gran negación nacional de los actos antidemocráticos y antipopulares de la dictadura, para poder afirmar el futuro pugnando por un nuevo gobierno, un régimen de democracia para el pueblo y una economía que resuelva las necesidades sociales. El Voto Nulo, se opone al proceso en su conjunto, es decir es **un voto contra la dictadura y su CCD**. Dentro de los sectores que participan en la elección desde una posición de crítica a la dictadura se dice que el voto nulo ayudará a que Yoshiyama tenga un mayor número de representantes. Debemos responder que lo que buscamos es que cualquiera sea su composición, el CCD tenga la menor legitimidad posible; y que

lucharemos sin complejos por construir una mayoría antidictatorial, impulsando la meta de obtener tantos votos nulos y blancos como para lograr la anulación total del proceso, según lo consigna la Constitución en sus artículos 290 y 292.

5. La campaña por el voto nulo se ubica en un contexto en el que la dictadura es fuerte y las distintas expresiones de oposición son débiles y dispersas. La lucha que se abre es justamente para avanzar pasos concretos para modificar esta correlación de fuerzas. Lo que queremos es fortalecer la disposición de negación y rechazo a las arbitrariedades dictatoriales que existe en mucha gente, y construir unidad política y social, forjando una oposición de combate. Es verdad que no es posible voltear la situación en un sólo acto. En principio buscamos ensanchar el campo de la protesta, concentrando el golpe en el dictador y su lista de ayayeros. Rechazamos el falso realismo que sustentan los sectores participacionistas que aceptan las condiciones impuestas por Fujimori con el argumento de que no hay fuerzas para confrontarlo, y que en esa lógica están caminando a ser una minoría irrelevante, en un parlamento mediatizado y colaboracionista.
6. La campaña del voto nulo considera como uno de sus aspectos más importantes desarrollar denuncias concretas, destapar casos concretos, que contribuyan al desprestigio y socavamiento de la farsa de la elección del CCD. Hay que hacer la más enérgica condena de la ingerencia del dictador en favor de su candidato Yoshiyama, y poner en evidencia los actos del JNE y de sus expresiones provinciales, la conducta de las Fuerzas Armadas y de otras reparticiones públicas. El manejo de la depuración de firmas, claramente orientado a selectivizar las listas en función a los intereses del gobierno; la disposición que permite variar la nómina de candidatos fuera de plazo; los tiempos asignados para cada etapa del proceso; deben ser marcados como actos fraudulentos y descalificadores. El partido no puede quedarse en la crítica general, sino que debe tener iniciativa, considerándose parte de la disputa política.
7. La campaña por el voto nulo es contraria a cualquier criterio abstencionista y de automarginación de la coyuntura política. Se trata de un planteamiento para desplegar un intenso activismo de bases, utilizando instrumentos de difusión y explicación, para convencer a la población sobre la importancia de ligar sus reivindicaciones económicas y democráticas, al rechazo de las elecciones fujimoristas. El partido y la vanguardia del movimiento popular tienen la opción de romper la parálisis y la dispersión, entrando a una campaña de alcance nacional, en la que se abre la posibilidad de tratar todos los problemas: desempleo, salarios de hambre, destrucción de empresas, privatizaciones, abandono del agro, corrupción, leyes de terror estatal y detenciones arbitrarias. El actual debate hacia el CCD es deliberadamente confuso y por lo mismo no gana

la atención de la gente. Lo más importante, que debe ser subrayado para que el país se noticie, es que la dictadura que violó la Constitución del 79, quiere que la del CCD recién entre en vigor en 1995, es decir busca continuar como gobierno extraconstitucional y arbitrario.

A falta de respuestas a las necesidades y problemas de la gente, Yoshiyama pretende centrar la atención en el tema de la pena de muerte, y ha llegado al extremo de decir que "eliminarán a todos los terroristas", haciendo demagogia con un planteamiento que apunta a radicalizar el terror de Estado y que llevaría a incrementar la violencia y la guerra interna. El candidato de Fujimori además está comprometido por las declaraciones de su patrocinador que ha señalado que denunciará el tratado de derechos humanos de San José, violando conquistas democráticas y civilizadoras fundamentales que protegen a las personas y colectividades.

8. En la medida que la dictadura pudiese imponer sus planes de lograr una mayoría colaboracionista en el CCD, ratificando su posición de fuerza e impidiendo la emergencia de una real oposición, lo que ocurriría es una afirmación del régimen del 5 de abril, apenas maquillado y con eventual santificación de la OEA. La lucha, a partir de ese momento, tendría como elemento motriz la contradicción con el gobierno Fujimori y su CCD como una realidad política indesligable, y probablemente sería una confrontación larga en las más difíciles condiciones. La campaña por centralizar y masificar el voto nulo, se plantea trabar el cumplimiento de los objetivos oficiales. Mientras menos creíble sea el proceso electoral del 22 de noviembre, la legitimidad de la dictadura será más discutible, lo que ayudará a desplegar movimientos de rechazo que apunten a su derrota.
9. Para el PUM, la campaña por el voto nulo en el CCD, no debe ser sino un jalón práctico para hacer realidad la resistencia a la dictadura, el neoliberalismo y la contrainsurgencia. Incluye el impulso a la denuncia de todas las irregularidades que se produzcan en el proceso de campaña, en el mismo acto electoral y en el cómputo que exige de los comités partidarios planificar estas acciones. De lo que salga de este esfuerzo, se habrá fijado el terreno para lanzar nuevas directivas de lucha.

*Lima, 28 de octubre de 1992*

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

## *Propuesta a los participantes en la Campaña Nacional: Voto Nulo es Voto de Protesta*

### 1. COMANDO DE CAMPAÑA

La Campaña por el Voto Nulo es Voto de Protesta, requiere desarrollar niveles de centralización nacional, regional y local, con el objeto de lograr la mayor movilización antes, durante e inmediatamente después de las elecciones. El PUM propone constituir un **Comando Nacional de Campaña**, que sea la cabeza visible de la protesta, que confronte con el gobierno, la candidatura oficial y las ligadas al gobierno, promueva actos de masas, organice la propaganda, realice la vigilancia de los votos nulos y blancos emitidos el 22 de noviembre, y haga el balance final de la lucha realizada. Este Comando Nacional, debe integrar en su seno a organizaciones populares, partidos políticos y personalidades democráticas, conformantes de un colegiado amplio y consensual, que busca llamar la atención del país, frente a los planes tramposos de la dictadura alrededor del CCD y a los actos concretos que vician e ilegítiman el proceso en marcha.

En las bases, el PUM buscará articular comandos, comités o coordinadoras para realizar frente único de organizaciones de masas, partidos y personalidades representativas, que tomen a su cargo las tareas de campaña en los distritos, provincias y regiones.

### 2. MODALIDAD

La campaña por el voto nulo, voto de protesta, privilegiará el acercamiento directo con el elector. Esto significa hacer del **volante explicativo** el instrumento más importante de acción. La finalidad es hacer entender que anulando el voto o dejándolo en blanco se ejerce un derecho que la propia Constitución de 1979 reconoce en sus artículos 290 y 292, y que equivale a pronunciarse en contra de un proceso viciado desde su origen. Para llegar a la gente debemos conformar piquetes que actúen en los paraderos, mercados, zonas fabriles, universidades, poblaciones rurales, etc. Y como refuerzo y complemento, deberemos realizar pintas y murales callejeros, pegas de afiches y stickers, difusión de spots de radio y de ser posible en televisión. El llamamiento debe ser muy sencillo y directo: basta convocar a escribir un **NO**, en la cédula, para llevar a que el mayor número de personas ejerza su derecho a la protesta. A través del Comando de Campaña está abierta la posibilidad de realizar eventos de convocatoria de masas para difundir el planteamiento del voto nulo.

### 3. OPOSICIÓN

El adversario central de la campaña es Fujimori y la lista de "Nueva Mayoría-Cambio 90", que representa al dictador. De igual modo nos orientamos a poner al descubierto a aquellos personajes que quieren arrimarse al carro del poder, haciendo de complemento al oficialismo (caso Rafael Rey, Olivera y otros). Finalmente, hay que tener claro que algunos sectores que participan con candidatos al CCD, son críticos a la dictadura, aunque su actitud es esencialmente de conciliación. Todos han pasado a admitir que no se puede aspirar a acabar con el régimen fujimorista y que sólo se podría aspirar a fiscalizarlo y a generar algún tipo de equilibrio a un ejecutivo que, de cualquier modo, seguiría concentrando el máximo de poderes. La campaña por el voto nulo, voto de protesta, que busca anular una elección viciada, es la que debe reunir a la verdadera oposición antidictatorial, a los que no renuncian a las banderas democráticas y a reunir fuerzas para acabar con el régimen de arbitrariedad instaurado el 5 de abril.

# Decálogo del Voto Nulo, Voto de Protesta

## 1. NO LEGALIZAR LA DICTADURA CON EL CCD

*Para que en el país no pueda repetirse la historia de un mentiroso que prometió no hacer el shock y lo hizo con la máxima brutalidad; que juró gobernar respetando la Constitución y la violó apoyado por tanques y soldados. Para no darle gusto al dictador que ahora quiere darse una fachada legal con un CCD que convalide sus actos, inscribamos un rotundo NO en la célula el 22 de noviembre.*

## 2. NO CONVALIDAR UNA ELECCION VICIADA Y FRAUDULENTE

*Para NO caer en la trampa de unas elecciones en las que el gobernante de facto declara que se "entrometerá" para hacer ganar a su favorito; en las que los votos quieren ser comprados con regalitos que hacen escarnio de la pobreza, que no salen del bolsillo de Fujimori y Yoshiyama, sino de las donaciones extranjeras y del tesoro público; en las que el JNE es un juguete del dictador, que acata mandatos ilegales y modifica las normas sin respeto por los electores; en las que las Fuerzas Armadas, encargadas de vigilar los comicios, son un brazo para ejecutar la voluntad del gobierno; el voto nulo es nuestra alternativa para ejercer una oposición legítima que plantea la nulidad de un proceso viciado de origen y de intencionalidad fraudulenta.*

## 3. NO AL ENGAÑO DE LOS CAMBIOS QUE YA SE DIERON

*El propósito verdadero del CCD no es abrir la oportunidad para modificar la organización del Estado con una nueva Constitución, sino consentir los cambios que ya se produjeron. El régimen al que Fujimori aspira, con una presidencia que concentra el poder, militarización del Estado, subordinación de los jueces, ausencia de mecanismos de fiscalización, anulación de los partidos, ya existe. Las leyes que institucionalizan un Estado represivo ya se dieron casi en su integridad. La privatización está en marcha sin CCD. Los derechos laborales y sociales han sido abolidos antes de las elecciones. Es por eso que el debate de las reformas que cada partido postula resulta insulso y no compromete a la opinión pública.*

## 4. NO A UN FALSO CONGRESO CARENTE DE SOBERANIA

*El CCD ha sido anulado en su soberanía al extremo que el gobierno no ha tenido empacho en dictar, antes de su elección, la ley de reorganización del Congreso, ha privado de inmunidad a sus miembros para que puedan ser perseguidos, y ha restringido su autonomía presupuestal. Ante un*

organismo atado de manos, el voto justo es el de la protesta. Una Asamblea Soberana no puede convivir con un régimen dictatorial, este es el principio más elemental de la lucha democrática.

## 5. NO A LA CORRUPCION

El gobierno de Fujimori es un falso "moralizador" que ha acabado con toda instancia independiente de fiscalización, y que está envuelto en escándalos que comprometen a su propia familia y a sus amigotes y nadie investiga ni sanciona. Como lo demuestran las experiencias de Brasil y Venezuela, los pueblos han empezado a alzarse contra los gobiernos deshonestos. La dictadura debe ser llevada al banquillo de los acusados para que responda por la venta de patrimonio público a precios irrisorios, las indemnizaciones a empresas extranjeras, la campaña millonaria de las AFP, el uso electoral de fondos estatales. Pero este juicio no lo podrá hacer el CCD, que no es sino un instrumento del gobierno.

## 6. NO AL HAMBRE Y LA FALTA DE TRABAJO

El Perú debe utilizar la oportunidad del 22 de noviembre, elecciones del CCD, para rechazar prácticamente la política económica neoliberal del señor Boloña, que ha convertido en indigentes a más de la mitad de la población, que mantiene sin empleo a millones de personas que deben ganarse la vida como pueden y que sigue despidiendo trabajadores del sector público y privado, que mantiene congelados los salarios por dos años y medio mientras los precios de los productos esenciales siguen incrementándose. Al interior del CCD no hay forma de derrotar esta política, en cambio escribiendo un **NO** en la célula estaremos diciendo que los problemas del país son distintos a los que pretende el gobierno.

## 7. NO A LA DESPROTECCION SOCIAL Y LABORAL

Derechos ganados en luchas y muchos otros que son parte del progreso de las relaciones humanas, han sido arrasados por la dictadura con nuevas leyes de inestabilidad laboral y el antilaboral nuevo código del trabajo, para que en el país operen ómnimodas las leyes del mercado. La estabilidad laboral y la participación en la gestión y utilidades de las empresas, han sido abolidas. También se ha alterado el régimen de compensación por tiempo de servicios para que no haya acumulación de derechos. Se ha iniciado la privatización de la seguridad social y del sistema de pensiones. Están afectados el derecho de huelga, la negociación colectiva y la existencia misma de los sindicatos. Para los grupos de mayor vulnerabilidad: niños, gestantes, ancianos, el Estado no tiene política de protección y defensa. Los inquilinos pueden ser arrojados

de sus viviendas. El CCD se propone avalar el imperio de la ley del más fuerte en la sociedad peruana.

## **8. NO MAS DESTRUCCION DEL AGRO Y LA INDUSTRIA NACIONAL**

Que no se cierren más industrias, que las empresas públicas no sean maibarateadas y llevadas deliberadamente a la quiebra, que no hayan más hectáreas no sembradas y depredadas, que se reabran las minas, este es un clamor de los trabajadores y de los productores interesados en el progreso del país. El gobierno hace oídos sordos frente a la exigencia de un plan de reactivación, y prioriza el pago de la deuda externa y la ejecución de las reformas estructurales exigidas por el FMI. Los que queremos salvar el agro y la producción nacional debemos protestar activamente contra la recesión que destruye el futuro de los peruanos.

## **9. NO A LA CONCULCACION DE DERECHOS DEMOCRATICOS**

Basta ya de aceptar que se siga encarando los problemas del país con métodos militaristas, carcelarios y mortícolos. Hay que denunciar la violación de derechos humanos que significan los rastillajes nocturnos en pueblos jóvenes, que parten del concepto de que todos los pobres son sospechosos, y que se complementan con el llamado "apoyo social" para cubrir los atropellos. No a los grupos paramilitares, como los responsables de la matanza de estudiantes en Huancayo. No a los juicios sin garantías, a los jueces sin rostros y a los tribunales militares, que son amenaza para todas las personas. No a las detenciones arbitrarias que son silenciadas ante la opinión pública, para resaltar los reales o supuestos éxitos en la captura de los jefes subversivos. No a la militarización que no hace sino alimentar al senderismo.

## **10. NO AL CENTRALISMO CONTRA LAS REGIONES**

Fujimori es el presidente del gobierno más centralista y más contrario a las aspiraciones de autonomía y capacidad de decisión que reclaman las regiones. La dictadura es un régimen que no hace posible que los pueblos se doten de gobiernos y manejen rentas propias. El CCD es una pieza del centralismo, con una predominancia de candidatos capitalinos y ausencia de fuerzas regionalistas. El voto NO, voto nulo, voto de protesta, es por lo dicho, también un voto por la descentralización, que es uno de los eslabones claves de la democratización del país.

Para votar el próximo 22 de noviembre: hagamos un voto de protesta. Votemos no, votemos nulo, para exigir la nulidad de la dictadura y su CCD.

Lima, noviembre de 1992

**COMANDO NACIONAL POR EL VOTO NULO, ES VOTO DE PROTESTA**

## ¿ Qué afirmamos?

1. Los que luchamos por ganar apoyo al voto nulo, voto de protesta, queremos acabar con la dictadura y conquistar un gobierno que sea expresión democrática de nuestro pueblo y que pueda resolver sus problemas y necesidades.
2. El voto nulo es además un pronunciamiento en favor de instaurar un régimen de soberanía popular efectiva, en el que las mayorías tengan capacidad de decisión, fiscalización sobre sus representantes, y en el que no se acepte que el poder militar pueda ser usado para imponer la voluntad de un individuo.
3. El voto nulo es, en esta ocasión, la forma de luchar por un cambio de rumbo en la economía. Mientras mayor repudio obtenga el CCD, más fuerza habrá para acabar con el neoliberalismo y abrir paso a una reactivación económica que tenga como eje la atención de las necesidades sociales del pueblo.
4. El voto del 22 de noviembre es, finalmente, nuestra reafirmación por la paz con justicia social, que significa que no entendemos que la violencia que desangra al país vaya a acabar si el gobierno mata a los senderistas presos y decreta cadena perpetua a cuanto detenido tenga en sus manos. La paz es una tarea política y social, que sólo puede conquistarse con la movilización democrática del pueblo, lo que es opuesto a la militarización de la sociedad, y al terror senderista y al que viene del Estado.

## **Tareas de Campaña**

- a. Elaborar un tríptico u hoja de campaña que oriente el voto nulo y presente sus fundamentos.
- b. Hacer un afiche central.
- c. Realizar pintas en lugares visibles con el llamado al voto nulo y a escribir el NO en la célula de sufragio. Hacer mural donde sea posible.
- d. Preparar spots de radio y televisión de refuerzo a la campaña.
- e. Organizar actos públicos para movilizar adherentes al voto de protesta.
- f. Impulsar pronunciamiento conjunto de organizaciones sociales y políticas por el voto viciado en los principales CRs, hacer la formación de comandos de voto por el *no*.

## **Iniciativas complementarias**

1. Impulsar un pronunciamiento de trabajadores de empresas públicas contra la candidatura de Yoshiyama, que denuncie los negociados con el patrimonio público, la destrucción de empresas, el encarecimiento de los servicios a los usuarios, los despidos masivos y el engaño de los incentivos y las responsabilidades del expresidente de la COPRI en el proceso fraudulento, antinacional y antilaboral de la privatización, y que pueda rematar en la conformación de un Comité de tacha y lucha contra esta candidatura.
2. Desarrollar una campaña que comprometa instituciones y personalidades democráticas en rechazo y por el retiro de la candidatura de Wilfredo Mori, ex-jefe de la zona de emergencia de Ayacucho, comprometido en la matanza de Cayara, y posteriormente convertido en interventor en el Congreso por órdenes de la dictadura luego del golpe del 5 de abril.

## El Voto Nulo es Legítimo y democrático

### Constitución de 1979:

Art. 290 El JNE declara la nulidad del proceso electoral nacional en los siguientes casos :

1. Cuando los sufragios emitidos en sus 2/3 partes son nulos o blancos;
2. Cuando se anulan los procesos electorales de una o más circunscripciones que en conjunto representan el tercio de de la votación nacional válida

Art 292 El JNE puede declarar, en instancia de apelación definitiva, la nulidad de las elecciones de una determinada circunscripción electoral por las siguientes causales:

1. Por graves irregularidades en el proceso electoral que sean suficientes para modificar los resultados de la elección. Y
2. Cuando comprueba que los votos emitidos en sus dos terceras partes, son nulos o en blanco.

# Hay mil formas de decir un buen NO

yo **no** atraco con dictadura

A MI **NO** ME QUITAN LA CHAMBA

**No** me callan los regalos ni las amenazas

*A mi patria **NO** la venden ni la privatizan*

**NO MÁS REPRESORILIA**

A las AFP les digo **no**

El hambre ya **no** aguanta

**No** a la yuca y al engaño .....

*Para decir todo esto y mucho más que tenemos guardado en el alma, las elecciones del 22 de noviembre para el CCD de Fujimori, nos dan la oportunidad de ejercer un nuevo tipo de voto: el del rechazo a la dictadura y sus abusos. Escribamos un **NO** en la papeleta. Voto viciado es voto de rechazo y protesta popular.*

04/01/89

000103



**El**

# **Mariateguista**

**20**



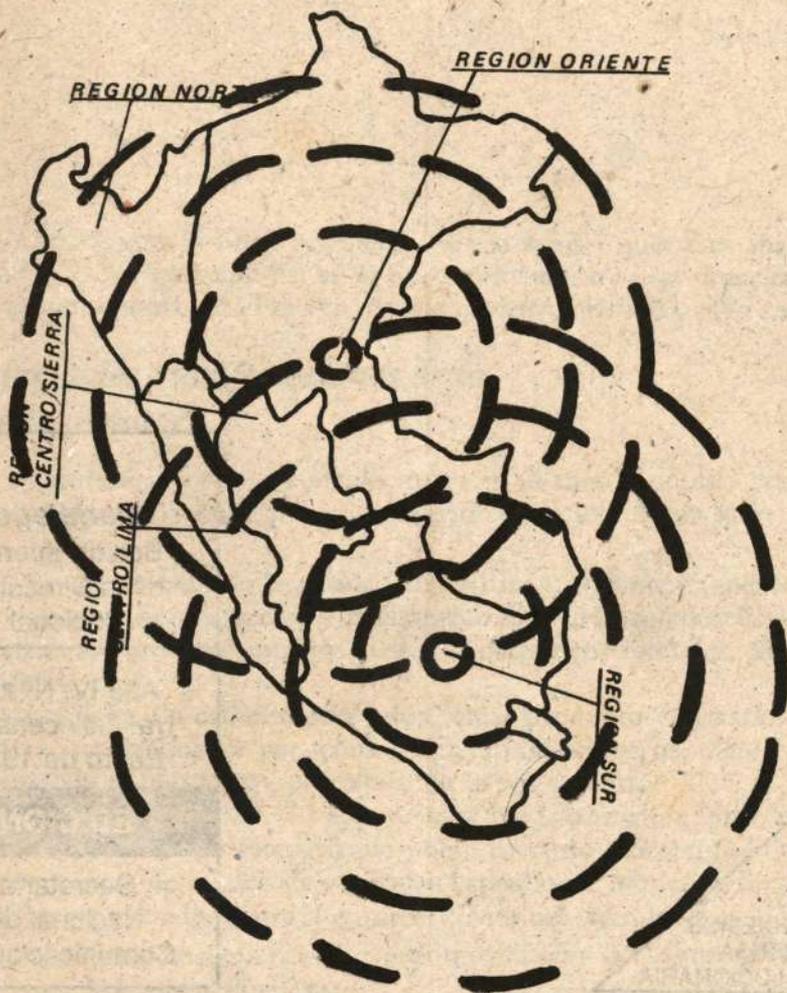
**¡Hacia la  
Huelga Campesina  
Nacional!**

RESOLUCION DEL  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
(4-Enero-89)

## CONTENIDO

– Principales manifestaciones de la lucha popular	Pág. 5
– Características de la situación en el campo	Pág. 6
– Ejes de la Plataforma de Lucha de la Huelga Campesina Nacional	Pág. 7
– La Conferencia Política y la Huelga Campesina Nacional	Pág. 9
– Objetivos de la Huelga Campesina Nacional	Pág. 9
– Características de la Huelga Campesina Nacional	Pág. 10
– Formas organizativas de la Huelga Campesina Nacional	Pág. 11
– Lineamientos de los Planes de Acción y de Lucha	Pág. 12
– Distribuir “Voz Campesina” y agitarlo impulsando la Huelga Campesina Nacional	Pág. 13
– División Regional del territorio nacional para la Huelga Campesina Nacional	Pág. 14
– Propagandizar y orientar la Huelga Campesina Nacional por todos los medios	Pág. 19
– La Huelga Campesina Nacional en pleno proceso de lanzamiento regional	Pág. 19
– El curso general de la Huelga Campesina Nacional, en resumen	Pág. 20
– Impulsar —ahora mismo— la Huelga Campesina Nacional	Pág. 20
– Cuidar la seguridad, trabajar la autodefensa	Pág. 21

**¡ORGANIZAR LA PRIMERA OLEADA  
DE LUCHA REGIONAL CAMPESINA!  
¡ORIENTE Y ANDE ROJO  
A LA VANGUARDIA!**



IV.150  
FINANCIEMOS  
LA PRENSA  
REVOLUCIONARIA

4

CDI - LUM

**El  
Mariateguista**

Boletín Interno  
de la Dirección  
Nacional

Año IV, Nº 20,  
1ra. Quincena de  
Enero de 1989

**EDICION**

Secretaría  
Nacional de  
Comunicaciones

# HACIA LA HUELGA CAMPESINA NACIONAL!

1. La Conferencia Política estableció —en síntesis— que se estaba procesando *“la rápida maduración de las condiciones de una situación revolucionaria en el país, en el marco de una evidente crisis del viejo sistema”*.

## 2. Principales manifestaciones de la lucha popular.

La Conferencia Política señaló que —en el marco de esta crisis— las manifestaciones más destacadas en estos últimos meses habían sido:

a. El crecimiento de la oleada huelguística, fundamentalmente de los sectores de vanguardia y más organizados del proletariado y de los asalariados urbanos: mineros, textiles, bancarios, estatales, SIMA, INDUMIL, etc.

b. La lucha del campesinado y los demás productores agrarios de costa, especialmente pequeños propietarios: arrozeros, maiceros, cooperativistas azucareros, parceleros de la costa central. El Paro ANAPA—CCP del 29—30 de setiembre fue la más alta expresión de esta lucha. Sectores del campesinado pobre de costa han realizado acciones espontáneas de saqueo de vehículos cargados de alimento. En otras zonas se ha luchado contra el encarecimiento del transporte.

c. La lucha huelguística de masas movilizadas del campesinado serrano, fundamentalmente:

- Sierra Norte: la FEDEURCC en Bambamarca y San Marcos en Cajamarca.
- Sierra Nor-central: la FADA en el Callejón de Huaylas, Yungay, Huaraz, en Ancash.
- Sierra Sur-central: las federaciones campesinas unificadas en Ayacucho.
- Sierra Sur: la FDCC en Cusco, y la FDCP en Puno.

### 3. Características de la situación en el campo.

La situación en el campo que ha estado a la base de estas luchas se ha caracterizado por:

- a. Un alza intempestiva, violenta y brutal de algunos precios de productos de uso común en el área rural: pasajes, fletes, kerosene, fósforos, fideos, etc. y también, a otro nivel: petróleo, úrea y otros fertilizantes, insecticidas y fungicidas de uso común, semillas, etc. Esto, naturalmente enardeció a los productores, más aún por cuanto las alzas de los insumos de uso campesino se produjeron sin que los propios productos del campo tuviesen una alza equivalente, proporcional, o siquiera cercana.
- b. La actitud reaccionaria, de clase, del Gobierno los llevó a concebir el "ahorro fiscal" como la clave para superar el "déficit fiscal". (el camino popular revolucionario sería aumentar los impuestos directos, a la renta y al patrimonio, a los grandes monopolios, intervenirlos, y si se resisten, expropiarlos) pero su posición llevó al Gobierno a suprimir la emisión de dinero para cubrir las necesidades de pago del Estado, por eso incumplieron con los productores de arroz, de maíz amarillo, y de otros cultivos con precios y compra garantizados por ENCI y ECASA.
- c. Esa misma actitud los lleva a reducir el subsidio al crédito de fomento agropecuario y, por tanto, pasan a aumentar los intereses del Banco Agrario; a reducir los montos, pues así reducen la cantidad global de subsidios al capital de trabajo agropecuario, y, naturalmente, también los préstamos mismos. Esto produce una gran conmoción entre los productores, que se ven, de la noche a la mañana, algunos simplemente sin capital de trabajo, y todos, con más altos costos por el dinero.
- d. Para muchos sectores campesinos las penurias y angustias que tie-



nen no están a nivel "crédito, fertilizantes, semillas, pesticidas" sino que provienen de que ni siquiera han logrado acceder a la tierra, o tienen la posesión precaria de un terreno respecto del cual diversas fuerzas sociales gamonalistas están queriendo abalanzarse para arrebatárselo. Hay una situación de promesas incumplidas del Gobierno, falta de respeto a los dispositivos legales conquistados, etc.

e. Las elementales cuestiones del derecho a la vida, a su integridad física, al respeto de su dignidad como ser humano, son en algunas regiones el aspecto principal que lleva a la lucha. Las fuerzas militares y policiales siguen produciendo masacres, torturas, desapariciones. Y, además, los comandos paramilitares de derecha actúan impunemente, cada vez con más atrevimiento.

f. Problemas ecológicos, meteorológicos, de retraso, reducción o falta de lluvias en la sierra, ha llegado a convertirse en un grave problema para la producción campesina que exige un tratamiento y consideraciones especiales de protección a los productores en dichas zonas.

#### **4. Ejes de la Plataforma de Lucha de la HCN.**

Esta situación en el medio rural condujo a que las luchas campesinas se hayan realizado mediante un movimiento de amplias masas que combinaron

en sus plataformas, diversas demandas. Las huelgas regionales y la nacional tendrán estas mismas demandas como sus ejes principales:

- a. Mejores precios por los productos campesinos y más bajos precios por los fertilizantes, combustibles, pesticidas, herramientas, semillas, y otros insumos productivos.
- b. Exigencia de pago oportuno de las cosechas a ENCI y FCASA, o reconocimiento de intereses por demoras en el pago.
- c. Ampliación del monto y del número de los créditos del Banco Agrario y reducción de las tasas de interés.
- d. Tierra para el campesinado: reestructuración democrática de las empresas asociativas en beneficio de las comunidades y de los socios feudatarios, respeto a la parcelación de las cooperativas y garantías para las propiedades de los parceleros; acceso del campesinado a los riazos y demás terrenos sin trabajar.
- e. Gobiernos regionales ahora. Respeto a las decisiones de los pueblos sobre delimitación de regiones. Impulso a las Asambleas Populares de defensa. Desarrollo local, inversiones estatales, y servicios públicos.
- f. Cambio de los poderes locales corruptos y autoritarios, déspotas y abusivos. Moralización de la administración pública, sanción a los responsables.
- g. Respeto a los Derechos Humanos, fin de la represión militar o policial. Sanción a los reponsables de violaciones de la Constitución y las leyes.



---

una fuerza política nacional y de masas, alternativa a la derecha, a la del APRA, a la del reformismo de izquierda, y a la de Sendero.

5. Consolidar para la CCP la condición de fuerza político-gremial, nacional, de masas, vanguardia del movimiento campesino y agrario del país, de vocación unitaria, y de indudable condición protagónica.

6. Recuperar para el CUNA la condición de espacio de Frente Único, lugar de encuentro, e instancia de coordinación, unidad, y representación del movimiento campesino y agrario; procurando la neutralización en su seno de las organizaciones contrarias a una lucha consecuente; y ejerciendo a través del mismo —de ser posible— las tareas de interlocución y negociación de las demandas con el Gobierno.

## 7. Características de la Huelga Campesina Nacional.

1. Se desarrollará regionalmente a través de las organizaciones gremiales del campesinado de base territorial y principalmente a través de las Federaciones departamentales y provinciales de la CCP, que —de este modo— se vuelven instancias organizativas claves para la canalización de los lineamientos de dirección y movilización de las masas.

2. Tendrá —necesariamente— un desarrollo dispar, desigual, partiendo de la acción líder, de vanguardia, de algunas regiones: como por ejemplo la **región del Oriente** (Loreto, —más retrasados: San Martín, Ucayali; y más retrasado aún: Madre de Dios—) y la de la **región del Ande Rojo, la Sierra Sur** (Cusco, Puno, —más retrasados: Apurímac, Ayacucho; y más retrasados aún: Arequipa, Tacna, Moquegua—).

3. Se desarrollará en oleadas, cada una de las cuales deberá ser amplia y más avanzada que la anterior. Entre una oleada y otra probablemente habrán periodos de relativa distensión, durante estos periodos se harán las evaluaciones, reorganización, y reajustes tácticos.

4. Tendrá un carácter prolongado derivado de la capacidad del campesinado para subsistir a partir de su producción de alimentos de autoconsumo; y de las necesidades de ir desarrollando la conciencia y la or-

## 5. La Conferencia Política y la Huelga Campesina Nacional.

La Conferencia Política adoptó una resolución sobre "Movimiento de Masas" que establece en su punto 12 b. como una forma de lucha destacada en esta fase del periodo táctico: **La Huelga Campesina Nacional** (*"El Mariateguista"* No. 19, pp. 12-14). La Huelga Campesina ha sido decretada por la CCP para iniciarse en todo el país el 25.1.89. Sus primeras manifestaciones —regionales— se vienen dando ya en el Oriente, en FEDECANAL, de Loreto. El CEN-CCP se ha dirigido a la JDN del CUNA planteando que se consulte con las demás organizaciones miembros su participación unitaria. El CUNA está procesando esta consulta. El Partido debe prepararse para impulsar activamente el trabajo de la HCN. A través del CUNA y —más probablemente— fuera del CUNA. En todo caso, ciertamente, a través de la CCP. Las organizaciones regionales, departamentales y locales del Partido y las propias células deben involucrarse en las tareas de la HCN.

## 6. Objetivos de la Huelga Campesina Nacional.

1. Como parte del viraje político, y en preparación para encarar la situación revolucionaria que se avecina, dar un indispensable salto en el desarrollo de la conciencia y la organización de la lucha de masas del movimiento campesino, tanto a nivel gremial como —especialmente— a nivel político partidario y del frente único, en IU y fuera de la IU.
2. Golpear las diferentes formas de opresión estatal y de las clases dominantes sobre el campesinado, procurando imponer la autoridad y el poder de las masas campesinas movilizadas a las autoridades locales, y buscando darle estabilidad y proyección a las conquistas que se logren.
3. Conquistar para el campesinado, y los productores agrarios en general, algunas reivindicaciones productivas concretas —contenidas en la Plataforma, como por ejemplo en torno a precios, créditos, posesión de tierras, etc.
4. Consolidar para el PUM un espacio político de clara oposición al Gobierno, tanto en la base campesina, como en general, mostrando

ganización partiendo de situaciones muy desiguales en diferentes regiones del país.

5. Sus formas de lucha principales se darán a través de las movilizaciones de amplias masas en sus columnas de marcha, produciendo bloques e interrupción permanente de las carreteras, las tomas de locales públicos, y la ocupación de pueblos enteros a partir de sus Plazas de Armas. Simultáneamente se interrumpirá el circuito comercial; se suspenderán las Ferias establecidas, y, asimismo, se impedirá la llegada de comerciantes con sus productos urbano-industriales.

## 8. Formas organizativas de la Huelga Campesina Nacional.



1. Desde el punto de vista gremial, la HCN es convocada por el CEN-CCP a partir del acuerdo de su 8vo. Consejo Nacional realizado en Huaura. Toma luego la forma gremial-regional a partir de las decisiones de las principales organizaciones gremiales de cada región, reunidas en **Asamblea Campesina Regional**. Un ejemplo de esto ha sido la "Primera Asamblea Campesina Regional del Oriente" realizada en Iquitos, que decretó la Huelga Campesina Regional del Oriente. Otro tanto debe hacerse en cada una de las diferentes regiones en que es conveniente dividir el territorio nacional para esta HCN.

2. Los mandos regionales para la conducción política de la huelga serán equipos compuestos por los principales dirigentes de la CCP en la región que sean miembros del Partido, cuadros políticos de la SENACAM y de la SNO, destacados especialmente a las regiones, y los mandos del Partido en cada área territorial comprometida en la lucha.

3. Estos equipos que serán los mandos políticos de la HCN en las regiones y zonas tendrán como sus tareas inmediatas:

- a
- a. Constituirse en colectivo de mando político.
- b. Impulsar la propagandización de la HCN e impulsar la realización de las Asambleas Campesinas en cada base gremial para que adopten el acuerdo de HCN, formulen su Plataforma Local, su plan de acción y lucha, y lancen la movilización.
- c. Preparar las propuestas de Plataforma, y de planes de acción y de lucha, y tramitarlas a través de las instancias gremiales.
- d. Dirigir todos los aspectos de la lucha; seguir paso a paso su desarrollo; hacer las evaluaciones correspondientes a cada acción; producir los reajustes que sean necesarios; y continuar impulsando el movimiento.

## ***9. Lineamientos de los Planes de Acción y de Lucha.***



1. Los Planes de Acción y de Lucha hacia la HCN deben incluir acciones propagandísticas y preparatorias, Asambleas Populares, Cabildos Abiertos, etc.
2. Deben definir formas de acumulación específica de acuerdo a la realidad de cada región.
3. La HCN debe estar concebida como parte integrante del trabajo de viraje; hacer de la célula el centro de operaciones del Partido y el motor de nuestra actividad política.
4. Llevar a la IU a nivel local (y nacional, naturalmente) a comprometerse con la HCN, y a sus partidos integrantes a diferenciarse por la posición que toman frente a ésta.
5. Comprometer a los FEDIP; promover su reactivación, llamar a reunión, convocar la Huelga con su participación, su adhesión o solidaridad. En el curso de la lucha llevar a un acuerdo del FEDIP de acción concreta (paro, huelga, etc) en solidaridad.
6. Desarrollar organización y acción de autodefensa de masas campesinas desde el inicio de la HCN. Organizar a la mujer, y a la juventud, diferenciadamente, para esta tarea.  
Dar una atención privilegiada, preferente, destacada, a los trabajos de autodefensa. Hacer un seguimiento cotidiano de su manejo, problemática, dificultades, etc. Poner a su cargo a cc. del más alto nivel y responsabilidad política. Disponer todos los cuadros que sean necesarios para atender correctamente este nivel del trabajo político de masas.
7. Promover la participación de los intelectuales de izquierda y progresistas, vincularlos a las tareas culturales y de toda índole, según sus inclinaciones. Promover el trabajo artístico, musical, teatral y de todo tipo vinculado a estas jornadas de lucha.

## **10. Distribuir "Voz Campesina" y agitarlo impulsando la HCN.**

En el periódico "Voz Campesina", que ha comenzado a circular —aunque con mucha lentitud— antes del CEN-CCP del 19-20 de diciembre se da la orientación hacia la HCN desde la 1ra. página: "Huelga Campesina. En

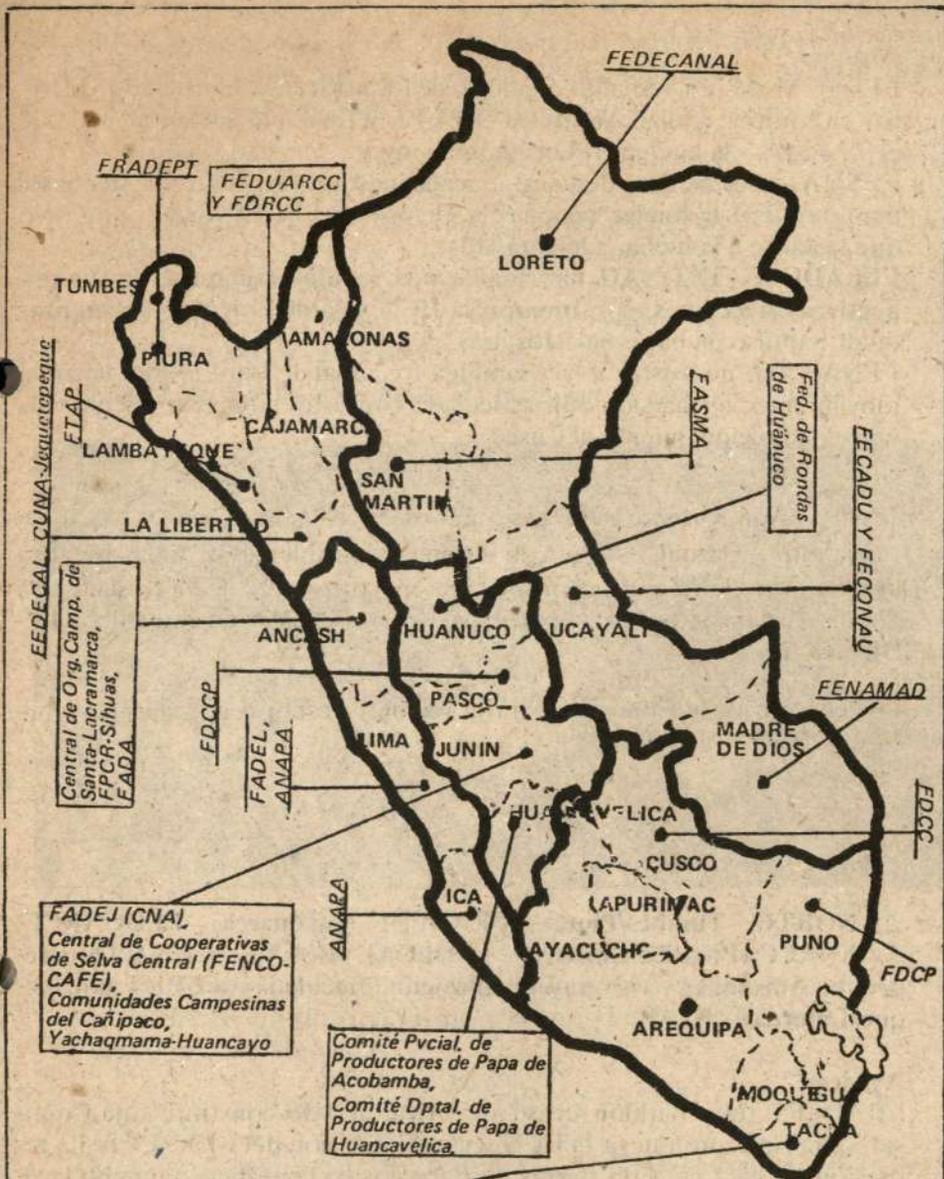
defensa del Agro y los pobres. Para terminar con el Gobierno aprista. Por un nuevo Gobierno y Poder Popular." (...) El Editorial: "Es hora de luchar (...) y el principal artículo: "El campo se levanta: Tiempo de Huelga". Se ha dado la directiva —desde la Comisión a d—hoc CEN—PUM para la huelga campesina— de poner máximo énfasis en la distribución nacional inmediata de "Voz Campesina"; distribución que se estaba retrasando y que debe convertirse en un instrumento propagandístico y motorizador de la HCN.

## **II. División Regional del territorio nacional para la HCN.**

Para el trabajo de la HCN las regiones son re-ordenadas no sólo en función de la lógica de las comunicaciones y enlaces naturales, sino, además, en base a que la clave de la HCN, organizativamente hablando, no son los espacios geográficos departamentales del territorio regional sino —más bien— las organizaciones gremiales de base que son el instrumento organizativo decisivo para realizar y conducir la huelga como una acción político—gremial de masas en cada espacio territorial concreto: aquel sobre el cual cada una de ellas dirige.

1. **ORIENTE:** Loreto— FEDECANAL; San Martín— FASMA; Ucayali — FECADU y FECONAU; Madre de Dios— FENAMAD.





*Fed. Prov. Camp. "Jorge Basadre", Frente Def. de Comunids. Camp. Frontera.*

Organizativamente hablando, la clave de la HCN, no son los espacios geográficos del territorio regional sino — más bien — las organizaciones gremiales de base.

Avances.

FEDECANAL en respaldo a la lucha de los arroceros, ha tomado FICASA en Iquitos; realizó Asamblea el 14.12. y tuvo que adelantar desde el 29.12.88 - la huelga en Loreto, en apoyo.

FASMA en estos días debe estar realizando una reunión de sus bases para impulsar la huelga regional, y el apoyo a FEDECANAL que tuvo que lanzarse a la lucha, adelantándose.

FECADU y FECONAU han tenido una reunión conjunta de sus respectivas direcciones, confirmaron la HCN y la de Oriente, deben producir impulso en bases en estos días.

FENAMAD, no asistió a la Asamblea Regional de Iquitos que lanzó el movimiento; no ha sido aún articulada con éste; tal vez se sienta más vinculada regionalmente al Cusco.

Como Región, Oriente es la más avanzada, pero dentro de ésta hay un avance muy desigual, esto puede dar lugar a problemas. Estaba prevista una reunión política de coordinación en Iquitos. Se le ha trasladado a Tarapoto para impulsar la participación de FASMA en respaldo a FEDECANAL.

Los cuadros de la Comisión para la región ya están designados pero tiene que reforzarse este contingente.

Avances

2. NORTE: Tumbes/Piura- FRADEPT; Cajamarca- FEDUARCC, FDRCC (PR); La Libertad- FEDECAL (Bolches), CUNA/Jequetepeque; Amazonas- (no hay organización vinculada a CCP); Lambayeque/Libertad- FTAP.

Avances:

FRADEPT tuvo reunión de su directiva, acordó constituir una Comisión para que promueva la HCN según la decisión del CEN-CCP. La represión de las tomas de tierras de Catacaos ha complicado mucho la situación creando un escenario nuevo donde a condición de que exista una dirección aguerrida (política y gremialmente) la HCN tendrá mejores condiciones para ser impulsada como respuesta popular a la represión y masacre desatada.

FDRCC tiene acuerdo de "Paro Regional Agrario" para el 28, 29, 30.1. 89 (esta organización no es base CCP, tiene dirección del PCP-PR). El "Paro" debe convertirse en huelga.

Ni FEDUARCC, ni FTAP, ni FEDECAL, ni ninguna de las otras organizaciones de la región tienen acuerdo aún. En la FTAP la situación ha tenido un giro brusco pues los dirigentes despedidos de Pátapo-Pucalá han tenido que lanzarse a la huelga de hambre para presionar por su reposición ya acordada. Esto ha comprometido incluso a Rómulo Asanza, Presidente de la FTAP y de la CCP. En cuanto a la huelga misma, el trabajo está todavía por hacerse en esta región.

Los cuadros de la Comisión para la región ya están designados.



3. CENTRO/LIMA: Ancash— Central de Organizaciones Campesinas de Santa-Lacramarca, FPCR Sihuas, FADA (Ancash); Lima— FADDEL, ANAPA: Huaura/Sayán, Cañete, Eventuales Cañete; Ica— ANAPA: Chíncha, Pisco. Ica.

#### Avances:

Santa-Lacramarca, y Sihuas tienen acuerdo de Asamblea de HCN. Nadie más tiene aún acuerdo de huelga en esta región. El trabajo está todavía por hacerse, casi íntegramente, en esta región. Pero las condiciones están dadas por los antecedentes de lucha consecuente de la FADA del Callejón de Huaylas y la ANAPA en costa central.

---

Los cuadros de la Comisión para la región ya están designados.

4. **CENTRO—SIERRA: Huánuco**— Fed. Rondas Huánuco (Bolches); **Pasco**— Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Pasco; **Junín**— FADEJ (CNA), Central de Cooperativas Selva Central (FENCOCAFE), Comunidades Campesinas del Cañipaco (sin federación), Yachaqmama—Huancayo (UDP); **Huancavelica**— Comité Provincial de Productores de Papa de Acobamba. C. Dptal. P.Papa de Huancavelica.

#### **Avances:**

Sólo Acobamba tiene acuerdo de HCN. Los demás no tienen aún ningún acuerdo. Hay dispersión organizativa del movimiento campesino. Las organizaciones alzadas en armas y la represión de la guerra sucia de los militares crean una situación especial difícil de manejar, y para la cual no hay experiencia. El trabajo está todavía por hacerse, respecto de la HCN. Esta región está retrasada. La fuerza alcanzada en el movimiento minero del Centro debiera ser una base para reforzar, desde allí, el débil trabajo campesino.

Los cuadros de la Comisión para la región ya están designados.

5. **SUR: Cusco**— FDCC; **Puno**— FDCP; **Arequipa**— Federaciones Provinciales Campesinas de: Camaná, Caylloma, Condesuyos, y Unión/Cotahuasi, Liga Agraria de Camaná (CNA); **Tacna**— Fed.Prov.Camp. Jorge Basadre, Frente Def.Com.Frontera; **Moquegua**— no hay ninguna organización.

#### **Avances**

FDCC ha realizado su Asamblea el 30.12.88, y ha confirmado la realización de la HCN. Las organizaciones políticas del Partido están creando las condiciones para un movimiento amplio, aguerrido y exitoso.

FDCP tiene convocado su Congreso Departamental para el 12–15.1.89. En el Congreso la bandera de la HCN será decisiva para dividir campos con los sectores vacilantes, reformistas y conciliadores. Puno saldrá, ciertamente, como un baluarte de la HCN al culminar exitosamente su Congreso Departamental Campesino.

Las demás organizaciones de la región no tienen nada acordado aún. En Arequipa, Moquegua y Tacna el trabajo está todavía por hacerse.

Para la segunda semana de enero 89 está convocada, en Puno, una reunión política regional de coordinación partidaria para la HCN.

Los cuadros de la Comisión para la región ya están designados.



### ***12. Propagandizar y orientar la HCN por todos los medios.***

La Comisión ha acordado que el programa radial de la CCP ponga como eje de su desarrollo el trabajo de la HCN. Los encargados de ellos ya han sido designados.

### ***13. La HCN está en pleno proceso de lanzamiento regional.***

Las condiciones objetivas para el éxito de la HCN están dadas, pero se requiere además de un gran trabajo organizativo desde las bases gremiales, que aún no se ha hecho.

La HCN ha comenzado a ser impulsada como tal desde la SENACAM del Partido hacia el 8vo. Consejo Nacional de la CCP; luego, del Consejo al CEN-CCP, y de allí, hacia las bases de todo el país, y los otros gremios nacionales. El proceso es de arriba a abajo y desde el centro hacia la periferia. Es lógico que así sea. El Partido, la vanguardia política, y la CCP, la vanguardia gremial, han sistematizado la experiencia vivida por las masas en el período setiembre-octubre-noviembre y han lanzado luego esta iniciativa de movilización y lucha de masas.

En el Partido, el proceso avanza desde la Secretaría Nacional Campesina hacia la Conferencia Política: de allí hacia la COMASAS; de allí al CEN que crea una Comisión Especial ("ad-hoc"), ésta se reúne con la SENACAM, y prepara luego este proyecto. El CEN lo discute, lo observa, lo reformula, y el CEN lo aprueba. La línea queda establecida. Las bases de todo el Partido tienen ya aquí sus primeras orientaciones para el trabajo político y gremial de la HCN.

La tarea política en el Partido, en este mes de enero, pasa también por el Congreso IU. Las bases tendrán que combinar esa responsabilidad con la que estamos dando en esta directiva respecto de la HCN.

#### ***14. El curso general de la HCN, en resumen.***

Concebida para desarrollarse de manera desigual y avanzar en oleadas, la HCN será primero una huelga regional del Oriente y de la Sierra Sur; mientras que se sigue preparando en las otras regiones mencionadas.

#### ***15. Impulsar —ahora mismo— la Huelga Campesina Nacional.***

**TODAS LAS BASES DEL PARTIDO EN PROVINCIAS, ABSOLUTAMENTE TODAS SIN EXCEPCION, DEBEN HACER SUYA LA RESPONSABILIDAD DE IMPULSAR DESDE LAS BASES GREMIALES DE MASAS, LA HCN —ahora mismo— A PARTIR DEL DIA EN QUE SE RECIBA ESTA RESOLUCION, SINO ANTES.**

Esta tarea no tiene que realizarse solamente desde las bases campesinas

de la CCP. Aunque —por cierto— la CCP es el alma y la clave de la HCN, la HCN no es asunto privativo de la CCP. La HCN nos debe servir no sólo para construir partido y para desarrollar el trabajo de bases de la CCP, sino, además, para tomar contactos y extender influencia sobre otras organizaciones campesinas y agrarias, y hacerlas luchadoras consecuentes, (aunque no sean de la CCP), y llevarlas, si fuera el caso, a distanciarse de sus direcciones nacionales vacilantes, reformistas o conciliadores que se niegan a combatir resueltamente.

Como se ha visto, en la perspectiva de esta lucha está el trabajo con los FEDIP, hacerlos participar, llevarlos a que se movilicen en solidaridad con la huelga, etc.

Para el CODE Lima (y otros que no tengan bases gremiales campesinas a la mano), hay tareas que incluyen la propagandización de la medida, el trabajo de búsqueda de solidaridad entre los demás sectores populares y la organización de brigadas de la Juventud para salir al campo a impulsar la huelga, hermanándose en la lucha con el campesinado.

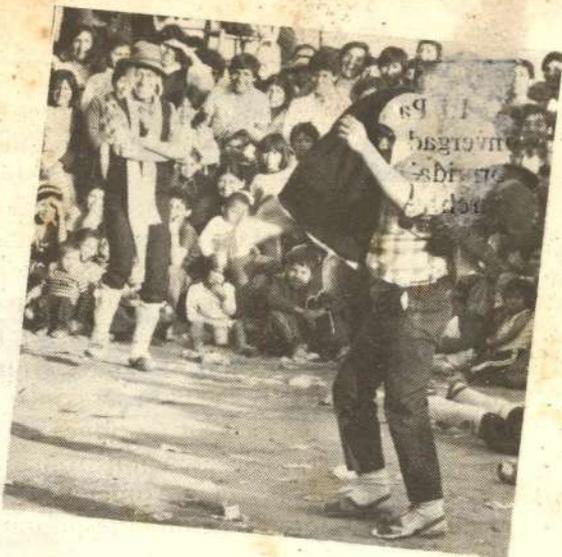
## ***16. Cuidar la seguridad, trabajar la autodefensa.***



El partido está emprendiendo una tarea política de lucha de masas de envergadura nacional, como no la ha intentado nunca antes. Se trata de un formidable desafío. Y lo hace en medio de un contexto político nacional marchando, cada vez más rápido, hacia una situación revolucionaria. En cuanto el enemigo en el Estado tome cabal conocimiento de ello, actuará con toda energía en nuestra contra. Esta situación debe anticiparse, debe preverse, las medidas precautorias deben ser adoptadas. No debemos, no podemos, ser cogidos desprevenidos. Particularmente los dirigentes públicos — gremiales y políticos — deberán trabajar alertas. Los locales públicos (y secretos) gremiales y políticos, deberán ser contra-vigilados por nosotros. Sin embargo no cometamos el error de poner la carreta delante del caballo. No demos a la seguridad la atención principal, preferente. **Primero lancemos — con mucha fuerza — el movimiento. Pero a continuación, casi simultáneamente, prestemos atención responsable a la seguridad.**

Los trabajos de autodefensa ya han sido aludidos por delante, ahora los reiteramos al terminar.

**El trabajo de autodefensa no debe ser concebido como un "complemento".** El trabajo de autodefensa es la trama, es el tejido, debe atravesar todas las acciones de movilización de masas durante la huelga. Comprender este asunto preciso es clave para que nuestra acción sirva para dar el salto, para contribuir al viraje.



El trabajo del Partido incluye  
la propagandización de la medida  
la búsqueda de solidaridad

a impulsar la huelga, hermanándose con  
el campesinado.

entre los sectores populares,  
artistas, intelectuales y la organización  
de brigadas de la juventud para salir al campo.

March 1988  
CAMP ATRAS QUITA EL CONDOMIO  
¡Por su Sangre y por su Ejemplo,  
VENCEREMOS!

# El Mariateguista

Boletín Interno de la Dirección Nacional  
del Partido Unificado Mariateguista

1890

Año IV, No. 15, Segunda Quincena, Marzo 1988

EXITOSA VII SESION PLENA DEL COMITE CENTRAL

## **HACIA EL II CONGRESO NACIONAL DEL PUM**

### **¡VENCEREMOS!**

---

## INDICE

Presentación.....	3
I. INFORME Y DESARROLLO DE LA REUNION .....	5
II. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL VII PLENO DEL CC.	
— Resolución sobre el Documento de la CON, "Un PRM de Nuevo Tipo, para una Revolución sin Calco ni Copia".....	10
— Resolución sobre la Evaluación de la Dirigencia, la Nueva Dirección del Partido y la Reelección de Cargos .....	17
— Resolución sobre Asuntos Organizativos del II Congreso Nacional Partidario.....	20
— Resolución sobre Intervención a la CLAN .....	22
— Resolución sobre Aspectos Orgánicos derivados del Informe Político del Secretario General .....	23
— Resolución sobre el caso Disciplinario del c. Junco.....	24
— Resolución sobre el caso de la revista "Si" .....	26
III. ANEXOS	
— Sobre el Documento de la CON.....	28
a) Moción de Minoría	
— Sobre el tema de la Secretaría General y la Nueva Dirección Nacional	36
a) Resolución de la Comisión No. 2	
b) Moción de Minoría	
— Resolución de la Comisión No. 3 sobre el Balance del CC .....	37
— Sobre el caso de la revista "Si".....	38
a) Resolución de los Comités Regionales del Ande Rojo	
b) Resolución de la Comisión Organizadora del II Congreso (COC)	

VALOR: 10 intis

---

1988. Editado por la Secretaría Nacional de Comunicaciones, instancia de la Secretaría Ejecutiva del CEN.

---

## PRESENTACION

*La presente edición de "El Mariateguista", contiene el Informe del desarrollo de la VII Sesión Plena del Comité Central del Partido, que se llevó a cabo del 20 al 22 de febrero del presente año.*

*Los temas tratados son los siguientes: El Informe Político del Secretario General y el Plan Político. El segundo tema es el de Organización Partidaria, que incluye: tesis de organización, el plan de asentamiento partidario, ejes del viraje estratégico y la propuesta de estructura de dirección nacional; todos estos como tema de debate interno hacia nuestro II Congreso Nacional.*

*El tercer tema ha sido la atención a diversos Asuntos Orgánicos, relacionados con el II Congreso y la marcha orgánica del Partido, el caso de la revista "Sí", la intervención a la CLAN y el caso disciplinario del c. Junco del Comité Distrital de San Martín de Porres-Lima.*

*El Comité Central inició un proceso de autoevaluación y para tratarlo ordenadamente se ha autoconvocado para la VII Sesión del CC.*

*El Informe Político del S.G. tendrá una circulación pública, razón por la cual no se incluye en esta edición.*

---

*Toda esta Información que emite la dirección nacional a las bases del Partido, es importante como **guía de acción**. Los organismos deben persistir en asimilarla a través de la reunión de las células, el debate y la aplicación práctica —particular— en cada base, con el objeto también de desarrollar **aportes a los documentos de línea hacia el Congreso**.*

*Los organismos deben ser más cuidadosos con la seguridad de los documentos internos y en el tratamiento de la **información reservada a la militancia**.*

*Sobre esto les recordamos que ha sido reeditado el documento de Normas de Seguridad. Este debe leerse y asimilarse con profundidad.*

*Les informamos asimismo que la COC ha dispuesto la distribución de los documentos del Congreso en las bases, las cuales deben cumplir con cancelar su costo para **autofinanciar la prensa partidaria**.*

17 de marzo de 1988

---

# INFORME Y DESARROLLO DE LA REUNION

## NOMBRE DE LA SESION

---

## AGENDA

Luego de la parte de informes, pedidos, etc., la agenda se ordenó así:

1. Caso de la revista "Sí" (como cuestión previa).
2. Informe Político del Secretario General y el Informe de la COC.
3. Balance del Comité Central.
4. Documento de la CON sobre Organización Partidaria (Texto para el II Congreso Nacional).
5. Caso disciplinario del c. Junco.

## ASISTENCIA

El día 20: 54 cc. plenos  
6 cc. invitados

El día 21: 48 cc. plenos  
6 cc. invitados

El día 22: 48 cc. plenos  
4 cc. invitados.

---

## MESA DIRECTIVA

Quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Willka

Secretario: Alonso

Relator: Sebastián.

## NOMBRE DE LA SESION

En honor a dos cc. militantes del P. fallecidos en accidentes acaecidos entre el VI y VII Pleno del CC, se acordó llamar a esta VII Sesión Francisco Pereyra y Jan "Pájaro Cantor", a propuesta de la Mesa Directiva.

El primer c. fue Sec. Gral de la Federación de Pescadores del Perú y dirigente de la CCP. El segundo c. fue un internacionalista y desarrolló una intensa labor en la conformación de la Federación de Comunidades Nativas de la Selva.

Se le envió una carta a los familiares de los dos cc. y se les rindió un minuto de silencio.

## CUESTIONES PREVIAS

### 1. Devolución de documentos del VI CC

Algunos(as) miembros del CC no devolvieron los documentos distribuidos en la anterior VI Sesión del CC. Este asunto se debatió y se aprobó una amonestación a estos cc. Asimismo, se autorizó a los cc. residentes en Lima a salir y regresar con los documentos respectivos en el primer día de la sesión. En el caso de los cc. residentes en provincias, se acordó enviar una nota a sus respectivos comités para que ubiquen los documentos y evalúen la conducta de los cc. El Secretario Ejecutivo fiscalizará el cumplimiento de estos acuerdos.

### 2. Viajes del Secretario General al exterior

Se acordó que el SG hiciera un informe al CC sobre este asunto.

### 3. Plan Político e Informes de los Frentes

El Secretario General presentó a la Plenaria un Informe Político sobre la situación del país. Se acordó que una comisión específica trabaje estos temas durante la sesión del CC y presente una Resolución al respecto.

#### 4. El caso de la revista "Si"

A propuesta del c. Willka se aprobó que el asunto pasara a la agenda como cuestión previa. Se discutió y se nombró una Comisión para que elabore una resolución al respecto durante la sesión del CC.

#### DESPACHO

Solicitud del Resp. de Organización del Secretariado de la CP-JM de la U. San Marcos

Se recibió esta solicitud el primer día de la sesión y se le dio lectura. En ella se informaba al CC que en ese día se iba a producir un plenario de esa base de la J. en donde iban a participar 13 nuevos militantes recientemente incorporados.

Se informa que esto *"produce una brusca variación en la correlación de fuerzas que apunta a reconsiderar los acuerdos del primer plenario"*, en el cual se había elegido por mayoría a una c. como candidata del P. al cargo de Presidenta de la FUSM.

Por todo esto apelaba a la COC nacional y al CC para que *"intervenga (en el plenario de ese día) a fin de resolver este problema"*

Se debatió la solicitud. Hubo críticas al hecho de que era un documento individual. Por otro lado, se evidenció el hecho en el Reglamento del Congreso faltaba tratar los casos de incorporación de nuevos c. al P. para que esto no altere la vida política en el debate interno y tampoco altere el Cuadro Orgánico aprobado en la VI Sesión del CC.

Sobre esta base se votaron dos propuestas de resolución. La primera, que fue aprobada por mayoría, propuso que la plenaria procedía,

*"derivar el caso al CR-L y a la COC de Lima, planteando la presencia de la COC nacional y de la COC de la J. para encauzar adecuadamente la mención al problema"*

La segunda propuesta, que quedó en minoría, sostenía que la COC de Lima y la COC Juvenil asistieran a la plenaria de la J. para verificar el Cuadro Orgánico de la J. y luego definir si ese evento procedía o no la plenaria.

## INFORME SOBRE EL I CONGRESO DE IU

El c. Miguel, Subsecretario General, informó lo siguiente:

- Se aprobó Reglamento del I Congreso de IU (publicado en "La Voz").
- La forma de representación en el Reglamento es muy complicada.
- Explicó el método de acción en que se ha incorporado representación departamental.
- Tareas inmediatas:
  - a) Cronograma: Hasta el 29 de febrero: constituir Comisiones Organizadoras.
  - Del 1 al 31 de marzo: Primer Empadronamiento y Carnetización.
  - Del 1 de abril al 31 de mayo: Segundo Empadronamiento y carnetización respectiva.

## EDICION DE ACUERDOS

Sobre la edición de los acuerdos del VII Pleno del CC, informamos a la militancia que serán publicados en tres documentos diferenciados:

1. El Informe Político, tiene el carácter de documento público y se edita vía CAP.
2. El documento de Organización Partidaria titulado "*Un PRM de Nuevo Tipo, para una Revolución sin Calco ni Copia*", tiene el carácter de documento interno y será editado para su debate hacia el Congreso.
3. El Informe del VII Pleno del CC, su desarrollo y resoluciones específicas, se realiza en la presente edición de "*El Mariateguista*".

---

## DESARROLLO DE LA REUNION

Como metodología de trabajo se acordó constituir 3 comisiones para tratar los puntos de la agenda y emitieron propuestas de resolución a la plenaria. El trabajo de comisiones y la agenda se ordenó de la siguiente manera:

- Comisión No. 1: – Informe Político y Plan Político.
- Comisión No. 2: **Organización Partidaria**  
– Documento de CON sobre Organización Partidaria.  
(Durante el trabajo de la Comisión 3 se planteó a debate el tema de la Reelección del Secretario General.)
- Comisión No. 3: **Asuntos Orgánicos Internos**  
– Asuntos organizativos del II Congreso Nacional.  
– Situación de la CLAN.  
– Aspectos orgánicos derivados del Informe Político del Secretario General.  
– Balance del CC.  
– Caso disciplinario de Junco.  
– Caso de la revista "Sí".
-

---

**RESOLUCION SOBRE EL  
DOCUMENTO DE LA CON,  
"UN PARTIDO REVOLUCIONARIO  
DE MASAS, DE NUEVO TIPO,  
PARA UNA REVOLUCION  
SIN CALCO NI COPIA"**

---

El Comité Central aprobó una resolución sobre este documento, el cual será editado internamente para debatirlo en los organismos en camino al II Congreso.

El debate en la Comisión respectiva produjo una resolución aprobada por mayoría, la cual estamos publicando.

En el curso del debate los cc. Miguel, Ramiro, Pedro, Cayetano, Helena y Alejos presentaron una moción que fue llevada a la Plenaria.

Finalmente el Comité Central aprobó por mayoría la Moción de la Comisión No. 2, que aprueba el Documento de CON, con agregados y precisiones.

Votación: Documento de CON: 26 votos  
Moción de Miguel: 19 votos  
Abstenciones: 2 votos

Esta resolución de mayoría es la que reproducimos a continuación:

---

El VII Pleno del CC considera

Que el documento es un aporte al debate y al impulso del viraje del Partido que queda expresado en:

## I. LOS EJES DEL DOCUMENTO

1. El documento avanza a una propuesta integral que contiene un balance autocrítico de la línea orgánica del Partido, los lineamientos para un plan de asentamiento estratégico del Partido, define los ejes del viraje estratégico y propone un sistema nacional de dirección.

2. Los aspectos autocríticos y de alternativa son los siguientes:

- a) Las generaciones mariateguistas a lo largo de las últimas décadas hemos autocrítico el foquismo militarista impulsando nuestra fusión en las masas, posteriormente el economicismo abstencionista impulsando el frente único y hoy estamos llamados a procesar una autocrítica del socialdemocratismo legalista y enrumbar al Partido a desarrollar la lucha política democrática de masas, preparando la insurrección y la guerra de todo el pueblo.
- b) Concreta nuestra estrategia integral de acumulación y forja del poder popular entendido como la construcción del Partido, la forja del frente único expresado fundamentalmente en IU y la ANP y el Ejército Revolucionario del Pueblo (EPR), superando la unilateralidad de separar lo político de lo militar.
- c) Recoge la necesidad de autocriticar nuestra experiencia de dirección caracterizada por el inmediatismo taticista, la ausencia de equipo y centralismo democrático, postulando la necesidad de construir una dirección estratégica con mando, hegemonía y equipo colectivo.
- d) Autocriticar la ausencia de una táctica-plan que permita la acumulación de fuerzas estratégicas de largo y mediano plazo para la revolución, luego de que la táctica-plan de gobierno —insurgencia— guerra aprobada en el I Congreso resultara desfasada por los resultados de las elecciones generales de 1985 y por modificaciones en la situación del país, planteándose ahora afirmar la lucha democrática revolucionaria de masas, preparando la insurrección del campo y la ciudad y la guerra de todo el pueblo.

- 
- e) El señalamiento de que la construcción del PRM de nuevo tipo exige superar también desviaciones ideológicas y concepciones de organización en mayor o menor medida, presentes en el Partido, en particular el socialdemocratismo legalista, frentista en lo orgánico.
- f) La necesidad de reorganizar el Partido y organizar el viraje teniendo como ejes: La forja de una dirección revolucionaria, fortalecer ideológicamente al Partido en torno al m-l, organizar las tres herramientas básicas de la revolución, el asentamiento estratégico del Partido, autocriticar la ausencia de un asentamiento proletario del Partido y la necesidad de reorganizar al Partido de abajo hacia arriba en base a una estructura celular.
- g) Plantea los criterios para la organización de un Plan Nacional de Asentamiento Estratégico del Partido de corto y mediano plazo, hacia el largo plazo.
- h) Plantea criterios alternativos para la organización del Sistema Nacional de Dirección integrando al mando del partido a la representación de clase y regional del Partido afirmando una dirección única para el conjunto de las actividades del Partido.
- Se autocritica el Sistema de Comisiones y se plantean las Areas y Secretarías, impulsando la especialización y división del trabajo.

## II. LAS BASES DE UNIDAD

Se ha comprobado la existencia de bases fundamentales de unidad, entre ellas:

1. La necesidad del viraje partidario, para encarar el desenlace del período táctico, la situación revolucionaria y la confrontación política y militar entre la reacción burguesa, imperialista, su Estado y FFAA y el movimiento popular organizado.

2. La necesidad de este viraje exige una autocrítica profunda de nuestras concepciones, ideas y tesis erróneas de nuestra práctica política, señalando la responsabilidad principal y particular que le corresponde al CC y al CEN del Partido.

3. Que el aspecto fundamental del viraje está en el reentronque del Partido con las clases básicas, en particular la clase obrera y el

---

movimiento popular organizado en general que ha alcanzado sus mayores de acumulación representación política en la IU, la ANP y en la autodefensa de masas.

4. El reconocimiento que el I Congreso fue un salto cualitativo en la unidad de los revolucionarios, razón por la cual debemos esforzarnos por fortalecer y desarrollar nuevos niveles superiores de unidad.

### III. LAS DISCREPANCIAS

1. Discrepancia con las posiciones que no tienen una propuesta concreta organizativa para construir dialécticamente las tres herramientas de la revolución: el Partido, el Frente Único y el EPR.

2. Discrepancia con las posiciones que sostienen que la desviación principal no es el socialdemocratismo legalista sino el reformismo liberal, *centrándolo exclusivamente en el parlamentarismo y los centros, sin considerar la relación integral del Partido con la clase obrera y el movimiento popular*. Esta posición desconoce que uno de los problemas centrales de la dirección del Partido es su desvinculación con la clase obrera, con la conducción del movimiento popular organizado y la no afirmación de la lucha de clases en vez de la intermediación con el Estado.

Discrepancia con la *concepción de dirección negociada* que privilegia el consenso y la conciliación *en vez del centralismo democrático y la unidad de acción*, respetando las mayorías y minorías y el avance a través de la lucha ideológica.

4. La propuesta presentada por la CON es coherente con la formulación de estratégica aprobada por el VI CC y resuelve la cuestión de acumulación especializada planteando simultáneamente la organización partidaria de la seguridad y la autodefensa de masas, vía estructuras partidarias, y la construcción de la estructura especializada, embrión del EPR, que tiene una composición popular y una estructura compartimentada y especializada.

Es el Partido el que dirige de forma armónica y planificada la acumulación política (Partido-IU) y la acumulación especializada.

*Estas tesis resultan discrepantes con la noción que sobre estrategia maneja la minoría, en el sentido de que lo especializado debe quedar reducido a lo que espontáneamente produzca el movimiento popular como formas de autodefensa y los comandos especializados del P.*

---

De este modo el nivel de lo especializado en la concepción de la minoría puede considerarse como *artesanal y espontaneísta*. Este nivel —al negar la estructura especializada— no alcanzaría, en la perspectiva del desarrollo de la lucha de clases en nuestro país, sino para el defensismo, el cuidado de algunos dirigentes y algunos locales partidarios.

El error de la minoría proviene, también, de la evaluación de la situación política, que no incluye el reconocimiento del curso de una guerra subversiva y de una guerra sucia antisubversiva, así como la ausencia de una estrategia para la construcción del EPR.

#### IV. ASPECTOS QUE SE ENMIENDAN O INCORPORAN

1. La tesis principal sobre la estrategia que queremos dejar formulada en términos inequívocos, corrigiendo las expresiones sintéticas que hemos formulado, es que ésta se basa en la *lucha política democrática-revolucionaria de las masas populares*. Este es el eje insustituible. Por eso la *Asamblea Nacional Popular*, que es la más avanzada expresión de unificación y centralización de las masas populares y que tiene como objetivo fundamental de su existencia la lucha por el poder popular, es la *forma orgánica que hasta el momento alcanza esta tesis principal*.

2. La evaluación de la relación del Partido con los centros de investigación que reciben financiamiento del extranjero para sus proyectos, y que el Partido dirige, debe ser realizada por el Comité Central; *la evaluación debe ser crítica y autocrítica*, guiándose por el criterio de que *la relación de los centros con el Partido y su relación con el movimiento popular debe mantener concordancia con la línea del Partido*.

3. Hay la necesidad de hacer un *aporte al debate interno del Partido y público ante el pueblo, formulando un análisis, polemizando y zanjando con las "Bases de Discusión" del PCP Sendero Luminoso y con las tesis político-militares que maneja el MRTA*.

4. Los siguientes aspectos puntuales deben ser enmendados o reformulados:

a) La tarea del PRM pasa hoy, por tanto, por el reagrupamiento y organización de la columna de cuadros, ligado a las clases básicas de la revolución desarrollando y conduciendo la lucha política de nuestro pueblo en todos los niveles, con línea de masas.

La conducción de la lucha política se orienta a un desenlace victorioso del período acumulando fuerzas para la confrontación contra los enemigos del pueblo.

---

La superación de nuestros errores pasa por formar un asentamiento de clase del Partido, construir los factores de poder y forjar el Partido en diversos espacios de la sociedad priorizando nuestro trabajo en la ANP, Izquierda Unida, gremios obreros y campesinos, movimiento barrial urbano, juventud, mujeres y desplegando la autodefensa de masas.

La rectificación de la socialdemocratización del Partido es factible, si resolvemos nuestra relación política, ideológica y práctica con la clase obrera y el campesinado pobre, desplegando la lucha de clases, con la estrategia revolucionaria, aprobada en el VI Pleno del CC.

b) Añadir al documento que es necesario desarrollar una evaluación del grado de acumulación en la forja de instrumentos como gremios, FFDD, ANP, Autodefensa, Partido, IU y en las formas de lucha del movimiento popular y las expresiones que son fuente de despliegue de fuerzas democrático revolucionarias. Poner énfasis en la evaluación del Paro Nacional Popular, el Paro Nacional Agrario, de las marchas a las ciudades, de los bloqueos, de las tomas de locales, bloqueos de carreteras, de los levantamientos, la lucha regional, acciones de rondas campesinas y otras.

A partir de este balance hay la necesidad de desarrollar el camino a la insurrección general del campo y la ciudad que abren el camino a la guerra de todo el pueblo.

Esta valoración concreta debe establecer el eje vertebrador de zonas prioritarias y orientaciones básicas para rectificar nuestra relación con el movimiento de masas y la construcción de los factores de poder, superando la desviación que ha convertido a la vanguardia en intermediarios ante el Estado, y orientando el salto cualitativo del movimiento hacia la insurrección general y la guerra de todo el pueblo.

c) Añadir al documento la caracterización política de la desviación principal en el Partido, aprobada por el IV CC, concordando esto con la explicación de las condiciones para el desarrollo del socialdemocratismo, hecha en el documento de CON.

d) CAP integrará el Area de Construcción Partidaria.

Acuerda:

Aprobar los documentos *"Un Partido Revolucionario de Masas de Nuevo Tipo para una Revolución sin Calco ni Copia"*, el Plan Nacional de Asentamiento Estratégico Orgánico y la Nueva Estructura del Sistema Nacional de Dirección, presentados por la Comi-

---

**sión de Organización Nacional (CON) a este VII Comité Central, con las modificaciones y añadidos señalados en la presente resolución, encargando a CON su redacción final y las modificaciones estatutarias que correspondan.**

---

---

## RESOLUCION SOBRE LA EVALUACION DE LA DIRIGENCIA, LA NUEVA DIRECCION DEL PARTIDO Y LA REELECCION DE CARGOS

---

El Comité Central aprobó una resolución designando una comisión encargada de trabajar los mecanismos de evaluación a la dirección, señalar criterios sobre la nueva dirección del Partido y realizar una propuesta de tratamiento de la reelección de cargos en el Partido y en particular de la Secretaría General.

El debate sobre este conjunto de temas se abrió en la Comisión No. 2 nombrada por el CC para abordar el documento de organización hacia el Congreso.

Durante el desarrollo del trabajo de la Comisión No. 2, los cc. Alejo y Cayetano presentaron una Moción centrada en el tema de la *"vigencia del artículo 32 del Estatuto, sobre la improcedencia de la reelección del cargo a la Secretaría General del Partido"* Frente a esta propuesta, se abrió el debate sobre el tema de la reelección y el c. Ríos presentó sobre esto una segunda moción, planteando como acuerdo *"consultar a los organismos del Partido sobre la reelección para que los resultados de esta consulta sirvan de elemento de juicio para una decisión del Comité Central en su próximo pleno"*.

En la Plenaria de la Comisión pasaron al voto las dos mociones, con el siguiente resultado:

- 1) Propuesta de Alejo y Cayetano, sobre la improcedencia de la reelección del cargo de Secretaría General. 6 votos.
- 2) Propuesta del c. Ríos sobre consulta a bases sobre la reelección. 18 votos.

---

Luego, al ingresar el tema de la reelección a la plenaria del VII Pleno del CC, se dio una amplia discusión, que abarcó la necesidad de evaluar al conjunto de dirigentes nacionales y organismos de dirección, la necesidad de hacer una propuesta integral acerca de la nueva dirección y abordar con mayor rigurosidad el tema de la reelección. En el curso de la reunión, se trazó una metodología para dar un tratamiento adecuado a este conjunto de temas y se presentaron nuevas propuestas de Resolución.

Por un lado los cc. Gerardo y Quispe, presentaron un proyecto de resolución sobre el tema; y de otro lado el c. Arenas formuló la propuesta de designación de una comisión que trabajara un proyecto integral al respecto.

Finalmente se integraron las propuestas en una sola resolución que alcanzó el consenso a nivel del CC.

Por la importancia del tema, publicamos la Resolución aprobada finalmente en el Plenario del CC. Además publicamos como Anexos las dos mociones (de mayoría y minoría) presentadas en la Comisión sobre el mismo tema, y que fueron retiradas posteriormente en la Plenaria.

Esta moción es resultado de la integración de las propuestas de los cc. Gerardo, Quispe y Arenas.

El VII Pleno del CC, considerando que:

1. El Comité Central del Partido, en camino al II Congreso Nacional, ha debatido el problema de la Dirección Nacional que deberá surgir de dicho evento. Esto a raíz de la presentación en esta VII Sesión de mociones en relación a la reelección del Secretario General.

2. El problema central de dirección en el Partido es el problema de una dirección revolucionaria que se forje como Estado Mayor comprometido férreamente en la implementación del giro del Partido hacia la asunción integral de la estrategia que el Congreso apruebe.

3. En ese sentido, dicha dirección debe superar la situación actual de cuoteo y conciliación, y construirse con una clara hegemonía expresada en el proyecto estratégico del Partido.

---

4. Al interior de dicha dirección deben articularse liderazgos y cuadros cuya responsabilidad central sea conducir el viraje y que por tanto estén ubicados y tengan las condiciones para dicha tarea. En ese sentido, los pesos en relación a los espacios en los que se desenvuelve la actividad de los dirigentes en la medida que en la actual Dirección hay un sobrepeso de la función pública, del trabajo legal o de la representación política.

5. Es tarea de la Dirección Central del Partido, de sus direcciones intermedias, de la militancia, en el camino al II Congreso, discutir este problema y al interior de él, el asunto de la Secretaría General. En todo momento, el debate debe orientarse a buscar el fortalecimiento del Partido, al respecto de su institucionalidad, la garantía de que las fuerzas acumuladas en los organismos y dirigentes, en líderes de masas y en conductores de la vida interna, se potencien al interior del Partido.

6. Es imprescindible producir previamente una evaluación de los actuales dirigentes y organismos a fin de evaluar el aporte que estos cuadros pueden hacer a la nueva dirección del Partido.

7. Que el CC reconoce la inmensa importancia y procedencia de la cuestión de la reelección de cargos en el Partido, particularmente la de la Secretaría General.

8. La garantía en la continuidad de la vigencia histórica del proyecto mariateguista está en el proyecto revolucionario, la ideología marxista-leninista y mariateguista que nos une, la plena vigencia del centralismo democrático.

Acuerda:

1. Conformar una Comisión Especial que prepare en 30 días una propuesta integral sobre este problema que tome en cuenta y pondere todos y cada uno de los factores planteados al debate.

2. Esta comisión Especial estará integrada por los camaradas:  
Gerardo, Alonso, Moisés, Alvaro, Quispe y Chávez.

3. Incorporar a la agenda del próximo Pleno del CC el zanjamiento de la propuesta que esta Comisión Especial formule por consenso o en posiciones diferenciadas.

4. Todos los organismos deben producir sesiones de evaluación de sus integrantes y presentarlas a los eventos congresales respectivos. En ese sentido el CC se autoconvoca para producir una evaluación colectiva y culminar el debate abierto acerca de la composición de la dirección del Partido.

---

## RESOLUCIONES SOBRE LOS ASUNTOS ORGANICOS

---

El VII Pleno del CC tomó acuerdos sobre diversos problemas orgánicos:

1. Asuntos Organizativos del II Congreso Nacional.
2. Intervención a CLAN.
3. Aspectos orgánicos derivados del Informe Político del Secretario General.
4. Evaluación de la Dirigencia, la Nueva Dirección del Partido y la Reelección de los Cargos.
5. Caso disciplinario del c. Junco.

Pasamos a dar los acuerdos sobre estos puntos.

### I. RESOLUCION SOBRE ASUNTOS ORGANIZATIVOS DEL II CONGRESO NACIONAL

---

Entre los aspectos tratados se señalan:

#### a) Pedido de ampliación del Cuadro Orgánico

Quedaron inconclusos algunos pedidos que se hicieron en la VI Sesión Plena (SP) del CC sobre el Cuadro Orgánico.

En particular:

- Comité Mariateguista de VES.
- Juventud de VES.
- Comité Mariateguista de SMP.
- Juventud Mariateguista.

- 
- Chanchamayo.
  - Carabaya.
  - Ayacucho.
  - Calca, Urcos, Médicos y Pomacanchis (Cusco).
  - Grau, Curahuasi (Apurímac).
  - Casma y Pomabamba (Ancash).

Ninguno de estos organismos ha dado información o solicitado inscripción como lo demandó la VI SP del CC. En todo caso la comisión propone un plazo para resolver estos asuntos.

Para Lima hasta el 7 de marzo.

Para provincias hasta el 15 de marzo.

Se han recibido, no obstante, algunos pedidos que se incluyen en ese proceso:

- a) De Nazca.
- b) De Cajamarca.

**b) Pedido de modificatoria del Art. 4to. (pág. 35 de "El Mariateguista" No. 13) de las atribuciones de la COC**

Se acuerda lo siguiente:

1. La COC debe resolver los casos o problemas en primera instancia.
2. Ante posibles apelaciones, el VIII CC resuelve los casos al II Congreso.
3. En los casos que requieren decisión inmediata o antes de la VIII Sesión del CC el organismo encargado es el CEN.
4. Obviamente se cuenta con la decisión de la COC en primera instancia para estas posteriores decisiones.

**c) Modificación de la fecha para llevar a cabo los Congresos Departamentales**

El CC acuerda como fecha límite hasta el 15 de mayo, tomando en consideración que las fechas del 1ro. de mayo y otras configuran dificultades para la realización de los Congresos Departamentales.

**d) Incorporaciones**

1. El Cuadro Orgánico congresal es el que se cerró en la VI Sesión del Comité Central vía depuración e incluyendo los casos excepcionales que se discutieron en la VI y VII Sesión del CC.

---

2. Este cuadro orgánico es el único que rige para todos los eventos congresales desde el nivel distrital.

3. Los cc. que de manera regular (cumpliendo el Art. del Estatuto) se han incorporado al Partido posteriormente a la fecha señalada participan en la vida regular del P como postulantes.

4. Los traslados de cc. de un organismo a otro sólo proceden con autorización de la Comisión Organizadora respectiva.

En caso de cc. que son trasladados o se trasladan de un Frente Regional a otro, o de una Comisión Nacional a un Frente Regional o viceversa, o entre Comisiones Nacionales, estos traslados deben ser aprobados por la COC Nacional o el CC.

## II. RESOLUCION DE INTERVENCION A LA CLAN

El CC acuerda:

1. Intervenir la CLAN actual, conformando una Comisión Transitoria encargada de cumplir con las siguientes tareas:

- a) Presentar al CEN un balance de la clase obrera y un diagnóstico del trabajo sindical y sus estructuras, señalando prioridades, desarrollo partidario, la situación de cada sector, presencia de otras fuerzas, sistema de alianzas, metas y plazos.
- b) Presentar un balance crítico autocrítico de la CLAN y propuesta de Plan de Trabajo para esta Comisión.
- c) En coordinación con la CON y los CR presentar una propuesta al CEN para ubicar los militantes de las sub-comisiones de la CLAN en las estructuras de los Comités Regionales.
- d) El Comité Laboral del CRL y otros CRs presentarán planes específicos para el trabajo sindical en el país, que a la vez organicen la militancia y presenten mecanismos de atención a la problemática nacional de cada sector.
- e) Presentar una propuesta integral (de infraestructura y cuadros) para la CLAN en coordinación con la COMAN. El local de la CLAN estará en el local de 2 de Mayo.

2. La Comisión será conformada por: Chávez, Zacarías, Raúl, Arenas, Lito. Además estarán los c de CLAN: Iván, Aureliano y Alberto.

---

3. Evaluar el trabajo y presentar un Plan para la Sub-Comisión Laboral.

4. Promover reuniones con representantes de los institutos para lograr mayor articulación de sus trabajos, superando problemas y deficiencias.

5. El plazo para la Comisión será de 30 días hasta el próximo Comité Central.

6. Que la Comisión Interventora de CLAN tome a su cargo la convocatoria hecha a una "Conferencia Magisterial" y que informe la Comisión Interventora Magisterial.

### III. RESOLUCION SOBRE ASPECTOS ORGANICOS DERIVADOS DEL INFORME POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL

---

El CC acuerda:

1. Integrar a la CN Campesina a los cc.: Bernal, Atoq, Juan y Carlos.

2. Se respalda la decisión en relación al CEN, de:

a) Organizar un cuadro de responsabilidades que deberán cumplir miembros del CEN y de la CP, en torno a tareas de dirección central y especializada (Secretaría Ejecutiva).

b) Centralizar cotidianamente los informes del trabajo parlamentario (Secretaría Ejecutiva).

c) Construir una estructura de Asistencia Social (medicina, salud, apoyo, etc.) a cargo de la c. Natasha en coordinación con la CON, organizaciones de DDHH, médicos, abogados, Comisión de Economía y la Secretaría Ejecutiva.

Votación: Por la c. Natasha: 23 votos.

Por el c. Manuel: 3 votos.

Abstenciones: 10 votos.

3. Sobre el vocero público se encarga a la CAP la presentación de una propuesta de un vocero de opinión y dirección política y la constitución de un equipo, teniendo plazo de un mes hasta el 15 de marzo. Incluye presupuesto.

Se plantea, asimismo, la tarea de explotar y de impulsar la posibilidad de un Semanario de Frente Unico hacia el Congreso de IU.

4. Encargar a CONAFOR la presentación de una propuesta de Escuela Permanente Nacional en un plazo de un mes (15 de marzo).

5. Se encarga una propuesta específica al Responsable de la Secretaría Ejecutiva sobre cómo fortalecer y ampliar la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Interna del CEN, en un plazo de un mes.

6. Campaña en torno al Reglamento de Seguridad del Partido. Se encarga a CONAFOR una escuela político-ideológica para los equipos de seguridad del Partido. Reglamentar el uso del teléfono, destacando a un(a) c. para el uso.

7. Sobre el local se acuerda que Secretaría Ejecutiva del CEN defina la utilización del local en la dirección y en el impulso de sus actividades.

8. Construir la Comisión de Frente Unico (IU), con los cc:  
Miguel, Alonso, Renato Portugal, Alvaro y Otto.

#### IV. SOBRE EL CASO DISCIPLINARIO DEL C. JUNCO

Considerando:

1. Que desde el año pasado se han venido desarrollando agudas contradicciones en el distrito de San Martín de Porres que han derivado en un enfrentamiento abierto entre el Comité Distrital del Partido y el c. Junco.

2. Que en este contexto, el CR de Lima acordó (11-2-87) suspender al c. Junco por 4 meses quedando pendiente por parte del CRL una evaluación y una solución global del problema planteado. El 11-2-87, el comité distrital acordó ratificar la expulsión del c. Junco agravándose la situación hasta hacerse pública dicha medida.

3. En la medida que la expulsión es atribución del CC, el CEN solicitó al Comité Distrital información al respecto.

4. Que en carta del 19-2-88 el c. resp. del comité distrital informa acerca del trámite sin fundamentar las causas específicas

---

por las cuales se procede a acordar la expulsión, tratando incorrectamente de relacionar el trámite de la sanción con la lucha interna del P.

El CC acuerda:

1. Formar un *Tribunal de Honor* (art. 59 del Estatuto) que investigue a fondo el caso Junco y sancione a los cc. responsables de haber violado la institucionalidad partidaria. Este T. de H. estará conformado por Alonso, Rodríguez, Rodrigo, y 1 c. de Lima nombrado por el CRL. El plazo para esto vence el 7-3-88.

2. Llamar la atención al CRL para que garantice el funcionamiento del P y el correcto trato de las contradicciones así como el desarrollo de la discusión partidaria previa al Congreso en dicho comité distrital.

3. Amonestar al CL y a Junco por el mal manejo, manejo público y fuera de canales orgánicos, de las contradicciones existentes.

---

---

## RESOLUCION SOBRE EL CASO DE LA REVISTA "SÍ"

---

El caso de la revista "Sí" fue visto como cuestión previa. Se leyó el informe de la Comisión ad hoc nombrada anteriormente sobre el caso.

Se leyó también las resoluciones de los Comités Regionales del "Ande Rojo" y de la COC al respecto.

En base a estos documentos se produjo un primer debate, luego del cual se nombró una comisión para que emitiera una resolución. La comisión estuvo conformada por los cc. Miguel, Moisés y Arenas. Finalmente la Plenaria aprobó por unanimidad la resolución que reproducimos a continuación:

Considerando:

1. Que inmediatamente luego del IV Pleno del Comité Central la Revista "Sí" publicó en su No. 43 una nota periodística presentando una versión sobre lo que habrían sido los acuerdos del evento.

2. Que por la intencionalidad política de la nota la publicación ha dado lugar a variadas expresiones de protesta de organismos del Partido y exigencia de investigación y sanción de quién o quiénes sean responsables de haber pasado la información a la Revista "Sí".

---

3. Que el CEN formó una Comisión Investigadora, ésta ha rendido su informe y el asunto ha sido discutido como "cuestión previa" en el VII Pleno del CC.

4. Que, sin embargo, en el lapso entre diciembre y febrero, en el Partido se han expresado libremente diversas versiones acusadoras, con mención personal individualizada de quién o quiénes serían responsables de la publicación.

Acuerda:

1. Condenar la publicación No. 43 de la Revista "Si" por tratarse de una abierta y brutal provocación política contra el PUM de contenido reaccionario y policíaco.

2. Caracterizar la acción realizada por uno(a) o más de uno(a) de los(as) cc. miembros del CC informando a la Revista "Si" e induciendo a la publicación de la mencionada nota como un acto político, consciente, antipartido, de delación provocadora.

El CC asimismo opina que la investigación de la Comisión respectiva debe verificar tal opinión; acción que condenamos en términos categóricos e inequívocos como merecedora de la máxima sanción estatutaria.

3. Dejar establecido que no hay evidencias que permitan determinar cuál o cuáles de los(as) miembros del Comité Central son responsables.

Se llama al Partido a impedir que prosperen actitudes subjetivas que agraven la trayectoria y militancia de cualquier(a) c. del PUM, criticando las versiones de culpabilidad sin pruebas que se hayan dado.

4. Continuar la investigación nominando una nueva Comisión conformada por los siguientes cc.: Miguel, Moisés, Arenas y Alonso, para que (en el plazo más corto) produzca un informe final y lo presente ante el CEN y encargar al CEN que al recibir el informe evalúe la pertinencia de convocar a un pleno del Comité Central para tratar sobre su contenido.

**SOBRE EL DOCUMENTO DE LA CON,  
"UN PARTIDO REVOLUCIONARIO DE MASAS  
DE NUEVO TIPO, PARA UNA REVOLUCION  
SIN CALCO NI COPIA"**

**MOCION EN MINORIA: "TRANSFORMAR AL PUM, PARA  
HACER LA REVOLUCION"**

---

(Propuesta de Miguel, Ramiro, Pedro, Cayetano, Helena, Alejos)

Considerando que:

1. Sostenemos que para abrirle las vías al Poder Popular y a la revolución en el Perú, necesitamos en primer lugar una *revolución en el propio partido*.

Ultimamente, todos parecen coincidir en la necesidad de un viraje estratégico y en su urgencia. Pero he aquí que no todos entendemos lo mismo sobre su contenido y orientación.

Desde la estrategia de poder popular, nosotros sostenemos que este viraje debe transformar radicalmente al PUM y convertirlo de un partido con vicios liberal-movimientistas en un verdadero Partido Revolucionario de Masas para la revolución.

**1. SI al PRM, NO al partido liberal-movimientista**

Desde 1977 y en particular con la instalación del régimen parlamentario, la izquierda peruana y los propios mariateguistas han adolecido de una profunda desviación liberal-reformista. En el terreno de la construcción del Partido de los trabajadores, la justa y correcta tesis del Partido Revolucionario de Masas ha sufrido por causa de esta desviación pequeño buguesa, carencias que hacen peligrar la construcción de un Partido para la Revolución en el Perú.

---

Esta desviación, que incapacita al partido para ser hegemonía en la IU, en la ANP y en la construcción de los diversos factores del poder popular, tiene las siguientes manifestaciones principales:

- a) La representación liberal o electoral en el Estado se ha convertido en la forma de representación política principal de las masas.
- b) No se ha convertido la forja del autogobierno de masas en el centro de la práctica política del partido, como base de la construcción del Poder Popular, sino se ha conducido a las masas a hacer de la democracia liberal la forma principal de organización de su representación y vida política. Esto ha impedido potenciar la enorme presencia de masas del PUM.
- c) No se ha actuado consecuentemente en la organización de masas y la lucha política en IU, rebajando el izquierdunismo a una práctica predominantemente electoral. De ahí el barrantismo formal, que lo pone en el blanco del discurso pero no genera los instrumentos estratégicos de su derrota.
- d) El partido no ha construido en sus diferentes instancias dirección colectiva. No se ha desarrollado una línea nacional de la construcción de la dirección colectiva, sino que se han privilegiado los espacios personales. Esto lleva a que en muchos casos pesen más los individuos que el colectivo.
- e) El asambleísmo en las organizaciones de base del partido ha sido el equivocado camino para intentar integrar a la vanguardia popular al partido. Esto se consagró con el acuerdo de constituir los comités marateguistas. Se *disolvió la estructura celular* y no se construyó las células de nuevo tipo que el partido y la construcción del Poder Popular demandan.
- f) El partido ha privilegiado de manera unilateral y casi exclusiva la organización territorial de base pluriclasista y no la organización y representación revolucionaria de la clase obrera y de los trabajadores socialistas.
- g) El partido, producto de su vacilación programática frente a la democracia liberal, no ha centralizado ni fortalecido las diferentes experiencias de contraviolencia de masas, ni desarrollado una línea de organización miliciana y de otras categorías de fuerzas militares hacia la insurrección.

2. Nueve errores del documento "Un PRM de nuevo tipo. . ." presentado a la VII reunión del CC.

- a) **Los tres socialdemocratismos: más confusión para velar la autocrítica**  
El documento mencionado presenta la tesis de que existen tres tipos de socialdemocratismo y considera que el más peligroso y sobre el que se debe centrar la crítica del partido es el que encabeza la revista "El Zorro de Abajo" ("*Socialdemocratismo explícito*").

Nosotros planteamos que la crítica y la autocrítica principal del partido tiene que procesarla la dirección política del partido (Comité Ejecutivo y CC), y que las posiciones equivocadas de la revista "El Zorro

---

de Abajo” no pueden velar la autocrítica y menos motivar una fácil polarización.

Más aún, en la formulación presentada se propone y plantea una abierta conciliación con el movimientismo-socialdemócrata a que se le considera “*mal menor*” y con “*aliento progresivo*”. Este hecho es de particular importancia a remarcar porque esta desviación en el terreno organizativo ha sido la principal que ha procesado y tenido la dirección nacional con relación al partido y al movimiento de masas.

- b) El documento no pone el eje del balance del partido en su relación con la construcción de los factores de poder popular.

Este error es más significativo cuando sabemos que el PUM como partido es el principal factor de poder popular a construir. Esto lleva a que se subvalore a lo largo del documento la importancia de la autocrítica en la construcción de la ANP y de la IU y que en el plano estratégico de construcción partidaria se peque de una visión sectorialista o territorialista pero no expresa la voluntad de tener un plan táctico de construcción de la ANP, la IU y el propio partido.

El Plan estratégico es reducido en lo fundamental a la fijación de los ejes de masas. No se da en el documento una caracterización global de la situación del movimiento de masas, porque se la concibe sólo como crecimiento y relación de carácter cuantitativo sin analizar sus peculiaridades actuales. Estas consideraciones llevan a tener una visión aparatista del partido. El concepto de “*partido-máquina*” tiene una clara connotación de *partido-aparato*.

- c) Subvaloración de la Estrategia de Poder Popular y definición de nuestra conducta política en función del hecho de que “*el Perú contemporáneo*” ha empezado así a entremezclar situaciones disímiles: “*elecciones y guerra, opinión pública y guerra sucia, consenso y fuerza pura, refinamiento parlamentario y 10,000 muertos en los últimos 8 años. Los casos extremos los pueden graficar el Parlamento y Uchiza*”. Esta concepción conlleva a dos errores fundamentales: el movimiento popular, los factores de poder y la lucha de masas desaparecen de la escena (y con ellos, nuestra propia estrategia de poder popular) y segundo, sobre esa base, se pretende fundamentar la estrategia político militar que maneja dos escenarios paralelos de acumulación de fuerzas (las elecciones y “la guerra”).

- d) Está ausente del balance la relación que este partido y sus diversas instancias de dirección han tenido en el Parlamento, los municipios y los centros.

En este terreno han habido un conjunto de prácticas positivas pero han sido también caldo de cultivo para la consolidación de una visión individualista y liberal de la política, de la construcción del poder popular y del propio partido.

- e) El Plan estratégico es un esfuerzo por sistematizar una propuesta global de trabajo de mediano y largo plazo.

---

Pero comete el error ecléctico de hablar de todo y de no fijar conceptos con claridad. El criterio de "prioridad" pierde su sentido de ser. Pero a la base del plan estratégico del partido que los cc. han presentado *no se opta por convertirlo en un plan de construcción del Poder Popular para preparar y organizar la táctica-plan de la insurrección del país.*

Este eclecticismo tiene su raíz en el documento de mayoría aprobado en el VI CC, cuando (documento mimeografiado) se sostiene que la principal forma de iniciar la acumulación de fuerzas militares es por medio de la guerrilla rural de asiento en los Andes.

Convertir esta propuesta en plan estratégico de asentamiento, ha sido una tarea, por lo visto, de grandes dificultades para los cc.

Igual puede decirse en torno a otras críticas encontradas a este documento, que tienen una explicación en la vacilación de la mayoría frente a la estrategia de poder popular. En el plan no se contempla, por ejemplo, el trabajo en las FFAA enemigas, el trabajo político de masas en la ANP, IU, el rol de la lucha por gobierno, los objetivos de la lucha político-ideológica, etc.

- f) Se pone como el eje de la contradicción en la organización de la dirección del partido, la construcción de un mando central fuerte.

Este hecho es de indudable necesidad, pero en lugar de precisar e insistir que requerimos de un mando central fuerte que se construye sobre la base del centralismo democrático y de una propuesta política para el partido, se pretende justificar una composición de tendencia que tendrá un indudable sello de sectarismo. Es por eso que señalan que este mando debe expresar "una hegemonía política y una voluntad revolucionaria", esto tiene relación directa con una visión de liderazgo del partido en términos de "jefatura". Esta es pues una falsa y equivocada interpretación de los principios de organización leninista.

- g) Se genera confusión y vacilación con una nueva versión de "La estructura especializada".

*"La estructura especializada es la forma principal de acumulación de fuerzas que se transformará, junto a las otras formas de acumulación (autodefensa de masas, etc.) subordinadas y articuladas por éste, en EPR. En esa circunstancia el brazo armado se identificará con el partido, convirtiéndose en fuerza armada, integrante de EPR que tiene un carácter de frente único".*

Un hecho nuevo y positivo en esta afirmación es que, la hasta ahora subvalorada autodefensa se convierte también en base para la creación de destacamentos del nuevo P, hecho que se negaba en la versión aprobada por la mayoría en el VI CC acusando de gradualistas a quienes lo planteábamos. Pero lo que termina siendo absolutamente clarificador sobre su concepción aparatista vanguardista, es pues considerar que la "estructura especializada" es el eslabón clave para construir el ejército del pueblo, cayendo en el error de señalar que posteriormente a

---

construir el ejército, éste mismo, "estructura especializada" (que ha sido antes el eslabón clave) se convertirá en la *fuerza armada del partido*. Esto lleva al extremo la desviación señalada: la "estructura especializada" no fue nunca el instrumento del poder popular, sino un aparato paralelo del Partido.

- h) En la propuesta de la "estructura especializada" como eslabón clave de la estrategia para avanzar ahora en la perspectiva del EPR, la "estructura especializada" como la forma principal de acumulación especializada de fuerzas se transformará junto con las otras formas de acumulación especializada de fuerzas se transformará junto con las otras formas de acumulación (autodefensa de masas, etc.) subordinadas y articuladas por éste, el EPR.

En esta propuesta desaparece claramente la estrategia insurreccional de nuestro proyecto de poder popular pero además se asume el grave error de concebir que puede desarrollar la acumulación especializada sin comprometer a todo el partido en este camino de construcción del poder y lo que es también deducible, sin sostenerse en la base social de masas que se está forjando como poder popular. *Esto niega el carácter insurreccional de nuestra estrategia de poder* y lo que es peor, supone que se podría iniciar el desarrollo de la guerra en forma de guerra de guerrillas rurales sin necesidad de crisis revolucionarias y sin sustento de una fuerza social comprometida en su sostenimiento y desarrollo victorioso.

- i) Finalmente, no se pone como eje del balance del partido, *la práctica del partido*. Este error que atraviesa el conjunto del documento hace que caiga en el intelectualismo y en el formalismo. *La práctica se termina superando no con una práctica nueva, sino con nuevos conceptos*. El PRM se convierte ahora en un Partido de masas *de nuevo tipo*, las BPR son ahora *corredores estratégicos*, la dirección colectiva basada en el principio del centralismo democrático en una dirección que se identifica con un *mando central fuerte* y finalmente en "*socialdemocratismo explícito*", "*generacional y movimientista*", "*de aliento progresivo*".

Por lo tanto, acuerda:

La reelaboración del documento presentado sobre la base de las *siete tesis* que sintéticamente presentamos como ejes *del viraje* que el Partido requiere:

## 1. AFIRMAR AL PARTIDO EN EL MITO DE LA REVOLUCION Y CONSTRUIRLO COMO PORTADOR DE LAS *NUEVAS RELACIONES POLITICAS Y HUMANAS QUE ANUNCIA EL SOCIALISMO MARIATEGUISTA*

No existe epopeya revolucionaria alguna que pueda emprenderse sin rescatar el sentido histórico que tiene y sin cuidar, a cada paso, la coherencia entre la utopía de la que se reclama y los hechos políticos que verdaderamente produce.

---

Reafirmar esta verdad elemental tiene hoy una doble urgencia: la lucha contra el apoltronamiento de una cierta izquierda que pierde perspectivas revolucionarias y se integra funcionalmente al Estado, y el combate contra nuestra propia práctica liberal que se escuda tras el radicalismo verbal mientras hace reformismo.

## 2. MODIFICAR RADICALMENTE LA CALIDAD DE LA RELACION DEL PARTIDO *CON EL MOVIMIENTO DE MASAS.*

En efecto: por una desviación liberal-reformista, estamos habituados a una práctica de mediación entre el movimiento de masas y el Estado, en el espacio de la democracia parlamentaria y desde la reivindicación gremial o sectorial. La práctica liberal se limita a "representar" demandas de sectores sociales y no a desarrollar factores de poder a su interior.

¿Qué significa esto? Que el Partido debe *recuperar el sentido dirigente* de su relación con las masas, proponiéndose en *primer lugar* la constitución de movimientos revolucionarios de masas que desarrollen su identidad como parte del bloque nacional popular y asuman crecientemente el autogobierno como vía para afirmar su rol protagónico en la política del país y la revolución.

## 3. CONSTRUIR UN ESTADO MAYOR CAPAZ DE DIRIGIR CENTRALIZADAMENTE *LA PRACTICA REVOLUCIONARIA DEL PARTIDO Y LAS MASAS*

Es evidente que en este terreno la dirección tiene la obligación de producir una profunda autocrítica ante el Partido.

La experiencia de estos años muestra una dirección nacional atravesada por gruesos errores y prácticas reformistas, desmembrada en sub-sistemas de poder e incapacitada para estar *a la cabeza* del partido en la dirección y orientación de movimientos de lucha.

No hay viraje posible sin entender de manera radicalmente distinta el rol de la dirección colectiva y del centralismo democrático. El CC y el CEN no pueden ser reducto de responsabilidades honoríficas, ni de "espacios" institucionales en competencia en el régimen parlamentario. Por eso, nuestro Congreso debe abordar con firmeza la constitución de una nueva dirección y renovar la con la elección, en particular, de los mejores cuadros provenientes de las masas básicas y del movimiento popular.

## 4. CONVERTIRNOS EN EL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS *ORGANIZADOS EN LA LUCHA POR LA REVOLUCION MARIATEGUISTA*

Esto significa representar el punto de vista de la clase obrera y construir un asentamiento estratégico de masas a su interior y en la clase revolucionaria, con células renovadas que superen el asambleísmo y desplieguen el espíritu y práctica conspirativa. Es, pues, superar un asentamiento mayoritariamente pequeño burgués y pluriclasista y expresar nítidamente la composición po-

---

pular del partido en sus células, en las direcciones intermedias y en la dirección nacional.

Es en esta orientación, finalmente, que nuestro partido será cada vez más expresión del ánimo mismo de la clase obrera y de los trabajadores, y menos de la pequeña burguesía radicalizada.

### **5. REAFIRMAR AL PARTIDO EN LA ESTRATEGIA DE PODER POPULAR**

Todo marcha a que la estrategia de poder popular, que se constituye y germina en las luchas de los trabajadores y el pueblo peruano, deba poner a prueba sus fuerzas en una confrontación contra los principales proyectos de la gran burguesía (y del propio Sendero) que abra una situación de crisis generalizada y revolucionaria en el Perú. Y si ello es así, resulta evidente que nuestro partido debe tensarse para preparar ese desenlace desarrollando y afirmando revolucionariamente la Izquierda Unida, la ANP, la organización sindical en las ciudades y el campo, y la experiencia de democracia, lucha política y autodefensa del movimiento popular.

Nuestra estrategia, por ser del poder popular, se basa pues, en la potenciación de la conciencia revolucionaria y la capacidad de lucha del pueblo mismo, constituyendo una institucionalidad política alternativa.

Sin embargo, hay cc. que proponen construir una estructura paralela al Partido y lanzarla a acciones que lleven a sustituir la acción revolucionaria de masas y la forja del poder popular por la lógica de un aparato vanguardista.

Nosotros sostenemos por el contrario, que es necesario desarrollar la acumulación especializada de fuerzas *HOY*, pero que ella se da en torno a la forja del poder popular. Esta acumulación se basa en la contraviolencia de masas, (autodefensa y milicianos), construye grupos especializados del Partido (no paralelos) para la acción revolucionaria de masas misma y hacia la insurrección general del campo y la ciudad.

La propuesta de un aparato paralelo no pone en el centro del viraje la transformación del Partido. La tesis del aparato paralelo evita la rectificación partidaria canalizando las expectativas de la militancia hacia una estructura, esa sí "ultra-revolucionaria". Y como ha ocurrido en numerosas experiencias de América Latina, contiene en sí misma el riesgo de la autonomización y fractura entre el Partido "político" y su aparato paralelo.

### **6. CONSTRUIR EL PARTIDO PARA FORJAR EL PODER POPULAR COMO PARTE DE NUESTRO PLAN TACTICO ESTRATEGICO INSURRECCIONAL**

Parte esencial de nuestro viraje es la construcción de una táctica del Partido para la insurrección de masas.

Esto implica objetivos definidos, voluntad política, construcción de un curso político democrático-revolucionario en el pueblo y creación de diversos tipos de fuerzas especializadas y, de contraviolencia (autodefensa y milicianas) capaces de llevar a la victoria la insurrección popular.

---

Es esta la forma como conquistaremos en un momento de crisis política la modificación de la violencia liberadora y de la fuerza especializada propia del pueblo.

## 7. AFIRMAR IZQUIERDA UNIDA COMO FACTOR ESTRATEGICO Y ESPACIO FUNDAMENTAL DE LA HEGEMONIA REVOLUCIONARIA MARIATEGUISTA

El viraje estratégico que propugnamos es *al interior* de Izquierda Unida, *justamente* para proyectarla como instrumento revolucionario de masas, capaz de enfrentar en *nuevas condiciones* una probable situación de crisis generalizada en el país.

Ciertamente existe rupturismo en IU, en particular desde el reformismo barrantista, pero nuestra tarea no es esperar que se consuma esa maniobra para recoger los restos del frente sino luchar por derrotarla y, en esa lucha, abrirle mayores espacios al liderazgo izquierdaunidista de los mariateguistas.

Apoyamos el ingreso de la UDP a la IU desde ese ángulo, y también señalamos que sigue en pie una tesis que nuestro Comité Central acordó en su oportunidad, según la cual, la contradicción con el reformismo sólo será resuelta en un mediano plazo y poniendo al PUM a la cabeza de la lucha por los intereses globales de IU, ANP y del movimiento popular.

---

---

3. Es necesario y oportuno un pronunciamiento abierto de esta última reunión del Comité Central sobre este aspecto estatutario ante nuestra militancia. Esto sobre todo cuando el problema de la reelección o no del Secretario General ha sido motivo de expresión pública en medios de comunicación y se fomenta en corrillos. El Comité Central debe dar el ejemplo para discutir este asunto en los organismos partidarios.

Acuerda:

1. El Comité Central ratifica y propone al II Congreso del PUM la vigencia del artículo 32 sobre la improcedencia de la reelección del cargo a la Secretaría General del Partido.

(en minoría, 6 votos)

## SOBRE EL TEMA DE LA SECRETARIA GENERAL Y LA NUEVA DIRECCION NACIONAL

Texto de Mociones presentadas en la Comisión No. 2, sobre Organización, que fuera nombrada por el VII CC. Estas mociones, de mayoría y minoría en el seno de la Comisión, entraron a la Plenaria del CC y en el curso del debate fueron retiradas para dar paso a una resolución aprobada por unanimidad en la Plenaria del CC y que hemos transcrito antes.

### RESOLUCION DE LA COMISION No. 2

(aprobada en la Comisión, pero no en la Plenaria).

Considerando que:

1. Existe una importante opinión de sectores de bases del Partido en favor de la reelección del Secretario General.
2. Para que el CC tome una decisión sobre el artículo estatutario que no permite la reelección, es necesario que valore el espíritu de las bases.

Acuerda:

Consultar a los organismos del Partido sobre la reelección para que los resultados de esta consulta sirvan de elemento de juicio para una decisión del Comité Central en su próximo Pleno.

(Aprobada en la Comisión con 18 votos)

### PROYECTO DE RESOLUCION COMPLEMENTARIA SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION COLECTIVA PARA EL VIRAJE

(moción quedó en minoría en la Comisión respectiva).

Considerando que:

1. Es necesario de forjar una dirección histórica para la revolución peruana capaz de construir las tres herramientas de la revolución y aplicando una estrategia integral, logre potenciar las fuerzas políticas acumuladas hasta hoy trabajando en todos los niveles, aplicando todas las formas de lucha y trabajando en todos los espacios de la sociedad y del Estado, priorizando la acumulación de fuerzas en el movimiento social, tal como señala el documento de CON.

2. El acuerdo del I Congreso del PUM de no permitir la reelección del Secretario General resulta una base fundacional vigente y un elemento constitutivo de un "Partido Revolucionario de Masas de Nuevo Tipo".

## **SOBRE EL BALANCE DEL CC**

### **RESOLUCION DE LA COMISION No. 3 SOBRE EL BALANCE DEL CC**

La Comisión ha tomado la siguiente posición al señalar que el balance contenido en el documento "Evaluación del CC" es insuficiente, al no desarrollar un balance político del CC como organismo central de dirección.

La Comisión acuerda:

1. Plantear una evaluación más exhaustiva de la práctica política del CC (reuniones, propuestas, precisiones, conducción de masas, evaluaciones, etc.).
2. Realizar una encuesta a todo el CC en esta reunión sobre el CC y las responsabilidades individuales.
3. Evaluar a los cc. que han asistido irregularmente a las sesiones del CC (tres y más faltas).
4. Evaluar a cc. que no tienen organismo de militancia regular.
5. Dejar para la VIII SP del CC la aprobación del balance del CC.
6. El CC en su VII SP nombrará una Comisión que se encargue de esta tarea.

## **SOBRE EL CASO DE LA REVISTA "SÍ"**

### **RESOLUCION DE LA IV SESION PLENARIA DE LOS COMITES REGIONALES DEL ANDE ROJO**

Ante la aparición de una insidiosa y peligrosa nota periodística publicada por "Sí", acerca de los Acuerdos del VI Pleno del Comité Central, la IV Sesión Plenaria de los Comités Regionales del "Ande Rojo"

Expresa:

1. Existen elementos suficientes —entre ellos la respuesta de "Sí" a la carta del Secretario General— para considerar que la información que dio lugar a la nota ha surgido de algún miembro del Comité Central.
2. Esta acción es condenable por constituir una provocación extremadamente grave, que busca hacer abortar el giro político estratégico del Partido y a su vez despierta el accionar represivo sobre el Partido.
3. Demandar que el Comité Central haga una exhaustiva investigación para determinar quién que el informante y que se tomen medidas de sanción severa contra este comportamiento provocador.

---

4. Que el Comité Central y todos los organismos del Partido profundicen la discusión de la estrategia con seriedad y discreción, combatiendo el liberalismo, siendo vigilantes para que su tratamiento sea hecho en los organismos y no fuera de ellos.

5. Alertar a los organismos del Partido para que adopten medidas de seguridad para resguardar al Partido y sus militantes frente a probables operativos represivos orientados a impedir el giro pretendiendo desmoralizarnos y crear desorden en nuestras filas.

Arequipa, enero 1988

## RESOLUCIÓN DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL II CONGRESO (COC)

La Comisión Organizadora del II Congreso Nacional del PUM, ante la publicación aparecida en la Revista "Sí.", No. 43 del 14-21 de diciembre de 1987, acuerda lo siguiente:

1. Denunciar y repudiar ante todo el Partido esta acción provocadora de algún miembro del CC con la intención de hacer abortar el proyecto mariateguista, y en lo inmediato golpear al CC.

2. Que el CEN concluya la investigación y establezca los mecanismos adecuados en resguardo de la seguridad del Partido, a propósito y como condición del próximo CC.

3. Llamar a todos los organismos partidarios a que se pronuncien sobre este grave hecho, condenándolo y exigiendo la investigación y sanción a los responsables de acuerdo al Estatuto y la moral comunista.

4. Llamar a toda la militancia a cerrar filas, fortaleciendo sus organismos y la institucionalidad y seguridad partidaria, a rechazar cualquier provocación y a preparar el II Congreso Nacional movilizand ordenada, unitaria y combativamente todas las fuerzas del Partido, la IU y la ANP contra el Gobierno y el Partido Aprista, la construcción de las BPRM y el impulso a la autocrítica y el viraje partidario para desarrollar victoriosamente la estrategia integral del Poder Popular.

20 enero 1988

**EL PUM INFORMA**

**HUELGA POLICIAL  
PARO NACIONAL  
CRISIS DE  
GOBIERNO**



Año II - Junio de 1987

EDICION EXTRAORDINARIA DE

***El Mariateguista.***

Boletín de la

Dirección Nacional del

Partido Unificado Mariateguista

La presente edición es producto de un gran esfuerzo colectivo tanto para la recolección y el procesamiento de información como para la obtención de los recursos y medios que hicieron posible su publicación.  
Agradecemos a todos los camaradas y amigos que participaron.

sinado al incumplir su promesa de realizar el Programa de Organizaciones Campesinas. Porque es incapaz de controlar el acaparamiento y la especulación con los bienes de consumo popular.

-Porque con la política laboral se viola, sistemática y permanentemente la estabilidad laboral a favor de los empresarios mediante el PROEM. Ha demostrado total deficiencia en la conducción de las empresas públicas que este año tendrán un déficit de más de 600 millones de dólares. Porque aplica una política de control de los salarios al restringir la negociación colectiva para beneficiar las utilidades empresariales. Porque desatiende las reclamaciones de los empleados públicos, mientras por otro lado permite la existencia de planillas "secretas" con altos sueldos para la burocracia aprista.

-Porque en política energética el Ministro Huaita ha defraudado al Perú con el entreguismo de nuestro petróleo a las transnacionales, Occidental, Oxi-Bridas, entre otras.

-Porque en materia de salud el Gobierno ha cedido ante los grandes monopolios farmacéuticos encareciendo el precio de las medicinas.

-Porque en el aspecto de educación no se ha hecho absolutamente nada. La Educación es un caos y un desastre; más bien, se ha defraudado las rentas del Estado con los PANGO-LIBROS.

-Porque es incapaz de moralizar al país permitiendo millonarias defraudaciones como el caso de las Corporaciones Departamentales de Ayacucho, del Callao, entre otras.

-Porque ha debilitado la autoridad civil y ha acelerado el proceso de militarización de la sociedad y el desarrollo de la guerra sucia, permitiendo abusos contra la población mediante las detenciones masivas, intervención en las universidades y las operaciones de rastillaje.

-Porque ha perdido autoridad para conducir a las fuerzas policiales, planteándose en la hora actual una reorganización democrática de éstas.

Izquierda Unida exhorta a todos los trabajadores, pobladores de los Asentamientos Humanos, campesinado, hombres y mujeres del pueblo, a las organizaciones cívicas y sociales, e instituciones identificadas con el pueblo a persistir en la lucha contra la soberbia, el autoritarismo, la marginación social y el militarismo creciente, los llama a concurrir el miércoles 3 de Junio a la gran manifestación popular que realizaremos en la PLAZA SAN MARTIN para expresar la CENSURA POPULAR AL GABINETE, EXIGIENDO SU RENUNCIA.

Lima, 22 de Mayo de 1987.

EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL DE IZQUIERDA UNIDA

Esta edición de 2000 ejemplares se  
terminó de imprimir en la primera  
quincena de junio de 1987 en la  
ciudad de Lima-Perú.

Abril 1987

# El Mariateguista

Boletín Interno de la Dirección Nacional  
del Partido Unificado Mariateguista

Año 1, No. 5, 2da. quincena de abril de 1987

1810

**CONSEJO UNITARIO  
NACIONAL AGRARIO**

El Partido  
en el  
Campesinado

**IU**

CDI - LUM

## INDICE

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Reproducción de la fundamentación de la Convocatoria al VII Congreso Nacional de la CCP</i> .....	5
<i>Balance de la Comisión Nacional Campesina sobre el Encuentro de Rondas Campesinas</i> .....	7
<i>Informe y Evaluación de la Comisión Nacional Campesina sobre la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina</i> .....	20
<i>Reproducción de las conclusiones de la I Asamblea Nacional de Delegados del CUNA</i> .....	24
<i>Informe sobre el II Plenario Nacional Sindical Azucarero organizado por la FTAP</i> .....	31

7 INTIS

---

1987. Partido Unificado Mariateguista  
Editado por la Secretaría Nacional de Comunicaciones  
instancia de la Secretaría Ejecutiva del CEN

---

---

## PRESENTACION

*Es imprescindible que el conjunto de nuestra militancia esté informada acerca de la dinámica del partido en el campo.*

*Nuestro partido tiene un importante nivel de acumulación política en el campo.*

*Un contingente importante de militantes tiene un origen campesino; nuestro partido tiene una trayectoria de trabajo gremial en el campo, experiencias de lucha en defensa de los intereses del campesinado (toma de tierras, defensa de las comunidades, paros agrarios), y una larga trayectoria de lucha por la unidad de los trabajadores del campo. En los últimos dos años el partido ha iniciado una importante experiencia de centralizar fuerzas en el Ande Rojo (Sur), articulando los comités regionales de Cusco, Apurímac, Arequipa, Puno, para abordar en conjunto la cuestión agraria de la región. Existen eventos realizados y documentos al respecto.*

*En los Andes peruanos están aplicándose hoy en día diversas estrategias políticas y militares. Es zona prioritaria para el Apra, las FF.AA y S.L.*

*Hoy en día, ante las estrategias en curso en los Andes, nuestro partido tiene gigantescas tareas que cumplir.*

*Se hace necesario un balance del trabajo partidario en el campo; realizar estudios sobre la diferenciación campesina, las clases sociales y los sectores prioritarios en el campo; diseñar nuestra propuesta de Programa Agrario; establecer la estrategia mariateguista en los Andes y elaborar el Plan de Construcción del Partido en el campo a nivel nacional. En estas tareas estamos sumamente retrasados y es necesario hacer un encaramiento teórico y práctico de la problemática planteada.*

*La presente edición de El Mariateguista, tiene como finalidad informar sobre documentos acerca del campesinado, considerándolos como guía para la acción.*

*También es necesario que el militante despliegue una actitud crítica y creadora frente a las propuestas que presentamos y desarrolle aportes a la línea partidaria en el campo.*

---

Presentamos a la militancia los siguientes documentos:

1. Convocatoria al VII Congreso Nacional CCP (20-24 de junio de 1987). Publicamos la primera parte referida a la fundamentación. El texto completo también se está enviando a los frentes en un folleto.
2. Balance de la Comisión Nacional Campesina sobre el Encuentro de Rondas Campesinas, realizado en marzo 87 en Lima.
3. Informe Evaluación sobre la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina realizada el 9-10-11 de abril de 1987 en Lima.
4. Conclusiones de la I Asamblea Nacional de Delegados del CUNA del 19-22 de marzo en Lima.
5. Informe sobre el II Plenario Nacional Sindical Azucarero organizado por la FTAP realizado 24-25 de abril en Ancash.

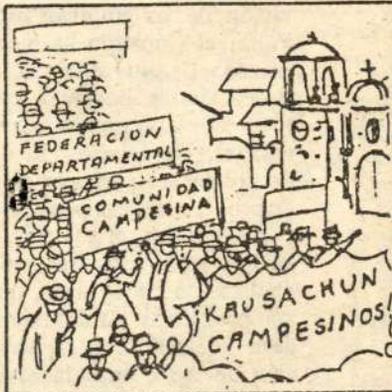
8 de mayo 1987

Confederación Campesina del Perú

# Convocatoria al VII CONGRESO NACIONAL de la CCP

del 20 al 24 de junio de 1987  
en Lima.

181



La Confederación Campesina del Perú convoca a todas sus bases del país a participar en su Séptimo Congreso Nacional que se realizará en la ciudad de Lima del 20 al 24 de junio del presente año.

Luego de cinco años de realizado nuestro Sexto Congreso Nacional en julio de 1982, es necesario que hagamos un balance sobre el largo camino recorrido; sobre los avances y los retrocesos; sobre los aciertos y los errores; sobre los que cumplieron y los que fallaron; de manera justa, serena y madura; y teniendo en cuenta los cambios objetivos y las tendencias en la sociedad, formular las nuevas orientaciones y alternativas que la situación actual nos exige.

Nuestra lucha expresada resumidamente en el lema: "POR LA TIERRA Y EL PODER", comprende una problemática muy amplia, compleja y diversa, que es necesario tratar en su integridad.

Es nuestra responsabilidad revisar y actualizar el Programa Agrario de la CCP, señalando asimismo la estrategia y la táctica para hacerlo posible y convertirlo en realidad.

El imperialismo, sus socios y aliados peruanos de la gran burguesía finan-

ciera, industrial y en general rentistas, intermediaria y burocrática, deben ser puestos nuevamente en evidencia en las circunstancias particulares del Gobierno de Alan García Pérez y el Partido Aprista Peruano.

Es necesario esclarecer en concreto qué significado tiene que el gobierno aprista, firmante del Acuerdo Nacional Agrario en marzo del 85, dos años más tarde siga incumpliendo su aplicación, evadiéndola y traicionándola, mientras que recibe algunas exigencias allí contenidas, para encubrir la esencia favorable al gran capital peruano e internacional de su orientación principal.

El gobierno aprista ha creado gravísimas divisiones, confusiones y confrontaciones entre las organizaciones representativas de los productores agrarios; todo ello con el fin de evitar que se de una correcta representación de los productores. Ha ampliado la brecha entre un sector de la agricultura moderna y la inmensa mayoría de productores agrarios que son campesinos pobres. Ha impulsado una política de importaciones de productos alimenticios, haciendo un grave daño a los productores agrarios peruanos.

En lo que se refiere a la reestructu-

ración de las empresas asociativas en Puno, el Gobierno ha incumplido los plazos y ha entregado una ínfima parte de las tierras, buscando crear conflictos y contradicciones entre las Comunidades. Ha desarrollado una política de precios en perjuicio de la mayoría de productores campesinos.

En síntesis, el gobierno aprista viene implementando una política inmediatista, de corto plazo, que no ataca los problemas estructurales del agro; lleva adelante una supuesta reactivación del agro, sustentadas en el sector empresarial y comercial moderno de la agricultura y enclaves de la sierra y ceja de la selva; y de manera especial en el oligopolio avícola de pollos y huevos.

El país vive desde hace algunos años una espiral de violencia sin precedentes en la historia nacional, que afecta a sectores importantes del agro y del pueblo. La estrategia de guerra sucia y militarización aplicada por los mandos militares, que fuera avalada por el Gobierno de AP y el PPC, es continuada por el actual gobierno aprista. El arrasamiento criminal de pueblos y comunidades campesinas, que ha causado ya miles de torturados, asesinados y desaparecidos, continúa en la actualidad en las Zonas de Emergencia. A ello se le suma el genocidio de los penales en junio del 86; la aparición de bandas paramilitares apristas en varios lugares del país, y la brutal incursión policial a las universidades de Lima en febrero del 87.

Sendero Luminoso, que no dirige ningún movimiento campesino, que no respeta la democracia de masas y que desconoce y destruye las tradicionales y autónomas instituciones comunales campesinas, continúa con su línea de terror, con el evidente propósito de destruir toda forma de organización

popular que no se ajuste a su mando y a su estrategia dogmática que contribuye a la militarización del país.

Es frente a ello que la CCP reafirma su voluntad de luchar por la Paz basada en la Justicia Social en el campo. Es por eso que levanta con firmeza las banderas de Tierra, Producción, Auto-defensa, con Desarrollo Rural y Regional; exigiendo y levantando como alternativa, una política agraria de alimentación para el pueblo con prosperidad y democracia para el campo.

La experiencia de estos años nos ha mostrado la necesidad impostergable de forjar la unidad del campesinado, para lo cual la CCP propone a las organizaciones campesinas hermanas, CNA, y CGCP, convertir a este evento en un Congreso que sienta las bases y viabilice el proceso de unificación en una Central Unica, anhelo exigido por las bases y que en algunos lugares del país ya es realidad. Con esta orientación, invitamos a las dirigencias de la CNA y CGCP y a todas las bases, afiliadas o no a la CCP, a participar con plenos derechos en este certamen, que es de todo el campesinado de nuestro país.

En ese camino la CCP compromete todos sus esfuerzos por fortalecer el frente agrario constituido por el Consejo Unitario Nacional Agrario -CUNA-. Asimismo, con responsabilidad y visión histórica, reafirma su compromiso en la forja de la centralización popular mediante su decidida participación e impulso a la Asamblea Nacional Popular, a realizarse en Lima, en Villa El Salvador, del 26 al 29 de junio proximo.

Tenemos una gran tarea que cumplir, a ella están invitados, con plenos derechos todas las organizaciones campesinas del país, siguiendo las pautas que establece la presente Convocatoria.

## Comisión Nacional Campesina

# Balance sobre el Encuentro Nacional de Rondas Campesinas

de marzo de 1987 en Lima.



*El presente documento está dividido en cinco partes. Una primera, que aborda los Acuerdos del Séptimo Consejo Nacional de la CCP, en relación al Encuentro de Rondas. Una segunda, sobre el acta de acuerdos con PR, en relación al Encuentro. Una tercera, de observaciones y precisiones a la Resolución CNC, versión alcanzada al CEN sobre las Rondas Campesinas y el Encuentro. Una cuarta, sobre el desarrollo del evento mismo. Y, una última, de conclusiones.*

*Este balance fue discutido y aprobado por la CNC el 24 de abril pasado.*

### I. LOS ACUERDOS DEL SETIMO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

1. En el último Consejo Nacional de la CCP, realizado en Puno en noviembre del 86, ante la propuesta de la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca -FDRCC, controlada por PR y no afiliada a la CCP, de llevar a cabo un Encuentro Nacional de Rondas (que ya habían convocado unilateralmente), se aprobó que este Encuentro debería ser, a su vez, de rondas y comunidades campesinas. Asimismo, se aprobó por unanimidad que la convocatoria a este evento la haría el CEN-CCP, proponiendo a las direcciones de CNA y CGCP convocarlo y realizarlo conjuntamente. Detrás de estos acuerdos, estuvo la de-

cisión de la CNC del P., logrando derrotar la ofensiva, de la delegación de la FDRCC (controlada por PR), buscando correlación para que se apruebe su convocatoria.

2. Sin embargo, estos acuerdos no fueron implementados tal como fueron aprobados:

— El acuerdo de que el Encuentro fuera, a su vez, de Comunidades Campesinas, no fue asumido a cabalidad por la CNC, a pesar de que se vivió, en esos momentos, la coyuntura de las legislaturas extraordinarias para ver las leyes de Titulación y de Bases. Siendo la problemática de las comunidades campesinas de primera prioridad para

la CCP, no se previó nada importante y oportuno al respecto (salvo el comunicado); fue la CNA la que realizó un Encuentro de Comunidades, ganándonos la iniciativa.

— El acuerdo tomado por unanimidad de que el Encuentro fuera convocado por la CCP, dado que sus Federaciones tienen el trabajo de la mayoría de bases ronderas (incluyendo Chota),

fue dejado inexplicablemente de lado.

Luego del comunicado CCP en los periódicos convocando al Encuentro, ante la presión de PR, se aceptó una convocatoria, en igualdad de niveles, entre la FDRCC y la CCP. En la CNC no se trató el punto, siendo Jacinto el que tomó la decisión de aceptar la propuesta de PR.

## II. EL ACTA DE ACUERDO POLITICO CON PR

1. La CNC, luego del Séptimo Consejo, asumió que era conveniente, en la perspectiva de salvar el evento convocar y persuadir a PR para que respete el acuerdo del Consejo Nacional CCP, y llegar a un acuerdo político con ellos.

En esa perspectiva, se hicieron las coordinaciones con el SG de dicho P., su responsable de trabajo campesino y el c. Idrogo, participando por nuestra parte los cc. Allpa, Arenas y Jacinto, llegándose a un acuerdo que fue precisado en un Acta el 26.1.87. Los puntos centrales de compromiso entre ambas organizaciones fueron, en síntesis, los siguientes:

1o. El evento es un Encuentro, no es un Congreso ni una Convención. El Objetivo Central del Encuentro es realizar intercambios de experiencias del movimiento de rondas que permitan sistematizar los lineamientos básicos para orientar al movimiento rondero, fortalecerlo, desarrollarlo, unificarlo.

2o. El evento debe tender a impulsar el Séptimo Congreso Nacional de la CCP y la Asamblea Nacional Popular, asimismo, fortalecerá la marcha hacia la Central Unica Campesina.

3o. Del Encuentro no nacerá ningún tipo de organismo de coordina-

ción o centralización, como una su-puesta "Coordinadora Nacional de Rondas".

4o. La Comisión Organizadora del Encuentro, convoca, instala, preside, lleva a culminación, clausura y se ocupa de publicar las conclusiones del evento.

5o. La Comisión Organizadora será encabezada por la CCP (subrayado nuestro) y tendrá la composición siguiente: FDRCC, FRADEPT, FARTAC, FDCC, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Huaral, FDCP, Comité Coordinador de Rondas Campesinas de Huánuco, FASMA, Federación Distrital de Rondas Campesinas de Cajamarquilla (Huaraz).

6o. El cuadro orgánico indicativo de la composición del evento es:

— 300 delegados aproximadamente: 125 PUM, 125 PR.

— de los departamentos ronderos principales:

- de Piura: 70 PUM, 10 PR

- de Cajamarca: 70 PR, 10 PUM (subrayado nuestro).

7o. Se efectuará nueva edición de convocatoria con agregados.

8o. Sobre el local del evento, de común acuerdo y responsabilidad compartida.

2. En relación a este Acuerdo con PR, la CNC señala lo siguiente:

a. En principio fue correcta la iniciativa de llegar a un acuerdo político con PR, para asegurar y viabilizar un evento que fortalezca al movimiento rondero a nivel nacional.

b. PR buscaba en este Encuentro legitimar su pretendida hegemonía, tanto cuantitativa como cualitativa en el movimiento de rondas. Siendo su único trabajo campesino el de rondas y habiendo mantenido la iniciativa para sistematizar, difundir y levantar su experiencia durante los últimos años, calcularon poder controlar el evento, hacer mayoría, imponer sus puntos de vista y, si las condiciones lo permitían, salir encabezando un organismo centralizador de las rondas. Tal como veremos más adelante, PR sufrió al respecto un duro revés en manos del P.

c. A PR le interesaba y convenía un evento con la mayor legitimidad, sin mayores contradicciones que le afectaran. Su intención era demostrar su presencia en las rondas campesinas y golpear con ello al grupo disidente que los acusa de abandonar el trabajo de masas y de ser electoreros y parlamentaristas.

d. PR, sin ser parte del acuerdo con ellos, consiguió que el encargado de las coordinaciones por nosotros

aceptara que la FDRCC compartiera la dirección de evento con la CCP, dejando de lado el acuerdo del Consejo Nacional, ratificado por la Comisión Organizadora del 7o Congreso CCP y aceptado en el punto 5o del Acuerdo.

e. De igual manera fue un grave error de Jacinto aceptar que PR se hiciera cargo del local de evento, como veremos más adelante.

3. A propósito del Acuerdo con PR, el c. Jacinto elevó un informe, el 19.1.87, al CEN del P. Quisiéramos sobre el mismo señalar lo siguiente:

a. Ese informe no fue de la CNC, ésta no tuvo conocimiento del mismo, ni antes ni después de su presentación.

b. No es cierto lo que señala el punto 7 del mencionado informe: "que la CNC ha debatido las propuestas que PR nos alcanzó sobre el problema de rondas", ni las otras opiniones que se mencionan.

c. El punto 10 de dicho informe señala algo que no fue respetado por el c. Jacinto, ni defendido por el c. Luciano del CEN-CCP posteriormente: "La Comisión Organizadora del 7o Congreso de la CCP se ha reunido el 16-17 de enero y ha acordado convocar el Encuentro Nacional de Rondas en la línea del Acta firmada con PR; es decir: El Encuentro lo convoca la CCP, lo preside y dirige hasta el final (. . .) (los subrayados son nuestros).

### III. OBSERVACIONES A LA RESOLUCION DE LA CNC SOBRE EL ENCUENTRO DE RONDAS

La CNC debatió, la segunda semana de marzo, días antes del evento de rondas, una propuesta de Resolución sobre el evento, presentada por el c. Jacinto. Al documento se le hicieron una

serie de observaciones y precisiones que ameritaban su reelaboración, quedando a cargo el mismo c. de hacerlo. La nueva propuesta de Resolución, fechada el 16.3.87, no fue conocida por

la CNC. Siendo ella, bajo responsabilidad de Jacinto, al CEN del P. Una revisión de la misma, deja en evidencia que si bien recoge algunos aportes dados en la CNC, dejó de lado otros, manteniendo puntos de vista que no comparten la mayoría de la CNC.

La versión de la Resolución sobre el Encuentro elaborada por Jacinto tiene 4 partes: una primera sobre el Encuentro mismo; una segunda, sobre las características de las rondas campesinas; una tercera sobre las rondas campesinas y el período político; y una cuarta, sobre el P. y las rondas.

1o. En la primera parte, sobre el Encuentro mismo, de seis puntos; en síntesis, se señala lo siguiente:

a. Convocan al evento gremios bajo la conducción del P. y gremios bajo conducción del PR.

b. Hay contradicciones con PR luego del 7o Consejo.

c. El acuerdo Político con PR es "de intenciones políticas":

— Se respetará si tenemos fuerza nuestro planteamiento para el Encuentro.

d. Política de alianzas no se agota con PR.

e. Que el encuentro contemple variedad de rondas,

f. Táctica nuestra, fortalecer las rondas. "sacarlas del aislamiento", evitar liquidación de "fuerzas políticas revolucionarias acumuladas".

Sobre esta primera parte de la Resolución, debemos señalar lo siguiente:

a. En el primer punto queda en evidencia un grave error cometido por Jacinto, al subvalorar el trabajo de rondas de la Federación Unificada Departamental de Cajamarca —base de la CCP— (dirigida por el P). Esta, por decisión nuestra, no formó parte de los gremios convocantes. Se asumió —lo dice explícitamente el Plan de Trabajo

para el 7o Congreso CCP, a instancia de Jacinto—, que esta Federación Departamental estaba desarticulada, no merecía reivindicarla. Siendo Cajamarca el departamento, junto con Piura, de mayor trabajo rondero, se sacrificó la presentación nuestra y se le regaló a PR el íntegro de la representación departamental de Cajamarca.

En todo caso, ni siquiera se planteó que la Federación Provincial de Bambamarca-Hualgayoc —base de la CCP— con representatividad netamente rondera, dirigida por el P., estuviera entre los convocantes.

Grave error y deficiencia de la CNC y su responsable fue no haber conocido y seguido el proceso de reactivamiento del trabajo del P. en Cajamarca y de la Federación Unificada Departamental —base de la CCP y CGCP—. Recién nos enteramos en el Encuentro, donde esta Federación, bajo la conducción del P., se hace presente con 167 delegados. Obviamente, los cc. de Cajamarca del P. exigen una explicación a la CNC., que estamos en la obligación de dársela.

b. El punto 2, no da explicaciones claras de por qué PR, que tenía intenciones hegemónicas, sectarios, excluyentes de la CCP y el P., retrocede y accede a llegar a un acuerdo político con nosotros.

Las reuniones que tuvimos con ellos nos hicieron ver que PR estaba dividida en tendencias (que se mantienen aún). El Acuerdo Político sirvió para hacer prevalecer la corriente más sana y contribuyó a frenar a los sectores sectarios, hegemónicos y recalcitrantes (cabeza visible es Sánchez Cieza de la FDRCC). quienes, sin embargo, se mantuvieron en sus pretensiones hasta el final.

c. En el punto 3, se redujo nuestro "planteamiento para el Encuentro"

a problemas de organización y centralización de las rondas; y no de propuestas sobre la naturaleza y características de las RC, de los objetivos del Encuentro, que fueran precisados en la reunión CNC.

d. En el punto 4, no se precisó con claridad con qué otras fuerzas hay que hacer alianza para el Encuentro. Por iniciativa individual de miembros CNC, se logró comprometer la participación en unidad con nosotros, de fuerzas menores pero significativas en en el debate con PR; es el caso de J. Arévalo (independiente IU) del c. Tume (de UDP), valiosos apoyos nuestros en el evento.

e. En el punto 5, la "variedad" de rondas sólo se entiende en relación a las formadas por los militares en las zonas de emergencia, y no a las características particulares de las propias experiencias de Piura, Cajamarca y de otras regiones. Habría que precisar más al respecto de acuerdo a lo debatido en la CNC.

f. En el punto 6, último de esta primera parte de la resolución, se alude a la táctica, pero con mucha imprecisión y confusión: habría que aclarar más sobre la "necesidad de sacarlas del aislamiento" (a las rondas) y lo de "evitar la liquidación de las fuerzas políticas revolucionarias".

En síntesis, esta primera parte de la Resolución, aparte de los errores y vacíos señalados, no llegó a precisar y recoger con claridad los puntos de vista y objetivos que la CNC señaló para el Encuentro.

2. En la segunda parte de la Resolución sobre las características de las RC, en síntesis, los puntos que requieren mayor debate y precisión son los siguientes:

a. El punto de vista que abría una "fuerza diferente" que iría adqui-

riendo la RC luego de nacer.

Habría que precisar más lo de que la ronda "recrea formas de organización militar".

b. Que las RC asumen y "ventilan todo tipo de problemas". Esto es así en aquellos lugares donde no han existido organizaciones de base que los asuman.

En esta situación ellas se convierten en la organización base: en ningún caso reemplaza, suple a otra. Las comunidades, parcialidades, asociaciones, ventilan esos problemas; la ronda, cuando existe en el seno de estas organizaciones, ayuda a atenderlos.

c. No es exacto que las RC cubran un vacío organizativo en el departamento de Piura, así en general. En algunas zonas, donde no había organización de base, la RC ha pasado a asumir esa condición, superando la razón de autodefensa que motivó su creación. Pero, en la mayoría de casos, las RC se han formado dentro de las organizaciones de base, de las comunidades, grupos campesinos, asociaciones, etc., débiles o fuertes en su funcionamiento; en ellas, en ningún caso, se ha planteado reemplazarlas, liquidarlas; en todas ellas, la RC reivindica, como organización de mayor rango, a la comunidad, ayuda en su fortalecimiento. Como señala el Informe de la II Convención de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura, las RC están impulsando la creación de Comunidades en los Grupos Campesinos.

d. Se debe aclarar más, en base a experiencias concretas, en qué lugares se han formado RC autónomas (no las formadas por el ejército) en zonas de creciente violencia; en cuáles "otros departamentos". En qué lugares en zonas de emergencia se han visto "redobladas" las RC comunales con la Ley de Rondas; de qué experiencias

concretas se está hablando.

e. Se debe investigar, aclarar y debatir más lo de las RC de Tocache y Uchiza, que habrían "adquirido una fuerza política y militar respetable".

En todos estos puntos, hay contradicciones con la afirmación que se hace al final de esta segunda parte, cuando se señala el "denominador común" de las RC, que fuera precisado correctamente en la CNC.

3. En la tercera parte de la resolución, sobre el período político, los puntos que requieren mayor debate y precisión, son los siguientes:

a. Cuando se alude a la táctica del Apra, no es exacto que este partido organizó "sus propias rondas y las denominó pacíficas"; como no sería exacto decir que el P. o la izquierda organiza sus propias rondas y las denomina autónomas.

Esta apreciación equivocada es la que polarizó con el Apra desde años atrás —en Chota— la organización de rondas, y que trata de justificar con ella la pérdida de influencia en las RC de esta provincia de Cajamarca, ahora sea de paso, ha entrado a tallar correctamente, levantando la unidad y autonomía de las rondas.

Más allá de los incentivos externos, las RC surgen por la necesidad de las masas campesinas de enfrentar el abigeato, al margen de sus simpatías políticas; lo que está en pugna es con qué orientación se dirige las rondas; el Apra, como partido en el gobierno, busca canalizarlas no sólo como RC pacíficas, sino amarrarlas a su plan corporativo, y esa intención hay que derrotarla, levantando su autonomía de cualquier fuerza política.

b. Sobre la centralización de las rondas, en departamentos, provincias y distritos, la resolución no recoge la orientación que se zanjó por unanimi-

dad en la CNC, en el sentido que: el criterio general que se asume al respecto es que las RC, aún cuando se forjan como organizaciones de base, se deben centralizar en las Federaciones Campesinas, fortalecerlas, crearlas si no existiesen, llamando a la unidad gremial en aquellos lugares donde se han formado Federaciones de Rondas.

No existe ninguna experiencia, en ningún lugar del país, ni siquiera en el mismo Cajamarca, donde las Federaciones de Rondas se hayan formado espontáneamente, por decisión de los campesinos de base; las Federaciones de Rondas se vienen formando antiunitariamente por decisión política de PR; y el P. está en la obligación de aislar y derrotar esa orientación. El Encuentro de Rondas, por absoluta mayoría, respaldó la orientación de que en Cajamarca se haga un Congreso de Unificación de las dos federaciones departamentales.

Lo que sí debe quedar claro, es que las Federaciones y Ligas Agrarias, deben centralizar y dirigir especializada-mente a las rondas, en base a Comisiones Permanentes y no sólo eligiendo secretarías.

4. En la cuarta parte de la resolución, sobre el P. y las RC, los aspectos que requieren mayor debate y precisión son los siguientes:

a. Hay un sesgo unilateral cuando se habla de construir las bases políticas revolucionarias (BPR) en el campo. Podría entenderse que sólo a través de las RC vamos a construir las BPR y no principalmente desde las comunidades campesinas y otras Organizaciones de Base, donde, en su seno, hay RC.

Las BPR se construyen en base a un mando político de masas, que subordina cualquier otro mando, incluido el de autodefensa.

Hay dos posibilidades en las RC: Si la RC es un comité especializado de las organizaciones campesinas, obviamente la RC se supedita al mando político de la Organización Base.

Si la RC ha pasado a ser organización base, ya no es principalmente un órgano de autodefensa, el mando político lo asume su dirección como organización base; la tarea específica de autodefensa en estas RC se supedita al

mando político de la misma.

b. Habría que hacer mayores precisiones en cuanto a las orientaciones para el trabajo partidario en las RC. Estas no deben desligarse de la relación RC-Organización Base, RC-centralización gremial, RC-estrategia revolucionaria, RC-autodefensa del P.; esto quedó claro en el debate en la CNC y en el Encuentro de Rondas.

## IV. EL ENCUENTRO DE RONDAS

### 1. Representatividad

El Encuentro fue bastante representativo de lo que existe como organización de rondas a nivel nacional, y tuvo una asistencia de delegados ronderos muy significativa. Asistieron un total de 700 delegados plenos.

Los departamentos con delegaciones más numerosas fueron los de Cajamarca y Piura; siendo ambos departamentos los de mayor presencia de organización de rondas campesinas. Asistieron, asimismo, delegaciones del Cusco, Puno, Huánuco, Ancash, Junín, Apurímac, Lima (Huaral), entre otros departamentos.

El cuadro de delegaciones, por departamentos y federaciones, según los padrones de inscripción, fueron los siguientes: (en cada delegación se indica la influencia partidaria principal).

A propósito de este punto, es importante señalar que la mayoría absoluta de las delegaciones, reivindicaron su afiliación y reconocimiento a la CCP, así como a la necesidad de la Central Unica. Esto hay que tenerlo muy presente para el trabajo de rondas de la CCP; y el papel en la Comisión formada de parte del P. Fue un "regalo" innecesario y errado de los cc. Jacinto y

Luciano, el aceptar una Presidencia colegiada para el evento (CCP-FDRCC). Debió presidirlo el SG de CCP, acompañado en todo caso del Sec. de Autodefensa; tal como fueron los acuerdos.

### 2. Representatividad del P.

Es difícil precisar la representación estrictamente partidaria; lo mismo podríamos decir de la de PR.

Lo que sí se puede señalar, a grosso modo, es la influencia del P. en las delegaciones que se hicieron presentes en el Encuentro. Las delegaciones que vinieron bajo la influencia del P. fueron: FRADEPT, FUDCC, FDCP, FARA, FPCH (Huancayo), y delegaciones menores de otros departamentos como Arequipa, Ancash, Lambayeque, etc. Todo ello hace un total aproximado de 480 delegados plenos (700/o).

Más aún, esta influencia del P. se redondeó y amplió por un lado, porque nuestras posiciones se desarrollaron bajo la identidad de la CCP; y, por otro lado, cuando se abordaron los dos puntos centrales de debate: el de la relación ronda-Organización de Base (ronda-comunidad), y en el punto de Reglamento de la Rondas; en ambas, de-

legados de Huánuco y Huaral, que habían sido llevados por PR, alinearon con nuestras posiciones.

Fue evidente, en los principales momentos del evento la mayoría que logró el P., dejando en clara minoría a PR que pugnaba por aparecer como los conductores y gestores de las rondas.

### 3. Los objetivos del P. para el Encuentro de Rondas

La CNC trazó los siguientes objetivos a alcanzar en el Encuentro de Rondas:

1o. Intercambiar experiencias y sistematizarlas para promover el desarrollo nacional como autodefensa de masas.

2o. Afirmer una alternativa unitaria de las rondas campesinas, no sólo al interior de la CCP, sino fundamentalmente en las bases campesinas.

3o. Definir su reglamento de la Ley de Rondas, que defienda su autonomía del Estado y corte el intento de corporativizar las rondas por parte del Apra.

En términos generales, podemos afirmar que los objetivos trazados han sido alcanzado en lo fundamental en el Encuentro:

a. En relación al primero, el Encuentro ha sido un espacio en el que los delegados asistentes han intercambiado sus experiencias particulares sobre las RC. En el trabajo de Comisiones, el grueso de delegados participó en las que trataron sobre Reglamento y Centralización; así como en la que vió la organización de rondas; ésto se ratificó en la plenaria.

Queda pendiente que la Comisión formada, bajo iniciativa y dirección del P. sistematice las experiencias presentadas en el Encuentro y promueva, mediante un Plan, su desarrollo a nivel

nacional.

b. En relación al segundo objetivo, consideramos que el debate intenso que se dió sobre las RC y su relación con las Organizaciones de Base, permitió ratificar la alternativa unitaria de las rondas en las bases, arrinconando las posiciones divisionistas y antiunitarias. Asimismo logramos hacer consenso de una posición unitaria en el trabajo de rondas en las Federaciones Campesinas y el impulso a la coordinación unitaria entre las centrales.

c. En lo que respecta al tercer objetivo, hubo un avance significativo en el debate acerca de las características que debería tener el Reglamento de Rondas, así como la de su imprescindible independencia del Estado y la necesaria derrota en bases del intento aprista de corporativizarlas.

Ha quedado a cargo de la Comisión de Rondas, el redactar la propuesta de Reglamento Nacional, así como las orientaciones para enfrentar y derrotar al Gobierno aprista.

### 4. Los Puntos Centrales del Debate

En el Encuentro los aspectos que motivaron mayor debate y la mayor atención fueron: la relación Ronda-Organización de Base (ronda-comunidad), el Reglamento de Rondas y la Comisión Nacional.

Es importante señalar que la posición del P., recogiendo puntos de vista y experiencias de varios departamentos, fue planteada y sustentada fundamentalmente por los cc. de Piura; departamento en el cual la FRADEPT ha realizado dos Convenciones de Comunidades y Rondas Campesinas, bajo la iniciativa y dirección del P., eventos donde se debatió y derrotó los puntos de vista de PR. En estos eventos logra-

mos puntos de vista coincidentes y unidad de acción con cc. independientes IU (Arévalo) y con los cc. de la UDP-Piura; ésto sirvió para comprometer su presencia, en unidad con nosotros, en el Encuentro Nacional.

a. En el intenso y rico debate, tanto en comisiones como en plenaria, sobre las características de las RC y su relación con las Organizaciones de Base, se configuraron dos puntos de vista:

— El desarrollo por el P., a través de delegaciones de Piura, Cajamarca, Cusco y Puno, principalmente, partía de ubicar el nacimiento de las rondas en el contexto socio-económico-organizativo y de coyunturas de crisis de cada una de las regiones donde han surgido las organizaciones de autodefensa; señalaba las características básicas y las razones fundamentales por las que nacían las RC: en defensa frente a agresiones, abigeato, corrupción, etc.; diferenciando a las rondas: cuando es un Comité Especializado y cuando asume las funciones de Organización Base, al ser formados por campesinos sin organización anterior, pequeños propietarios de pueblos, estancias; de valorar en su dimensión histórica a la Comunidad Campesina, como embrión principal de la Nueva Democracia, del auto-gobierno de masas, como mando político de masas, características que tienen las RC cuando asumen la condición de Organización de Base; de la necesidad de la centralización unitaria del conjunto de Organizaciones de Base, en los valles, distritos, provincias, departamentos, en una sola instancia gremial, que ayude en estos momentos históricos a fortalecer y unificar los gremios campesinos y no a debilitarlos y dividirlos; entre otros puntos.

— El desarrollo y sustento por delegados de PR, sobre todo de Chota,

partía de analizar la experiencia rondera, "pionera", "fundadora", de la provincia de Chota, planteándola como la propuesta a asimilar y generalizar en todo el país; de afirmar el papel superior, como nueva y superior forma organizativa de base, de las rondas campesinas, subvalorando a las Comunidades y Parcialidades, "atrofiadas por el Estado burgués"; no diferenciaba los dos tipos de ronda: Ronda-Comité Especializado y Ronda-Organización de Base; levantaba como "nuevo", "superior" la atención que hace la RC-Organización de Base, de problemas y actividades que por siglos lo han hecho y lo hacen las comunidades en todas las regiones del país; consideraba a las RC como el único embrión de nueva democracia; privilegiaba la centralización particular de las rondas.

Tanto en la Comisión, como en la plenaria, fue evidente que la mayoría absoluta de delegados respaldaron la propuesta de nuestro P. En el Encuentro apareció con nitidez que la mayoría rondera reivindicaba su procedencia comunera, de la importancia de fortalecerla, consolidarla, crearla donde no exista, de convertirla en ejemplo para las RC-Organización Base. Tal consenso alcanzó nuestra propuesta, que hasta delegados llevados por PR de Huánuco, La Libertad, Huaral, se manifestaron a favor.

b. En relación al debate sobre el reglamento de rondas, fueron presentadas dos propuestas:

PR presentó una versión de sus puntos de vista, recogiendo de una manera parcial y sesgada algunos de nuestros planteamientos; esta propuesta de reglamento era objetivamente unilateral e insuficiente.

El P. no preparó una propuesta para este punto; en decisión de emergencia, se vió la necesidad de presentar el Re-

glamento de Rondas de la FRADEPT, tomando conciencia que no era viable plantear su aprobación, aunque éste recogía mayores puntos de vista de la mayoría de asistentes.

PR insistió en Comisión y en la Plenaria que se tenía que aprobar su propuesta, que era una "sistematización rigurosa de la experiencia pionera", padre, fundadora, de Chota.

La propuesta de la FRADEPT fue sustentada por su presidente en la Comisión y en la plenaria por J. Arévalo. Esta propuesta señalaba la necesidad de recoger el conjunto de experiencias, también las principales —de Piura y Cajamarca— como la de otros departamentos del país; y, con ellas elaborar una propuesta única a ser difundida y aprobada en el Séptimo Congreso CCP.

Al igual que para el tema anterior, nuestra propuesta ganó claramente consenso en Comisión y en Plenaria, arrinconando la propuesta de PR a una pequeña minoría que al final, para evitar la votación, se alineó a nuestra propuesta.

c. Sobre la Comisión Nacional de Rondas. En este punto la CNC tomó el acuerdo explícito de que el Encuentro no debería formar ninguna comisión; que la Comisión Organizadora culminaba sus labores con la publicación de los documentos del evento. Esto también fue acuerdo explícito con PR (punto 3o del Acta).

Pero, producto del debate en la Comisión 2 del Encuentro, apareció la necesidad de viabilizar una propuesta de instancia que impulse el trabajo de RC, que siendo de la CCP, incluyera la participación y coordinación de las otras centrales campesinas.

El c. Allpa viabilizó una propuesta:

- CCP - Secretario General o delegado.
- FRADEPT (Piura)

— FUDCC (Cajamarca)

— FDRCC (Cajamarca)

— FD Huánuco

— FDCP (Puno)

— CGCP

— CNA (invitarla, si no acepta, se invita a la FARTAC).

Los cc. de PR se opusieron tajantemente a que la Federación Unificada de Cajamarca participara en la Comisión Nacional, y planteaban una Comisión donde quedara claro la independencia de la misma con respecto a la CCP, pugnando por una correlación que le fuera favorable.

El debate llegó a evidenciar que PR hablaba de unidad campesina a nivel nacional, pero se oponía a encarar el problema de la unidad en Cajamarca. Ante ello Idrogo tomó la iniciativa de aceptar la propuesta de que estén las dos federaciones de Cajamarca, ampliando la participación a la Federación de Puno. Esto llevó a un consenso, arrinconando a los recalcitrantes de PR.

Merece ser resaltada la actuación diferenciada del c. Idrogo con respecto al mando político de PR en el evento; el c. actuó con una línea unitaria y ayudó a aislar a los recalcitrantes de su P. en el debate.

En la plenaria, Sánchez Cieza (FDRCC), intentó desconocer y dar vuelta al Acuerdo logrado, pero fue desenmascarado, aprobándose la propuesta lograda en la Comisión 2.

## 5. El P. y la Organización del Encuentro

### a. Ausencia de Plan específico

Una limitación central de la Resolución sobre el Encuentro es que no remató con una propuesta específica de Plan de Trabajo y Tareas para la CNC y para los organismos del P. a nivel de

los departamentos con trabajo de auto-defensa de masas.

A las deficiencias y limitaciones en cuanto a la orientación y puntos de vista sobre las RC, se le sumó la carencia de directivas precisas de preparación del evento.

Tareas claves para llegar de la mejor manera al Encuentro no fueron previstas, ni se definió, por lo tanto, responsabilidades individuales y colectivas. En lo fundamental, se improvisó, a última hora en algunos casos, y en otros, simplemente quedaron en el aire.

No se previó la elaboración de los materiales y mociones sobre los puntos del tamario; teniendo que recurrir a última hora a improvisar alternativas. Hubo el caso particular del pedido de Jacinto a Teófilo para que elaborara, de un día o otro, una moción sobre la Situación Nacional, que, sin ninguna explicación, no fue tomada en cuenta.

A nivel de la organización del evento, en la medida que erradamente se cedió a PR la responsabilidad del local, no se vió la necesidad de estar preparado para ello; luego, ante los graves problemas que se presentaron, hubo que recurrir de emergencia y sobre la marcha a atender tareas de infraestructura para dormir y para la cocina.

### **b. Los problemas de Infraestructura**

Este es el aspecto más débil del evento y sobre el cual cometimos serios errores, por responsabilidad de Jacinto.

En primer lugar, sin ser parte del acuerdo escrito con PR, Jacinto cedió la responsabilidad del local del evento y nos comprometió, más bien, en la responsabilidad del local de inauguración. En la CNC señaló lo errado de ceder en ese aspecto, cuando había desconfianza frente a la conducta de PR y

la decisión de llevar la mayoría de delegados nosotros. Se viabilizó como local alternativo, que se consiguió sin costo alguno, el de Construcción Civil. El responsable de la CNC adujo que era un local sin infraestructura adecuada y que PR aseguraba un local más de 1,000 personas, con alojamiento e infraestructura de cocina, que les había costado 20,000 intis; que frente a esa propuesta la nuestra era inviable.

La cruda realidad fue que el famoso local de PR era par 150 personas, la gente tuvo que dormir, en su mayoría, en el suelo y en los jardines; que no había infraestructura de cocina; que los delegados se indignaron frente a esta situación: "nos han tratado como ganado"; que el local no les costó nada a PR, fue cedido gratis por la administradora al padre Liceta de Huaral (a nosotros el local del Crillon, para la inauguración nos costó 15,000 intis). Al final del evento, con dinero de las inscripciones, se le dió a la administradora del local 6,000 intis para refacción y limpieza del mismo.

Para la mayoría absoluta de delegados, el evento era de la CCP, y la Federación de Rondas de Cajamarca era una más en el evento. Las críticas por las gravísimas limitaciones del local cayeron sobre la CCP. En algo se amortiguó esa situación, luego que la CNC, en presencia del SG y del Sub-SG, tomó medidas de emergencia para solucionar, en parte, el problema de dónde dormir y el de cocina y alimentación; no pudiendo ser resuelto, a pesar de los esfuerzos que se hicieron, el problema de la movilidad de regreso a Lima, que motivó que 150 delegados se tuvieran que dormir en Cieneguilla, llevándoles la CCP comida de emergencia.

En resumen, PR mostró grave irresponsabilidad al mentir sobre el local; el

P., a través de los cc. Jacinto y Luciano, cometió el grave error de ceder sobre el aspecto, lo que perjudicó a la CCP ante las bases ronderas. El local de Construcción Civil y el realizar el

Encuentro en Lima, como se planteó en la CNC, hubiera permitido enfrentar de mejor manera el problema de infraestructura.

## V. CONCLUSIONES

El balance del Encuentro Nacional de Rondas y el papel jugado por el P. en el mismo, hace necesario que, de manera sintética, saquemos algunas conclusiones que debemos tener en cuenta para nuestro accionar en adelante.

### 1. A nivel del Encuentro de Rondas

a. Este evento ha sido un éxito para el movimiento nacional de rondas, para la CCP y para el P. Esto a pesar de las deficiencias organizativas y de infraestructura que se presentaron. Fue una importante movilización de masas, en camino al Séptimo Congreso CCP. Hemos cumplido en lo fundamental los objetivos que nos trazamos, pero hay mucho por hacer en adelante.

b. El Encuentro ratificó la capacidad de representación y convocatoria de la CCP y sus federaciones base, así como la expectativa que ha motivado la organización de la auto-defensa de masas a nivel nacional.

c. Es un grave error del P., que no se debe repetir, el dejar de lado y no respetar, tanto la representación de la CCP, como los acuerdos de sus instancias.

d. La CNC no actuó con iniciativa y como mando político colectivo; el responsable de la misma se tomó atribuciones y decisiones, muchas de ellas erradas, que perjudicaron al P.

y a la CCP.

e. La CCP y el P. tienen que afirmar su mando y conducción en el trabajo de rondas, consolidando y asegurando el funcionamiento de la Comisión Nacional de Rondas, de manera regular y planificada. La CNC debe definir responsabilidades y directivas precisas al respecto, comenzando por terminar de elaborar las conclusiones del Encuentro.

f. La representación del P. en el Encuentro y los acuerdos que se tomaron en él, le han significado derrota para PR, en su pretensión de erigirse en dirección y hegemonía en el movimiento de rondas. Esta derrota pudo ser más neta de haber tenido una preparación y actuación más ordenadas y planificadas por parte del P.; y tenemos que consolidar nuestro triunfo, o, de lo contrario, PR revertirá esta derrota.

### 2. A nivel del funcionamiento CNC

a. Se ha puesto en evidencia los graves problemas de funcionamiento como mando político colectivo y permanente, por parte de la CNC.

b. En la medida que no se ha realizado y concretado alternativas de solución al respecto, lo que se ha ido afirmando es un funcionamiento y dirección espontaneísta de la CNC; el asumir cuando hay voluntad personal para hacerlo, las tareas de forma indi-

---

vidual.

Y lo que es grave y producto de esta situación, es que el responsable ha terminado concentrando excesivas determinaciones y decisiones que, de ninguna manera, pueden ser asumidas por una sola persona, ni debe continuar.

c. Las atribuciones que se ha tomado Jacinto en el Encuentro de Rondas, es una reiteración de la conducta que el c. tiene con respecto de un conjunto de tareas y responsabilidades de la CNC y que él decide y concentra desde hace un buen tiempo. Reflejo de esa situación, es que el c. se niegue a reconocer errores o excesos de su persona y que haya llegado a afirmar, medio en serio, que la "CNC es él"; y por

éso decide, improvisando la mayoría de veces, sobre asuntos de relación con organismos y cc. de los frentes regionales, sobre la CCP, sobre presupuesto CNC, sobre acuerdos partidarios, etc.

d. Esta situación de la CNC y la conducta de su responsable, es un campanazo de alerta que llama a la rectificación crítica-autocrítica como organismo. Tenemos por delante una de las tareas más importantes de la CNC: el Congreso CCP, lo tenemos casi a puertas y, en camino a él, se hace necesario y urgente reajustes inmediatos en la CNC, que eviten repetir los errores del Encuentro y que nos aseguren una victoria en este máximo evento del campesinado de nuestro país.

Lima, 24 de abril de 1987



Comisión Nacional Campesina

## Informe y Evaluación sobre la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina

organizado por la CCP  
del 9 al 11 de marzo de 1987 en Lima

### I. REPRESENTATIVIDAD

La I Asamblea de la Mujer Campesina (AMC) contó con la participación de cerca de 400 delegadas plenas, llegadas como representantes de las distintas regiones del país. La presencia más destacada la alcanzaron los grupos de Cuzco, Puno, Piura y Junín. En estos departamentos se han registrado importantes avances organizativos. Puno asistió representando a la Asociación de Mujeres Campesinas. Huancayo a la Federación "Yachac Mama". Cusco trajo delegaciones de comités provinciales de mujeres. En Piura la Federación Departamental canalizó la asistencia, pero existe clara voluntad de las mujeres campesinas para organizarse.

Se hicieron presentes delegaciones más pequeñas pero de cierta representatividad en los casos de Pasco, Cajamarca, Loreto. Finalmente también a-

cludieron mujeres de algunas zonas donde la organización femenina todavía es muy débil.

Puede estimarse que la influencia partidaria se extendía sobre la mitad de los asistentes, lo que permitió un importante control en el evento.

La I AMC confirma que la organización de mujeres en el campo ha empezado a gestarse como movimiento de masas. La Asamblea es un primer paso de centralización nacional, que debe repercutir en fortalecer y extender las organizaciones departamentales y provinciales.

El partido tiene abierta la posibilidad de liderar este movimiento naciente y enrumbarlo en la dirección de fortalecer la organización campesina nacional.

## 2. ORGANIZACION

El evento fue organizado por la CCP. El 7o Consejo Nacional realizado en Puno, encomendó a una Comisión Organizadora, presidida por la Subsecretaría de Asuntos Femeninos (por defeción de la titular). La responsabilidad partidaria fue entregada a la Comisión Nacional Campesina.

El hecho que el evento fuese parte de una cadena de actividades nacionales (Asamblea de Delegados del CUNA, Encuentro Nacional de Rondas), determinó que la dirigencia de la CCP y la CNC del PUM, no atendieran oportunamente los aspectos políticos y organizativos de la Asamblea. A su vez la mayoría del equipo de la Comisión Organizadora se limitó a labor en sus bases. Lo que hizo que la presidenta debiera multiplicarse para las tareas de preparación de la reunión en Lima.

Con los grupos a tiempo, la CNC decidió formar un equipo de apoyo integrado por miembros de la CNC, de la Comisión de Construcción Partidaria y de la Comisión Femenina. Sólo los miembros de la CNC establecieron reuniones con los responsables de regionales y fueron la instancia clave de mando político del evento. La labor cumplida en dotar de local, alimentación, alojamiento y otros servicios estuvo a cargo de los cc. de la CATS-CCP y de organización.

## 3. LINEA POLITICA

La Asamblea se desarrolló básicamente dentro de los términos previstos por la CNC. Hubo dirección partidaria desde la mesa a través de la intervención de las delegadas pumistas. Un comando de la CNC al que se integraron representantes de las regionales mantu-

vo una estrecha relación con la c. Violeta y los cuadros del partido.

La célula César Benavides y la Comisión Femenina proveyeron proyectos de mociones con una semana de anticipación que fueron discutidas por la CNC y la presidenta de la Comisión organizadora. Como material de apoyo se elaboraron guías explicativas de las mociones.

Los Comités Regionales trabajaron en sus respectivas bases para el éxito de la Asamblea. Destaca el Comité de Cusco que impulsó una Asamblea Departamental de organizaciones de mujeres. Una vez en Lima, los regionales de Cusco y Puno, colocaron a sus militantes para apoyar los aspectos de conducción y organización del evento.

Problemas en el establecimiento del mando político acordado por CNC (Niceto, Teófilo, Luciano, Moisés, Elena y Violeta como 1ra instancia y una 2da instancia

produjeron descordinación con los equipos de apoyo, particularmente con los encargados de infraestructura. Esto dió lugar a que algunas decisiones del CEN-CCP y de la CNC afectaran las previsiones de los equipos de apoyo dando lugar a malos entendidos felizmente superados a tiempo. La misma falta de centralización generó algún espontaneismo y voluntarismo entre los miembros del partido.

Tras la inauguración hubo una primera reunión de evaluación con presencia del Secretario General, que estableció la necesidad de evitar una polarización artificial en torno a las diver-

sas alternativas de organización que vienen procesándose en las bases y que había que rematar en una medida de lucha correcta que sirviese para macurar el movimiento de la mujer campesina.

Después de la Plenaria de Informes hubo una segunda reunión con amplia participación de militantes delegadas y en las que se precisaron los acuerdos a lograr y las formas de intervención. Finalmente todas las orientaciones fijadas en estas preparatorias se cumplieron, alcanzándose un resultado exitoso.

La idea de no polarizar sobre las formas organizativas respetando la existencia plural de federaciones, asociaciones y comités, ayudó a fortalecer la unidad del evento. La pequeña opo-

sición formada por un grupo de ex-dirigentes que han roto con la CCP, no pudo encontrar los hilos para desarrollar contradicciones. No le fue posible oponer la organización de mujeres a la central campesina, y careciendo de alternativas limitaron su actuación a dispersar rumores y chismes y a intentar algunos actos provocadores que fueron neutralizados.

Las militantes campesinas de otros partidos que contaban con representaciones muy reducidas decidieron enrolarse en la línea propuesta por el CEN-CCP, la Comisión Organizadora de la Asamblea y el PUM, estimando probablemente que ésta respondía adecuadamente a los intereses del movimiento campesino.

#### 4. ACUERDOS POLITICOS

Los principales acuerdos conseguidos en la Asamblea son los siguientes:

1. Respeto a la centralización: conformar un Comité de Coordinación de la Mujer campesina, elegida en el misma Asamblea con representantes de las regiones y presidida por la Secretaría de Asuntos Femeninos; que se constituye en un Comité Especializado por la CCP y en un conductor de la lucha de la mujer campesina. Asimismo, la Asamblea convocó una Convención para el próximo año y decidió la participación en el VII Congreso de la CCP y en la Asamblea Nacional Popular, eventos en los que se luchará por la mayor representatividad de la mujer.

2. En el punto sobre problemas agrarios en el evento recogió las reivindicaciones de la CCP y el CUNA y se solidarizó con los reclamos de los productores de papa (mejores precios) arroz (fondos para ECASA), azúcar

(apoyo estatal). Hubo críticas a la Ley de Comunidades en tanto genera inestabilidad en la propiedad de la tierra y no reconoce los derechos de la comunidad sobre los recursos naturales ubicados en su territorio.

3. Respecto a las necesidades de servicios la Asamblea remarcó la responsabilidad del Estado en lo que se refiere a la atención de las necesidades de salud, y educación básicos (agua, desagüe y energía eléctrica). Hubo un pedido para que los distritos campesinos reciban los beneficios del Programa del Vaso de Leche.

4. En cuanto a los derechos de la mujer la Asamblea reivindicó el rol de productor de la mujer del campo. En esa línea planteó que la mujer debe tener iguales condiciones que el hombre para ser comunera o socia cooperativa; tener el mismo derecho a la tierra al

---

crédito, a los insumos, a la asistencia técnica y capacitación laboral y a los ejercicios de cargos dirigentes. La Asamblea también rechazó la desvalorización de la fuerza de trabajo femenino la agresión a la autonomía organizativa y la manipulación política que se expresa en los programas asistenciales del gobierno (PAIT, PAD, y otros). Reclamó que los programas de empleo, apoyo alimentario, salud, y otros, reciban más fondos y que haya participación de las organizaciones populares y particularmente de las comunidades campesinas en su distribución. Así mismo que las oportunidades de empleo que ofrece el Estado a la mujer aseguren estabilidad, salarios dignos y se orienten hacia actividades realmente productivas de interés para la comuni-

dad. Finalmente en relación a los problemas de hogar la Asamblea reclamó una labor más compartida de la comunidad y de los esposos en las tareas domésticas. En esta línea acordó difundir la Declaración de Derechos de la Mujer para conocimiento de las familias campesinas.

5. En cuanto a la línea de la política se concordó impulsar una acción unitaria de carácter nacional de las mujeres campesinas de todo el país consistente en una marcha hacia las capitales departamentales para presentar su demandas ante las autoridades. La Asamblea aprobó una plataforma de lucha que debe constituir el eje de las movilizaciones. Finalmente se acordó respaldar la convocatoria al paro nacional y al paro agrario.

## 5. TAREAS

1. Publicación de los acuerdos de la Primera Asamblea de la Mujer Campesina. Fecha: Primera semana de junio. Responsables: Teófilo, María, Violeta.

2. Convocatoria al Comité Coordi-

nador de la Mujer Campesina. Fecha: Medios de mayo. Agenda: Implementación del Plan de Lucha aprobado. Planes de trabajo regionales. Responsables: Niceto, Violeta.

13-04-87

La Comisión Nacional Campesina



Consejo Unitario Nacional Agrario

## Conclusiones de la I Asamblea Nacional de Delegados del CUNA

del 19 al 22 de marzo de 1987  
en Lima.

*La Ira. ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS del CUNA, realizada en Lima, del 19 al 22 de marzo de 1987, debatió y adoptó acuerdos finales sobre todos los siguientes aspectos:*

*Tenencia de la tierra y gestión productiva. Parcelaciones. Reestructuración de Empresas, Comunidades Campesinas y Nativas, PRIDI, Eriazos. Cooperativas, Sociedades Anónimas. Principales problemas de las líneas de producción: azúcar, café, leche, maíz, algodón, arroz, papa, ganadería, cultivos serranos. Rimanakuy, comunidades campesinas y nativas. Rondas campesinas. Banco Agrario. Financiamiento y Crédito para el agro. Derechos Humanos. Violencia. Paz basada en la Justicia Social. Agua. Suelo. Recursos Naturales. Ecología. Medio Ambiente. Depredación de bosques. Desertificación. Extinción de especies. Representatividad. Concertación. CABA, Autogravámenes. CONA-PRO. Estatuto CUNA. Secretaría de la Mujer Agraria. CUNA descentralizado de base. Plan de Trabajo. Asamblea Nacional Popular.*

*Paro Unitario Nacional Agrario. Renuncia del Ministro,*

*Estas conclusiones están siendo alcanzadas a los Presidentes de la República, del Senado y de la Cámara de Diputados, y al Ministro de Agricultura, Jefe del Sector Agrario. Esperamos de este modo dar impulso a un indispensable proceso de diálogo y concertación que hasta el momento ha sido bloqueado por decisión política del gobierno.*

Dirección Provicional: José Gálvez  
1084 - Lima 1 Telef. 725455

**1** El llamado Plan de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria (PRESA) sustentado por el Ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez hace un año, no se ha cumplido. No ha habido ni reactivación agraria efectiva, ni seguridad alimentaria real. Las grandes masas de productores siguen posttradas en medio de su marginación, de su opresión y de su miseria. La alimentación de nuestro pueblo es ahora más dependiente que nunca de las importaciones de productos agropecuarios del extranjero. Son los monopolios de la agroindustria los que se han beneficiado espectacularmente. Y entre los productores agrarios son sobre todo los 15 grupos oligopólicos que controlan el 85% de la producción de aves y huevos, los que han tenido un crecimiento muy alto que viene a explicar casi la mitad (1.9%) del 4% de crecimiento del Producto Bruto Interno que alcanzó el sector agrario.

**2** La política agraria del Gobierno intentó articularse recogiendo algunos retazos de las propuestas consensuales del CUNA formuladas integralmente, en el Acuerdo Nacional Agrario. Algunas demandas sobre ampliación de los servicios de crédito, rebaja de la tasa de intereses, relativa disminución de la tasa de inflación, algunos precios de garantía con niveles remunerativos, algunos incentivos para la importación de maquinarias y equipos, una rebaja en el precio de la úrea y otros fertilizantes sintéticos; fueron las medidas adoptadas por el gobierno que tuvieron algún efecto positivo sobre la producción.

**3** La política agraria del Gobierno tuvo una orientación estrictamente coyuntural e inmediatista y el PRESA fracasó en su sentido más cabal. Los azucareros de FENDECAAP y FTAP se lanzaron a la huelga en abril y fueron reprimidos; los cafetaleros de FENCOCAFE se movilizaron en mayo en toda la franja de ceja de selva; los algodonereros de FRADEPT (CNA y CCP), tomaron la Plaza de Armas de Piura en una huelga indefinida en junio; los cebaderos, coccaleros y paperos de la FDCC y FARTAC (CCP y CNA) del Cusco tuvieron sucesivas movilizaciones; los maiceros y arroceros de San Martín de la FASMA (CCP, CGCP, CNA) entraron en huelga y tomaron las carreteras en enero de este año, completando así un año de sucesivas luchas en todo el país.

Estos combates, sumados a los de los comuneros de Puno que luchaban por la tierra, y sumados al sufrimiento de los productores agrarios que no lograron articular sus luchas y padecieron dispersos y desmovilizados, son prueba contundente del fracaso de la política agraria del Gobierno.

**4** Tres son las causas principales que explican el fracaso del PRESA y de la política agraria del Gobierno.

1º La sistemática y persistente negativa al diálogo y a la concertación con el CUNA y sus organizaciones base por parte del Ministerio de Agricultura. 2º La política de importaciones de productos agrarios alimenticios convertida en una auténtica estamoida que batió todos los récords. 3º La política de preferencias al empresariado comercial moderno de tipo individual y el menosprecio a las Comunidades Campesinas y Nativas, a las Empresas Asociativas y al campesinado parcelario.

**5** El CUNA como tal institucionalmente, nombrando su propio representante, se encuentra presente sólo en una de las instancias de concertación del Estado; en el Consejo Consultivo del INP. Tanto en el BAP como en la Comisión Consultiva del Ministerio de Agricultura, donde quedaron representados los Presidentes Colegiados del CUNA, la representación se resolvió unilateralmente por el Gobierno y se otorgó a título individual. Ha sido el propio CUNA quien logró institucionalizar estas representaciones. Ni en el CONAPRO, ni en ENCI, ni en ninguna otra de las empresas públicas del sector Agricultura, ni en otras instancias vinculadas a la problemática de los productores y trabajadores del agro, como son: BCR, IPSS, BIP, EMMSA, EMCOPESA, ENDEPALMA; ENACO, ECASA, etc., se encuentra representado el CUNA ni sus principales organizaciones componentes. El estado ha otorgado representación personal, individual a algún dirigente, pero se niega a respetar la presencia institucional del CUNA y sus principales organizaciones. De este modo el Gobierno viola la Constitución y el Acuerdo Nacional Agrario. De este modo el Gobierno aporta la condición de base para el fracaso de su política agraria, pues no recibe el concurso de la organización más representativa de los productores del campo y la única que cuenta con una visión de conjunto y con organización en todas las regiones, cultivos, crianzas y formas de propiedad, de tenencia y de gestión; el CUNA.

**6** La política de importaciones de productos agropecuarios desarrollada a través del sector ha sido identificada como una de las principales causantes del fracaso de la política agraria del Gobierno. La política aplicada viene a ser un claro y rotundo desmentido del lema acuñado por el Presidente García Pérez y que el CUNA reconoce inspirado en sus propios postulados y que por tanto comparte: "Aprendamos a Vivir de lo Nuestro". Es por supuesto imposible cumplir esta consigna si el Ministerio de Agricultura insiste en obligarnos a vivir dependiendo de los alimentos y demás productos agropecuarios importados. La misma orientación respecto de las importaciones que ha llevado al fracaso de 1986 está ahora prevista para 1987, incrementándose incluso los volúmenes. En cuanto a la agroindustria, el único intento de reforma efectuado en Arequipa con la leche Gloria a través de una intervención estatal, ha terminado con el exclusivo beneficio de los sectores empresariales involucrados y para el país lo que ha quedado es una vieja fábrica de enlatar leche, tanto leche en polvo importada como leche nacional. La reforma de la agroindustria alimentaria es indispensable con el fin de reorientar la agricultura y promover el desarrollo. La propuesta del CUNA es que a la vez existan para el productor precios de garantía remunerativos sobre la base del promedio de productividad existente, por regiones, pactados antes de las siembras, para regir, proyectados, al momento de la cosecha; y también para el consumidor, precios de los productos nacionales más baratos que los equivalentes que todavía necesariamente tengan que importarse. El trigo de producción nacional, por ejemplo, debe pagarse al productor a precios remunerativos y estimulantes del cultivo, pero debe venderse a la agroindustria harinera a precios inferiores al trigo importado, pues de otro modo será imposible promover su desarrollo.

Los precios al consumidor de papa, arroz, cereales y carnes de la sierra, deben ser menores que los precios de los productos procesados con importaciones, como derivados de trigo, aceite, pollo. Sin embargo, deben mantenerse precios rentables al productor de alimentos nacionales.

**7** El agro peruano se encuentra constituido por: a) un sector de empresarios de la agricultura comercial moderna que no pasa del 15% y que es el que se beneficia con el crédito, la técnica y los incentivos económicos; b) un sector intermedio que alcanza a un 20-25%; y c) un amplio sector tradicional, marginado, oprimido, sujeto a una situación de postración, atraso y miseria, que comprende no menos del 60% del número de productores agrarios.

Desde el punto de vista de la tenencia y la gestión, hay unas 5 mil comunidades campesinas y 600 comunidades nativas y un importante sector de empresas asociativas.

El Gobierno no tiene una política de prioridades favorables al agró más deprimido y marginal y al agro asociativo. Entrega incentivos y estímulos generales que sólo benefician a los empresarios individuales del sector comercial moderno.

Exigimos que exista una política específica, concreta, de apoyo al agro asociativo, de comunidades, cooperativas, SAIS y todas las formas asociativas.

**8** En la actualidad sigue vigente la ley llamada de Promoción y Desarrollo Agrario, el nefasto DL 002, dictado por el Gobierno anterior y rechazado por el histórico Paro Unitario Nacional Agrario del 25 y 26 de noviembre de 1982, cuya derogatoria (conservando por supuesto los aspectos positivos), nosotros exigimos.

Pedimos que se promulgue una auténtica Ley de Desarrollo Agrario y Reforma Agroalimentaria, aspiración respecto de la cual hemos presentado propuestas. El CUNA recuerda que el Presidente Alan García Pérez en su discurso inaugural de julio de 1985 la ofreció al país, sin que hasta la fecha haya cumplido su palabra.

---

**9** Nuestra propuesta central es crear una Comisión de Diálogo y Concertación entre el CUNA y el Ministerio de Agricultura que pueda abordar el conjunto de la problemática, en especial estos tres problemas centrales que hemos planteado, y preparar el proyecto de la nueva Ley Agraria.

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
CONSEJO UNITARIO NACIONAL  
AGRARIO

Lima, 20 de abril de 1987

**LA SOLUCION A LOS  
PROBLEMAS DEL AGRO:  
CUMPLIR EL ACUERDO  
NACIONAL AGRARIO**

## Federación de Trabajadores Azucareros del Perú.

# Informe sobre el II Plenario Nacional Sindical Azucarero

organizado por la FTAP  
el 26 de abril de 1987 en Ancash.



El presente informe contiene las actividades, mociones, debate y acuerdo que se dieron en el evento sindical azucarero.

Las mociones serán entregadas posteriormente en vista que todas han quedado en manos del ejecutivo del gremio para su corrección, redacción y publicación.

### I. EL II PLENARIO SINDICAL AZUCARERO

#### 1. Participantes

Asistió el CE FTAP, en su mayoría. El resto no concurrió por problemas internos en sus cooperativas (negativa de permisos sindicales y por problemas familiares).

**Bases:** Pátapo, Tumbán, Pucala, Salur, Pomalca, Cayaltí, Ucupe, Cartavio, Roma, San Jacinto (obreros), Paramonga (empleados y obreros) y Andahuasi.

**Otros:** La confederación Campesina del Perú.

**Parlamentarios:** Senador Jorge Torres Vallejo (APRA)

Por la IU o el PUM no asistió ninguno, pese a que fueron invitados formalmente. No llegaron ni Andrés Luna Vargas, ni Julio Castro. El Diputado Baca Luna llegó a las 9 p.m. del primer día del Plenario (hora de comida) y quedó en regresar para el siguiente día a las 5 p.m. Tampoco cumplió. Los asistentes, al comienzo del evento, pidieron a la mesa que se informará de las invitaciones hechas a los parlamentarios. De los mencionados el único que llegó fue el Senador del APRA.

Al momento de cerrar el programa de clausura llegó el telegrama del Senador J.D.C. que fue saludado por las bases como un reconocimiento a su preo-

supación por el sector azucarero.

Al respecto, hemos sido informados que el CEN designó dos cc. parlamentarios A.L.V. y J.C. En la CNC se informó lo contrario.

Creo que es importante que el CEN y la CNC informen a los organismos de base sobre el punto, puesto que la no asistencia de los cc. ha creado malestar y merecen una información escrita.

Además de las bases asistentes debemos mencionar la presencia de un número considerable de trabajadores, mujeres y dirigentes del sindicato de San Jacinto. Así como la decisión de transmitir por los autoparlantes todo el plenario a la población. Los consejos y la gerencia de la mencionada CAA. negaron todo apoyo al evento por no reconocer a la FTAP.

La difusión del Plenario y la presencia del senador aprista incidió en la reafirmación del carácter de Frente Unico que practica la FTAP y develó el sectarismo de los apristas que dirigen la CAA.

## 2. El Programa

El plenario se inició el jueves por la noche con un programa cultural propiciado por el sindicato y con apoyo de algunas instituciones de Chimbote.

El evento se dividió en tres momentos. El primero, en la Plenaria para recibir el Informe del CEN, de las bases y otros, el segundo para el trabajo en Comisiones y el último para el debate de los acuerdos, adoptados en las comisiones.

## 3. Mociones, debate y acuerdos

Se nombran tres comisiones de trabajo.

Comisión A. Trató sobre la Situación de la industria azucarera, Plataforma de lucha, Plan de Acción y Comunicado Público.

No hubo mayor debate discrepacias porque la situación agro-industria, no ha variado sustancialmente. Las

CAAs., enfrentan la misma situación desde hace años. Se aprobó una moción al respecto. También se acordó presentar al gobierno un Pliego Petitorio previa comunicación a las CCAs., Sindicatos de base y a la FENDECAAP.

Del conjunto de los puntos de la Plataforma se discutió los ejes reivindicativos que fueron 4: Alza del precio del azúcar. Condonación de la Deuda con el estado y demás dependencias estatales, por la Autonomía Cooperativa y apoyo para la diversificación industrial. En consecuencia la campaña nacional tendrá una duración de 90 días y en ella se levantará estos 4 aspectos reivindicativos.

Como parte de la campaña nacional se ha aprobado un conjunto de acciones que van desde asambleas masivas en las bases, propaganda, eventos como el Encuentro Nacional con las sembradoras de caña, hasta la Huelga General Azucarera. Pasando naturalmente por el Paro Nacional del 19 de mayo y la participación en el VII Congreso Nacional de la CCP.

Sobre la situación de la industria y sus alternativas hubo un inicial, pero importante deslinde con las propuestas del Senador aprista, Torres Vallejo, que fue duro con su gobierno al afirmar que lamentaba que el Apra en el poder no contará con un programa para el sector agrario y que frente a la I.A. su gobierno mostraba una gran indiferencia. Señaló que las causas de la crisis de este sector se debía a tres elementos: el apresuramiento en la implementación de la reforma agraria (sin educación cooperativa previa), a la indiferencia de los gobiernos y, los propios trabajadores (por no luchar por la solución a la crisis).

Afirmó que la deuda es impagable y que, dada la crisis económica, financiera y productiva, el futuro de la industria era la muerte por eso insistió en la necesidad de tomar las carreteras, es decir, luchar para salvarse de morir, etc, etc.

Sin embargo, cuando entró a las medidas de solución quedó claro que sus propuestas atacaban lo secundario y no lo central de la crisis. Esto es, manifestó que sus proyectos de Ley apuntaban a descargar gastos en servicios, y un trato conciliador respecto de la deuda de las cooperativas.

También denunció que Remigio Morales Bermudéz le había hecho el avión con uno de sus proyectos. Torres le había presentado un proyecto para que Remigio lo presentara al Parlamento vía Ejecutivo, pero luego aparece el mismo proyecto de Ley (recortado en puntos importantes como el de la deuda) con nombre de Remigio y a título de Diputado.

Nosotros mencionamos los puntos coincidentes en algunos aspectos del diagnóstico del sector y en la necesidad de seguir luchando y lo comprometimos a asistir a un evento para debatir dos propuestas alternativas al sector. Pero indicamos que sus alternativas se iba por las ramas y no a las causas fundamentales. Se comprometió a participar en el debate del día siguiente, pero no regresó.

De todos modos su presencia fortaleció a la FTAP o a los delegados asistentes en la medida que comprendieron la certera conducción de la FTAP y la claridad de sus propuestas que van al fondo del asunto a diferencia de lo que el senador presentó.

Para confrontar posiciones se ha aprobado la realización de un Seminario Nacional Azucarero para debatir la propuesta de la FTAP y la del APRA en torno a la situación de la I.A. y sobre la diversificación.

Esta comisión presentó el borrador de un comunicado, el cual será mejorado para su publicación.

**COMISION B.** Esta comisión debatió la situación del Frente de Defensa de la Industria Azucarera. Analizó su trayectoria, sus dificultades y posibilidades para luego aprobar una moción que indica la necesidad de per-

sistir en el reactivamiento del Frente, con una política de movilización de las bases para combatir el burocratismo, autoritarismo y sectarismo de quienes se oponen al frente.

Se considera que la única manera de derrotar a esta corrientes y lograr reactivar el frente es impulsando la Campaña Nacional con los ejes que se ha mencionado.

También aprobó la participación en el Congreso de la CCP. La Plenaria nombró a los siete delegados: dos por el Norte, dos por el Centro, e igual número por el Sur, más el Secretario General. Y se aprobó la participación de las bases con el número de delegados que la convocatoria del congreso señala.

Igualmente se aprobó la moción que aprueba la participación de la ERAP como convocante e implementadora del Paro Nacional del 19 de mayo.

**COMISION C.** Esta Comisión debatió el Informe escrito del CEN a la Plenaria de inauguración, introduciéndose precisiones antes que correcciones fundamentales.

Esta Comisión también aprobó un informe sobre la situación orgánica del CEN FTAP y recomendó el reajuste de algunos cargos. Por ejemplo, la Secretaría Adjunta Zona Sur ha sido cubierta por el que venía ocupando el cargo de Sec. de Prensa y Propaganda. La organización ha quedado vacante y a hacer cubierta por un representante del Sindicato de Paramonga. La secretaria de P. y P. será asumida por un cc. del PUM.

## II. CONCLUSIONES

1. El II Plenario ha contribuido a fortalecer a la FTAP y reafirmarla como una de las más importantes alternativas de conducción de los productores azucareros en la situación de grave crisis de la industria azucarera.

2. A pesar del paralelismo sindical y

cooperativo por acción del APRA que pone obstáculos a la actividad sindical, la FTAP mantiene sus avances organizativos incluso con una mejoría en relación al anterior Plenario. Esta vez se ha contado con una representación de la Comisión Intersindical de Pucalá, representante del Frente de Defensa de Roma, sindicato de Ucupe, San Jacinto y Paramonga (que muestra mayor acercamiento a la FTAP).

3. La consecuencia de la FTAP, a pesar de sus debilidades, mantiene influencia sobre algunos consejos, como es el caso de Andahuasi que se hizo presente con dos delegados, uno por consejo.

4. Los informes de bases mostraron un importante avance en relación al manejo de la problemática desde la óptica de los productores, que difiere mucho de anteriores eventos, donde lo denunciativo-laboral era lo predominante. Es más, estas intervenciones muestran un importante potencial en la formación de cuadros intermedios, incluso entre los dirigentes nacionales.

5. Cada día es más firme la percepción de los delegados de la importancia de profundizar el carácter de Frente Único de la FTAP, que en la práctica también permite mantener a dirigentes apristas en su seno, al tiempo que asu-

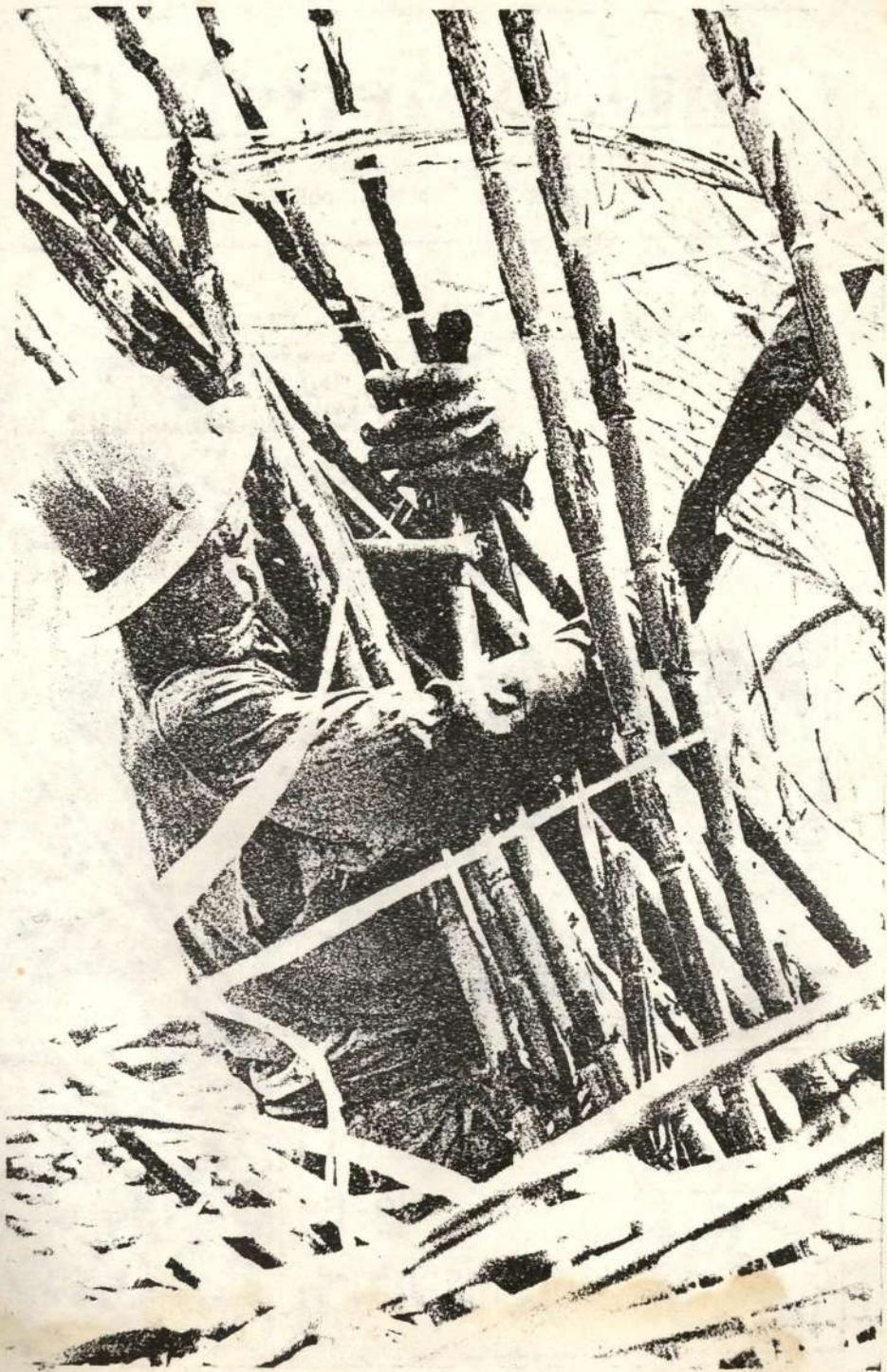
men una conducta de crítica y de oposición a su gobierno cuando se trata de la Defensa de la Industria Azucarera. Esto confirma que la lucha en el terreno de la producción es un terreno en la que no hay pierde para la izquierda. El APRA y cualquier tendencia contraria a esta orientación son los grandes perdedores.

6. La magnitud de la crisis, las dificultades que el gobierno y sus militantes ponen en el camino de su solución, la consecuencia de la FTAP con esta problemática y en su relación con el movimiento agrario nacional y el movimiento popular han fortalecido a los delegados para impulsar su Campaña Nacional, participar en el Congreso de la CCP, pedir afiliación o incorporación al CUNA, participar en el Puro Nacional, solicitar local a la CCP para su oficina en Lima. Es decir, en buscar que convertirse en un gran movimiento de bases y de masas con mayor proyección nacional.

Sin embargo, hay dificultades, errores y limitaciones que debemos encarar como parte de las tareas del PUM en el sector.

Se ha nombrado una comisión que en una semana debe haber entregado los materiales en limpio para su edición.

Omar.



CDI - LUM